



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA SUAYED

**“ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA DEL ORIENTADOR EDUCATIVO; UNA
EXPERIENCIA LABORAL EN EL CONALEP 197, LOS REYES LA PAZ ESTADO
DE MÉXICO”**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

**PRESENTA:
MONICA SOFÍA ALONSO MARTINEZ**

**ASESOR:
DR. JESÚS CARLOS GONZÁLEZ MELCHOR**

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., FEBRERO DEL 2020.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la **Universidad Nacional Autónoma de México**, por brindarme la oportunidad de forjarme bajo sus valores y principios.

A la **Facultad de Filosofía y Letras y al SUAyED**, por brindarme los conocimientos y aprendizajes necesarios para poder ejercer esta bella profesión.

A mi asesor de tesis **Dr. Jesús Carlos González Melchor**, por su generosidad al brindarme la oportunidad de recurrir a su capacidad y experiencia, en un marco de confianza, amistad y profesionalismo.

A la **Abg. Ruth Peza** por brindarme su apoyo, tiempo y confianza.

A mis sinodales: **Lic. María Andrea Ugalde Velasco, Mtra. Karla María Arteaga Martínez, Lic. Julieta Monica Hernández Hernández y Mtro. Marcos Nolasco Ramos.**

DEDICATORIA

A DIOS Y A LA VIRGEN DE GUADALUPE

Por guiar mi camino, por haberme permitido llegar hasta este punto dándome salud para lograr mis metas, además de su infinita bondad y amor.

A MIS PADRES

Martha Beatriz Martínez Carrasco y Juan Antonio Alonso Santos

Por darme la vida, por educarme y por cuidarme en todo momento; a mi madre, que me dejó grandes enseñanzas, espero que estés orgullosa de mi desde el cielo. A mi padre por siempre procurarme, escucharme, alentarme y creer en mí, los amo y este éxito es de ustedes.

A MIS HERMANAS

Beatriz Alonso Martínez y Danyra Alonso Martínez

Porque fueron, son y siempre serán mi contención, gracias a ustedes ingrese a la universidad. Su apoyo incondicional me permitió lograr esta gran meta. Las amo.

A MIS SOBRINAS

Nora Beatriz Romero Alonso y Valentina Danyra Morales Alonso

Gracias por creer en mi y por darle alegría a mis días, todo lo que hago en mi practica se lo ofrendo al universo para que ustedes también tengan orientadoras que las escuchen y las apoyen en todo momento.

A MI PAREJA

Juan Agustín González Cruces

Por creer en mí, apoyarme, confiar, estar conmigo en todo momento, alentarme a cumplir mis sueños, compartir mis triunfos y brindarme estabilidad emocional, espiritual y moral.

A LA FAMILIA CRUCES

Blanca Cruces Álvarez, Rossi Cruces Álvarez y Natalia Álvarez Chávez

Por ser mujeres que me inspiran a luchar por mis ideales, por ser mi segundo hogar, por siempre apapacharme y escucharme, muchas gracias por todo su apoyo incondicional.

A LA FAMILIA SALINAS MARTINEZ

**Inés Martínez González, Esther Salinas Martínez y Luis Alberto Lozano
Salinas**

Por apoyarme, escucharme y darme fuerza para seguir cuando me sentía
devastada.

AL ING. J. GUADALUPE LAGUNAS GARCIA

Por ser el único ser en este planeta que creyó en mi juventud y en mis ganas de
aprender, gracias infinitas por brindarme su apoyo y tenderme la mano, por
brindarme la oportunidad de trabajar por primera vez.

A LAURA AGUILAR ARENAS

Por confiar en mí, por apoyarme y por escucharme, gracias por cuidarme como
una mamá y aconsejarme en todo momento.

A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS DEL TRABAJO

Patricia Hernández, Albero Romero, Albero Álvarez y Circe Flores.

Gracias por su apoyo, acompañamiento y por todas las vivencias compartidas
dentro de esta gran labor.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	5
1.1 Concepto de Orientación	5
1.2 Ámbitos de intervención de la Orientación Educativa	7
1.3 Orientación Vocacional	10
1.4 Modelos de intervención de la Orientación Educativa.....	12
1.5 Tutoría.....	34
1.6 La orientación educativa en México.....	41
CAPÍTULO II PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA CONALEP 2017.	44
2.1 Orientación educativa y Tutorías.....	44
2.2 Definición de orientación educativa.....	45
2.3 Seguimiento de las actividades de Orientación Educativa.....	67
2.4 Áreas de intervención de la orientación educativa	70
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO.....	96
3.1 Tipo de metodología empleada	96
3.2 Características de la investigación cualitativa	100
3.3 La investigación biográfico-narrativa en educación.....	102
3.4 Los dispositivos metodológicos de la investigación	110
3.5 Estrategias para la obtención del material empírico.....	112
3.6 Categorías de análisis.....	120
CAPÍTULO IV “ANÁLISIS DE MI PRÁCTICA COMO ORIENTADOR EDUCATIVO; EN EL CONALEP 197 LOS REYES LA PAZ”	120
4.1 Un primer acercamiento al CONALEP los Reyes la Paz	120

4.2 CONALEP Nezahualcóyotl III. Primera experiencia en Orientación Educativa	121
4.3 Un nuevo reto, la docencia en el retorno en el CONALEP Los Reyes la Paz	134
4.4 El regreso a la orientación	150
4.5 Nuevas funciones como orientadora	156
4.6 Incidentes críticos	160
4.7 Limitantes de la práctica del orientador educativo	164
4.8 Una nueva perspectiva de la práctica	167
CONCLUSIONES.....	170
BIBLIOGRAFÍA	182

INDICE DE IMÁGENES Y FIGURAS

Imagen 1 Lámina mostrando puntos esenciales del reglamento.....	124
Imagen 2 Lámina “Derechos de los alumnos”	125
Imagen 3 Lámina “Obligaciones de los alumnos”	126
Imagen 4 Artículo 70 Infracciones Graves.....	127
Imagen 5 Orientación sobre el egreso del alumno.	128
Imagen 6 Planeación del módulo "Contextualización de fenómenos sociales, políticos y económicos de México	138
Imagen 7 Convivencia con mi grupo preceptuado para favorecer la socialización e integración.....	149
Imagen 8 Ejemplo de deficiencias ortográficas que los alumnos presentaban. ..	149
Imagen 9 Constancia PROFORDEMS.....	150
Imagen 10 Encuentro Estatal de Prácticas de Vida Saludable.....	153
Imagen 11 Ejemplo de reporte de Orientación Educativa.....	154
Imagen 12 Gimnasia cerebral con padres de familia.	155
Imagen 13 Ejemplo de la programación de Reuniones con Padres de Familia. .	156
Imagen 14 Ejemplo de entrevista con alumno y padre de familia.	158
Imagen 15 (Bolívar, 2001: 175) “Diversas funciones de los incidentes críticos”..	162

INTRODUCCIÓN

La presente investigación es de carácter cualitativa bajo una perspectiva metodológica autobiográfica narrativa, en el que se expone la experiencia laboral de un orientador educativo en el “CONALEP 197, Los Reyes la Paz”. Con el propósito de contextualizar dicha experiencia, se hace un marco referencial que incluye los conceptos de Orientación Educativa, así mismo el Programa Institucional de Orientación Educativa del CONALEP. La historia incluye una recuperación de las experiencias más significativas de la práctica.

La investigación se realizó por el interés de dar a conocer las diversas actividades que desempeña un orientador educativo en el nivel medio superior, pero sobre todo enmarcar que la práctica va más allá del cumplimiento de un programa federal, y con esto revalorar el papel del orientador educativo.

La metodología de la investigación nos aporta una perspectiva sobre la importancia de conocer las experiencias de los docentes y educadores; construir una historia de vida propia ayuda a fortalecer a la educación. Pues es la práctica lo que penetra el corazón de los docentes y los motiva día a día a hacerlo mejor.

La Orientación Educativa en CONALEP, pretende brindar un acompañamiento y seguimiento a los alumnos del nivel medio superior, así como prevenir factores de riesgo en el ámbito académico y de conductas personales, para garantizar la permanencia y la eficiencia terminal en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El CONALEP los Reyes la Paz 197, es una institución perteneciente a los treinta y nueve planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en el Estado de México; es una institución que oferta treinta y dos carreras técnicas para los jóvenes que desean cursar el nivel medio superior. Las carreras con las que cuenta el plantel Los Reyes La Paz 197, son Autotrónica, Electricidad Industrial, Motores a Diesel, Autotransportes y Contabilidad; el objetivo es formar alumnos competitivos que puedan insertarse en el sector laboral. Actualmente al egresar los alumnos reciben un Título Profesional, una Cédula y un Certificado de Bachillerato que les permite ingresar a la universidad que ellos elijan.

El CONALEP Los Reyes la Paz 197, se encuentra ubicado en la carretera federal México-Texcoco, km. 25.5, pertenece al pueblo de San Sebastián Chimalpa, municipio Los Reyes La Paz; en el 2010 el municipio contaba con 85359 habitantes, y su clasificación de acuerdo con el tamaño de sus localidades era urbano medio.

El plantel recibe alumnos de diversos municipios como son; Chimalhuacán, Ixtapaluca, Chalco, Texcoco, Chiconcuac, entre otros. La mayoría de los alumnos viven en condiciones precarias, ya que sus casas se ubican en cerros, cerca de barrancas o en terrenos ejidales que no cuentan con los servicios necesarios, solo el 2% de la matrícula pertenece a un grupo indígena¹¹. Los padres de los alumnos se emplean en diversas ocupaciones como son; empleados, choferes del transporte público y tracto camiones, obreros, comerciantes, mecánicos, herreros, moto taxistas, entre otros.

El orientador educativo como figura de acompañamiento hacia los alumnos atiende diversas situaciones de carácter personal y general que los alumnos viven en su cotidianidad educativa; la O.E. al ser un área aislada de los docentes percibe

1 Fuente: Sistema de Administración Educativa (SAE) CONALEP Los Reyes la Paz 197. (2018).

problemáticas que nadie más en el plantel tiene la facultad de atender o de dar seguimiento.

El vínculo de confianza que se genera entre el orientador educativo y el alumno permite entender el contexto social, cultural y económico que los alumnos presentan, por ello la función del orientador es única, peculiar, irremplazable y de gran utilidad para el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación media superior.

PREGUNTA GENERAL

¿Cuál es la importancia de documentar la experiencia de un Orientador Educativo para el SUAyED?

PREGUNTAS PARTICULARES

¿Cómo se define la Orientación Educativa para su estudio?

¿Cómo se estructura el Programa Institucional de Orientación Educativa 2017 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica?

OBJETIVO GENERAL

Documentar a través de una investigación biográfico-narrativa la experiencia de un orientador educativo en el nivel medio superior.

OBJETIVO PARTICULAR

Abordar las diversas situaciones y problemáticas que se presentan a diario en el área de orientación educativa en el CONALEP los Reyes la Paz 197.

Describir el Programa Institucional de Orientación Educativa 2017 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

La estructura de la tesis es la siguiente:

Capítulo 1: Marco Teórico: el primer capítulo está dedicado a contextualizar las diversas definiciones que existen sobre las áreas de aplicación de la Orientación Educativa.

Capítulo 2. Programa Institucional de Orientación Educativa del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica 2017: en este capítulo se aborda el eje rector de la práctica educativa, el cual delimita las funciones del orientador educativo.

Capítulo 3. Metodología: Se puntualiza el tipo de metodología empleada en la investigación.

Capítulo 4. Análisis de la experiencia: en este capítulo se relatan las vivencias del orientador en su práctica.

Para finalizar incluyo el apartado de mis conclusiones, donde hago un pequeño resumen de lo abordado en los diferentes capítulos, posteriormente respondo a las preguntas de investigación las cuales sustentan el objeto de estudio.

CAPÍTULO I LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

1.1 Concepto de Orientación

En la actualidad existen diversos conceptos sobre Orientación Educativa, por lo general todos coinciden en que es un proceso antiguo y de acompañamiento que se presenta entre los seres humanos, frente a alguna situación determinada y podría ser entendida como una “ayuda” que se da para tomar alguna decisión significativa.

La orientación, entendida como actividad profesional institucionalizada dirigida a ayudar a las personas a enfrentar sus problemas, surge, en los países industrializados, a comienzos del siglo XX como consecuencia de los movimientos para la reforma social, con Parson cuando funda en Boston la primera oficina para ayudar a los jóvenes que buscaban trabajo y publica su obra “*Choosing a Vocation*”. Con el desarrollo de la psicotécnica y la selección profesional. Sin embargo, la orientación entendida como relación de ayuda en las distintas situaciones problemáticas que el ser humano atraviesa a lo largo de su vida es tan antigua como la humanidad misma. (Martínez, 1998:18).

En efecto, el hombre ha buscado siempre ser ayudado y se ha esforzado en ayudar a sus semejantes. Desde las formas mágicas y religiosas utilizadas por el hombre primitivo hasta las técnicas y programas más sofisticados que se utilizan en los llamados países del primer mundo, el ser humano se ha esforzado en crear formas de ayudar a enfrentar problemas, liberar tensiones y tomar decisiones; en cada etapa, fueron las circunstancias históricas las que determinaron las distintas formas de llevar a cabo dicha ayuda. (Martínez, 1998:18).

Los inicios o antecedentes más remotos de lo que hoy llamamos orientación son de carácter mítico-religioso y se relacionan con la astrología y la acción de magos y sacerdotes cuyo trabajo consistía en predecir conductas, clasificar a las personas, dictar pautas de comportamiento y decidir el futuro profesional de los sujetos; podríamos decir

que las funciones de orientador las asumían los magos, los brujos, los sacerdotes y los ancianos; el objetivo era mantener el orden establecido y la supervivencia del grupo.

El primero en aplicar el término “educativa” a la orientación fue Kelly (1914; en Martínez; lo hizo en su tesis doctoral titulada “*Educational Guidance*”. Para Kelly la orientación es un proceso de ayuda al escolar, íntimamente unido al proceso educativo, en tres ámbitos básicos: 1) la elección de los estudios; 2) la solución de problemas; 3) la adaptación a la escuela. Estas ideas ejercieron una notable influencia en reconocidos autores de la época como Protor (1925), Koos y Kefauver (1932), quienes advirtieron la necesidad de redefinir la orientación vocacional entendiendo que debe planificarse para todos los alumnos y a lo largo del proceso educativo completo, sentando de este modo las bases del movimiento “*career education*”. (Martínez, 1998:26).

De acuerdo con Martínez (1998:39); señala que a pesar de la diversidad en las concepciones y en la estructuración del sistema de orientación en los distintos países de la Comunidad Europea, Watts y Plant encontraron en 1987 algunas tendencias comunes aún vigentes en nuestros días; como son:

1. La orientación escolar y profesional se considera como un proceso continuo que debe comenzar muy pronto y prolongarse a lo largo de toda la vida, prestando especial atención en los pasos de una etapa educativa a otra, en las etapas evolutivas críticas y en la transición hacia la vida adulta y profesional.
2. La orientación se concibe como parte integrante del proceso y del proyecto educativo. Ello conlleva implicar en funciones de orientación a todos los agentes educativos: padres, profesores, dirección, comunidad y los propios alumnos, a la vez que justifica la existencia de servicios externos a la escuela como agentes cooperadores y consultores de los servicios internos de la institución escolar.

3. Al destinatario de la orientación se le considera como elemento activo y responsable de su propio proceso orientador. En este sentido la autoevaluación y la autorreflexión adquieren mayor importancia.

4. Se entiende que el rol del orientador como un agente de cambio y dinamizador de los procesos de innovación, de acuerdo con Rodríguez Espinar (1993) se debe:

4.1 Superar el modelo terapéutico-psicológico de actuación individual e incrementar el trabajo con grupos.

4.2 Integrar la actividad orientadora dentro del desarrollo curricular formando parte de los programas educativos.

4.3 Emplear los medios, recursos y nuevas tecnologías que las características de la sociedad actual reclaman.

4.4 Asumir las funciones de consultor de la administración, la dirección de los centros, las familias y los escolares; traspasar el ámbito meramente educativo y establecer relaciones con otros profesionales, sectores productivos, organismos y demás agentes sociales (Martínez, 1998:39).

1.2 Ámbitos de intervención de la Orientación Educativa

a) Orientación Escolar

La orientación educativa generalmente aborda el desarrollo del sujeto a partir de su cognición, emociones y sentimientos, en una disciplina científica que vincula teóricamente las capacidades a partir de las necesidades y condiciones particulares: Alonso (2006:76) la define de la siguiente forma:

La orientación educativa es la disciplina que estudia y promueve a lo largo de la vida todas las capacidades de la persona, con el propósito de vincular armónicamente su desarrollo individual con su desarrollo social. Ésta implica una serie de características estructurales que requieren ser explicadas a fin de propiciar su justa comprensión por parte de la comunidad educativa y de los educadores, en particular de los tutores, en cuanto su labor orientadora. (Alonso, 2006: 76).

Dicho autor plantea los siguientes postulados de orientación educativa:

- La orientación educativa como proceso educativo: integra los procesos informativos y formativos, ya que el educador promueve en los educandos la formación y transformación de sus capacidades. Ayuda a desarrollar las facultades del ser humano de manera integral, específicamente en el crecimiento de las capacidades intelectuales, emocionales y sociales; así como a promover los valores humanos y la toma de conciencia sobre la realidad y su compromiso social. Colabora a que las personas construyan formas de vida satisfactorias.
- La orientación educativa como proceso disciplinar: en esta propuesta se le considera en su doble función: como disciplina de estudio y como servicio de ayuda. Se trata de una disciplina científica de trascendencia social a partir de su función de investigación y construcción teórica.
- La orientación educativa como proceso de vinculación sujeto-sociedad: es un proceso que acompaña al ser humano durante toda la vida. El hombre requiere auto orientarse en todo tiempo y lugar, cuando pone en práctica sus capacidades personales en la vida diaria. Es aquí donde un educador ofrece la ayuda mediante técnicas adecuadas que contribuyan al desarrollo de las capacidades del alumno, a la comprensión del sentido de su vida, al logro de sus metas y a su vinculación armónica con la sociedad. Lograr el equilibrio entre el desarrollo personal y social es el fin de todo proceso educativo: la vinculación sujeto-sociedad es la meta principal de esta disciplina.

- La orientación educativa como proceso integrador: ésta coadyuva en la síntesis de un proceso donde se integran lo académico, lo formativo, la orientación escolar, vocacional, profesional, etcétera, todos aquellos como parte de un proceso formativo, continuo y social. (Alonso, 2006: 76-77).

b) Principios básicos de orientación

- El proceso de orientación es esencialmente individual, ya que aborda a cada sujeto de acuerdo con sus problemas, necesidades y características, y con su situación social, económica y familiar.
- El proceso es tanto de carácter personal como grupal, ya que funciona mediante la relación personal del educador con el alumno y se enfoca a las relaciones entre todos los integrantes del grupo.
- Es siempre de carácter integral ya que abarca todos los aspectos del alumno, así como las situaciones que los produjeron. Toma en cuenta y se abre a la realidad social.
- Es un proceso continuo, progresivo y prolongado en la vida del estudiante.
- Constituye una función y una responsabilidad de los padres de familia, de la sociedad y de los planteles educativos.
- Es un proceso flexible, puesto que se adapta a las características, las necesidades y a los recursos de los alumnos y de la escuela.
- Es una disciplina científica con dimensión eminentemente humanistas y educativas que promueve ante todo la autodeterminación de las personas. (Alonso, 2006:77).

1.3 Orientación Vocacional

La orientación vocacional se encarga de dirigir al individuo en el proceso de elección de una profesión, que determinará el rol que desempeñará en la sociedad; existen diversos autores que la conciben de una manera peculiar.

Dacal (1985), en (Alonso,2006:707) define la vocación como el llamado por el que la persona desarrolla su propio proyecto existencial en interacción con otros, cuando esta vocación discurre por cauces técnicos o científicos se llama *profesión*, y a través de ésta se realiza una actividad; los sistemas educativos se orientan a descubrir vocaciones auténticas, aunadas a la excelencia profesional, debe tomarse en cuenta que hay una interacción, no fácil, entre el proyecto personal de vida y el histórico-social.

De acuerdo con lo anterior, en cualquier época y cultura toda sociedad ha encomendado al adolescente que defina su persona en función de los roles que asumirá y ejercerá como adulto; actualmente una de las maneras de ejercer el rol es la profesionalización. Ayudar al joven a que descubra por sí mismo este rol y lo asuma, es también una de las tareas que la sociedad ha asignado a la institución educativa y que particularmente se desarrolla durante educación media superior, con ayuda de orientadores, tutores y maestros. Aunque hay que tomar en cuenta los condicionamientos socioculturales actuales, que le dificultan al joven tomar las elecciones adecuadas y los compromisos acertados. (Alonso, 2006:707).

Siguiendo a autores como Super, Ginzberg, Osipow, se puede definir a la orientación vocacional como el proceso de ayuda a la persona para que desarrolle y acepte una imagen integrada y adecuada de sí misma y de su rol en el mundo de trabajo; de probar esto en la realidad y convertirlo en su proyecto con satisfacción para sí mismo y para la sociedad. (Alonso, 2006:709).

La elección de una carrera es una decisión clave que determinará la personalidad de un individuo y es punto central en el proceso de la vida. Generalmente esta decisión tiene que hacerse durante el periodo de la adolescencia, el cual en sí mismo enfrenta a la

persona con una serie de adaptaciones, como es liberarse de sus padres, pugnar por su independencia, etc. Se considera el ajuste vocacional como un proceso de crecimiento.

Al elegir una profesión intervienen las características propias de la persona, sus capacidades intelectuales, aptitudes específicas, valores, intereses, necesidades, y características de la personalidad; para ello, es preciso conocer las distintas carreras, su campo y mercado de trabajo.

La orientación vocacional percibe a la elección de *vocación* como un proceso prolongado, que lleva a un compromiso como aspecto esencial de cualquier elección. La orientación vocacional destaca que la ocupación es un estilo de vida, un rol social. El desarrollo vocacional es un proceso a lo largo de la vida, además el proceso vocacional está en relación con el concepto de *sí mismo*, ya que el *yo* necesita un medio adecuado para crecer, realizarse y trascender.

Este proceso considera a la adolescencia como una etapa de búsqueda, de exploración, en donde se tratan de encontrar oportunidades (en su casa, escuela, amigos, clubes, empleos temporales, diversiones etc.) para conocer roles con los cuales se pueda identificar y así explorar el aspecto ocupacional y su autoconcepto, sobre la base de los roles que siente más cercano. Un *yo* bien formulado, que tome en cuenta las realidades del mundo de trabajo, lleva a una transición más fácil de la escuela al mundo del trabajo. (Alonso, 2006:709).

1.4 Modelos de intervención de la Orientación Educativa

En este apartado se definen los modelos de orientación educativa; es indispensable llevar a cabo una delimitación conceptual que permita establecer marcos de referencia para el diseño y el análisis de la realidad.

Los modelos en la Orientación intentan representar la realidad, construida a partir de la información recibida, sobre una situación o escenario al que se refiere el contenido de la información y que incluye la situación, los agentes, los objetos, los procesos y las causas e intenciones que contiene la información (Hervás, 2006: 151,155).

a) Básicos

Clínico

De acuerdo con Bisquerra, (2012) en (Martínez, 2002:88-89) el modelo clínico también es denominado *counseling* o de atención individualizada. El propulsor de este modelo fue Carl Rogers, quien, con la publicación de su obra *Counseling and Psychotherapy* (1942), indicó que el foco de atención del asesoramiento se debe centrar en la persona y no en el problema.

López (2014:75) señala que Rogers se dio cuenta de la necesidad de cambiar las medidas curativas por las preventivas y de hacer tratamientos teniendo en cuenta el entorno físico y psicológico del sujeto. Sugirió la necesidad de ayudar a los clientes a que se enfrentaran mejor con su situación a través de las entrevistas y de las técnicas del consejo y la psicoterapia.

El modo de atender a sus "clientes" es directo e individual. Su objetivo es básicamente terapéutico a través de una intervención a demanda. Tiene como objetivo satisfacer las necesidades de carácter personal, educativo y socio profesional del individuo. El

procedimiento que lo define es el uso de la entrevista y se trabaja según las fases más clásicas de la intervención clínica: demanda, diagnóstico, intervención y seguimiento.

El modelo clínico se da de forma directa individual, preferentemente externa, pero puede ser interna y es reactiva. En un principio se utilizaba el término *Guidance* para nombrar a la orientación, pero en los años treinta surge un nuevo término llamado Counseling introducido por Proctor, Benefield y Warnn refiriéndose al proceso psicopedagógico encaminado a ayudar al sujeto en la comprensión adecuada de la información vocacional en relación con sus propias aptitudes, intereses y expectativas (Aubrey, 1982).

De acuerdo con Bisquerra (1996) en López (2014:75) divide en cuatro los principales objetivos del Counseling, que van centrados en ayudar al sujeto en:

1. Conseguir la máxima satisfacción y eficacia en todas las actividades, tanto escolares como profesionales.
2. Comprometerse con las actividades más apropiadas para sí mismo y para la sociedad.
3. Formular objetivos educativos y profesionales y planificar actividades acordes con dichos planes.
4. Proveerse de la información necesaria para la toma de decisiones.

Los principios del counseling psychology se encuentran en la orientación vocacional y a esta se le une la higiene mental, aportaciones psicométricas y la terapia centrada en el cliente. Se pueden distinguir dos enfoques fundamentales del counseling el vocacional: (las aportaciones de Psicología diferencial y del diagnóstico brindaron la posibilidad de personalizar el proceso de orientación vocacional) y el terapéutico, que en general se identifica con la "terapia centrada en el cliente" de Rogers (Bisquerra 1992).

Servicios

Como indican Grañeras y Parras (2008), en (Lopez, 2014:76) el modelo de servicios se caracteriza por la intervención directa de un equipo o servicio sectorial especializado sobre un grupo reducido de sujetos. Tiene como referente teórico el enfoque clásico de rasgos y factores. Según señalan los autores, las intervenciones basadas en este modelo tienen las siguientes características principales:

- Suelen tener un carácter público y social.
- Suelen estar ubicadas fuera de los centros educativos y su implementación es zonal y sectorial. Por tanto, la acción se realiza por expertos externos a la institución educativa.
- Actúan por funciones, más que por objetivos.
- Se centran en resolver las necesidades de los alumnos y las alumnas con dificultades y en situación de riesgo (carácter terapéutico y de resolución de problemas).
- Suelen ser individuales y puntuales.

Para autores como Álvarez y Bisquerra (1996) o Bisquerra (1998), citados en (López, 2014:76); este modelo puede considerarse como una ampliación del modelo clínico. Según el autor, las fases en las que se desarrolla el modelo son: la demanda por parte del cliente y la atención puntual a la solicitud del cliente. Es decir, en el modelo de servicios corresponde al cliente la iniciativa de pedir ayuda.

Según observan Álvarez y Bisquerra (1996), existen variaciones en la forma de aplicar el modelo, distinguiendo entre su utilización en los servicios privados y los servicios públicos. Sin embargo, subrayan que es un modelo vinculado a las instituciones predominantemente públicas y con un carácter social y educativo.

Algunos autores como Rodríguez Espinar (1993) o Grañeras y Parras (2008), señalan como ventajas de este modelo las siguientes:

- Facilita información a los agentes educativos.
- Favorece la distribución y ajuste del alumnado en función de criterios externos definidos por el sistema.
- El equipo de orientación colabora con el tutor o tutora, el profesorado y las familias.
- Conecta el centro con los servicios de la comunidad.

No obstante, a este modelo también se le señalan inconvenientes como:

- Poco conocimiento y conexión con la institución escolar.
- Descontextualización de los problemas y de sus propias intervenciones.

En nuestro sistema educativo y según el modelo institucional de orientación establecido a través de las diferentes normativas, se contempla el desarrollo del modelo de servicios en relación con la tutoría o acción orientadora a través del Departamento de Orientación en los Centros (servicio interno), y mediante el apoyo de los Equipos de Orientación educativa y psicopedagógica (servicios sectoriales externos). (López, 2014:76-77).

El modelo de servicios de acuerdo con Martínez (1998:102); trata de dar respuesta a las necesidades y demandas sociales; tanto la estructuración como la evolución de los propios servicios han estado muy sometidas a las características específicas de los distintos países, si bien se encuentran grandes similitudes.

El modelo de orientación escolar basado en servicios corresponde a la modalidad de intervención directa grupal. Como características destacamos:

- Su carácter público y social.
- Centrarse, preferentemente, en los alumnos con dificultades, alumnos "riesgo", y alumnos con necesidades educativas especiales.
- Actuar más sobre el problema que sobre el contexto que genera el problema.
- Actuar más por funciones que por objetivos.
- Estar ubicados fuera de los centros escolares.

De acuerdo con (Álvarez Rojo, 1994) en Martínez (1998:102), el modelo de servicios preferentemente debe ser directo, pero puede ser indirecto se puede impartir de forma grupal o individual, su eje de intervención debería ser externo, pero también puede ser interno y es reactivo.

Se caracteriza por tener carácter por una oferta muy diversa de “servicios o prestaciones” que existe en la mayoría de los campos profesionales y cuya finalidad es atender a las disfunciones carencias o necesidades que demanda por iniciativa propia la población.

Se centra en las necesidades del alumno con problemas ya que actúa sobre el problema no sobre el contexto que lo genera actúa más por funciones que por objetivos y su implantación es sectorial y zonal.

Tiene como ventaja que facilita información a los agentes educativos, colabora con el tutor los profesores y los padres y conecta el centro con los servicios de la comunidad.

Programas

Álvarez, Riart, Martínez y Bisquerra (1998:85), definen el concepto de programa como una acción continuada, previamente planificada, encaminada a lograr unos objetivos, con la finalidad de satisfacer necesidades, y/o enriquecer, desarrollar o potenciar determinadas competencias.

Para otros autores como Repetto (2002:297), se entiende el concepto de “Programa” como; toda actividad preventiva, evolutiva, educativa o remedial que, teóricamente fundamentada, planificada de modo sistemático y aplicada por un conjunto de profesionales de modo colaborativo, pretende lograr determinados objetivos en respuesta a las necesidades detectadas en un grupo dentro de un contexto educativo, comunitario, familiar o empresarial.

Como señala Sanchiz (2008) en López (2014:78), la aplicación del programa supone una actuación común, colaborativa y abierta a problemas de diversos contextos, donde la finalidad para Bisquerra (2011:18), es “la prevención de los mismos y el desarrollo integral de la persona”. La mayoría de los autores señala, como básicos, los siguientes elementos imprescindibles en todo programa:

- Ha de basarse en la identificación de unas necesidades.
- Ha de dirigirse al logro de unos objetivos para cubrir las necesidades detectadas.
- La actividad ha de planificarse previamente.
- La actividad ha de ser evaluada.

Según estas premisas, el modelo de programas tiene una intervención grupal sobre toda la comunidad. Su objetivo es la prevención. Al no incidir sobre acciones puntuales y a demanda, como ocurría en los modelos anteriores, requiere de una intervención planificada en base a las necesidades del contexto y posteriormente evaluada para establecer propuestas de mejora. Además, la orientación queda dirigida a todo el grupo de alumnado, entendido como agente activo de su propio proceso de aprendizaje. Esto da lugar a la creación de nuevas estructuras organizativas relacionadas con la orientación.

Como señala Sanchiz (2008) en López (2014:78), son múltiples los programas que pueden ser desarrollados en los centros educativos para trabajar la prevención y el desarrollo humano adecuado. Los más trabajados están relacionados con las diversas áreas de la orientación: área de los procesos de enseñanza-aprendizaje, área de desarrollo personal y área de orientación profesional.

La orientación educativa basada en Programas se fundamenta en cuatro premisas básicas, que para Hargens y Gysbers (1984) en Martínez (2002:106), son las siguientes:

1. La orientación educativa se concibe como un programa con características similares a cualquier otro programa educativo, lo que implica personal, profesional,

materiales y recursos, resultados de los escolares en aprendizaje, autoconocimiento, toma de decisiones, relaciones interpersonales, actividades y estrategias.

2. Todo programa de orientación debe ser comprensivo, es decir, debe incluir información, mediación, orientación personal, seguimiento... y estar basado en la teoría del desarrollo.

3. Los programas deberán estar más centrados en ayudar a los alumnos a identificar y desarrollar competencias que en remediar déficits o solucionar problemas.

4. Los programas de orientación deben ser el resultado del trabajo en equipo de las personas implicadas en el proceso de orientación. (Martínez, 1998:106).

“Solo a través de la elaboración de programas es posible dar cabida a los principios de prevención, desarrollo e intervención social, así como al carácter educativo de la orientación” (Rodríguez Espinar y otros, 1993).

La intervención del modelo de Programas puede ser de forma directa por el orientador o de forma indirecta que participen otros agentes, se puede dar de forma grupal o individual, de forma interna o externa y su intervención puede ser proactiva y reactiva.

El modelo de programas surge a principios de los años setenta por las limitaciones encontradas en los modelos de servicios y counseling, busca satisfacer las necesidades generales y su intervención es programada de forma intencional, sistematizada y contextualizada, promueve el desarrollo de forma organizada y racional, además de ayudar a establecer prioridades y anticipar las necesidades. La evaluación es un aspecto que acompaña a la intervención del modelo desde su inicio, esto ayuda a promover la reflexión crítica.

Consulta

Según indica Sanchiz (2008) en López (2014:79), la intervención directa sobre el individuo (a través del modelo clínico) y la intervención grupal sobre el colectivo (a través del modelo de programas), no son suficientes si se quiere afrontar con eficacia y de forma plena la función educativa de la orientación. Es imprescindible tener presente en esa acción orientadora a la intervención indirecta sobre todos los agentes educativos, en especial sobre los profesores y los padres, sin olvidar la consulta a la institución educativa como tal.

La autora define este modelo de intervención, denominado de consulta, como la relación entre dos profesionales generalmente de diferentes campos: un consultor (orientador, psicopedagogo) y un consultante (profesor, tutor, familia) que plantean una serie de actividades con el fin de ayudar/asesorar a una tercera persona o institución. Esta puede ser un alumno, un servicio, una empresa, etc.

No se debe confundir el modelo de consulta con el modelo de *counseling*. Cuando se habla de consulta se está haciendo referencia a una relación entre profesionales, con estatus similares que se aceptan y respetan, desempeñando cada uno su papel, (consultor/consultante).

Y cuando se hace referencia al *counseling*, esta relación está llevando a cabo entre personas con distinto estatus (orientador-cliente) con un carácter predominantemente terapéutico.

El modelo de consulta se basa en una atención individual y/o grupal. Su objetivo es asesorar a aquellas personas que intervienen directamente con los estudiantes, o comunidad educativa (Bisquerra, 2011). Tiene como objetivo aumentar las competencias del consultante (profesor, tutor, miembro de la comunidad educativa, etc.). La mayoría de los autores que defienden este modelo coinciden en descartar como limitación importante: su carácter excesivamente teórico, unido a la falta de costumbre

entre el profesorado de buscar ayuda en otros profesionales externos al centro. (Bisquerra, 2011) en (López, 2014:79-80).

En modelo de consulta el orientador interviene de una forma indirecta, este modelo se desarrolla de forma grupal pero también se puede desarrollar de forma individual, de forma interna o externa y su intervención puede ser proactiva o reactiva.

En este modelo se contempla y analiza el contexto y necesidades del individuo y tiene un planteamiento preventivo y de desarrollo, contempla diferentes unidades de intervención: grupo-clase, sector y centro, los orientadores están integrados en un servicio, pero intervienen por programas y su función es de apoyo, formación y dinamización de los tutores y de la acción tutorial, es un trabajo de colaboración.

La ventaja de este modelo es que se interesa en las necesidades del centro es decir del alumno, su familia y los tutores, los tutores disponen de una estructura de apoyo y de formación permanente; se concibe a la orientación como un proceso. Incorpora las ventajas de los modelos de programas y servicio.

A continuación, se mencionan los modelos de orientación mixtos, los cuales son el resultado de la conjunción de varias líneas de acción.

B) Mixtos

Modelo Psicopedagógico

El modelo psicopedagógico pertenece al modelo de consulta; es un modelo de intervención indirecta individual y/o grupal. Sus funciones pueden desempeñarse tanto de la perspectiva preventiva, como del desarrollo y terapéutica y su actividad va dirigida a ayudar a “afrontar y resolver no sólo los problemas y deficiencias que una persona, institución, servicio y programa tiene, sino de prevenir y desarrollar iniciativas y

ambientes que mejoren cualitativamente y capaciten a los orientadores en el desempeño de sus funciones profesionales". (Rodríguez Espinar, 1993:167).

En el ámbito educativo los orígenes se remontan a la década de los sesenta en Estados Unidos con la creación de la figura del profesor consultor. Los años siguientes fueron relevantes en el desarrollo del modelo por la necesidad de especialistas para atender a las demandas de ayuda derivadas de la integración en la escuela de personas con necesidades educativas especiales.

Martínez (2002:133) señala que la persona pionera es Patouillet (1975) por su insistencia en la defensa de la presencia en los centros educativos de un profesional (el orientador) capaz de promover la colaboración entre todos los responsables del desarrollo de los alumnos.

Existen diversos Modelos de Consulta Psicopedagógica, Rodríguez Espinar (1993), la diferencia de la siguiente manera:

- Los basados en el enfoque de salud mental, de carácter eminentemente remedial o terapéutico, tienen como objetivo fundamental el cambio de actitudes en el consultante más que la adquisición de nuevas habilidades.
- Los modelos de base conductual pretenden modificar la conducta del consultante a través de los principios y de las técnicas de modificación de conducta; son modelos en los que tanto la perspectiva terapéutica como la preventiva y la de desarrollo tienen cabida.
- Los modelos basados en el enfoque de desarrollo de las organizaciones se centran en los contextos en los cuales se generan las situaciones conflictivas, por lo tanto, el objetivo básico es la mejora del clima de trabajo en la institución. Tienen carácter preventivo y de desarrollo de la propia organización.

- Los modelos basados en un enfoque psicoeducativo tienen en cuenta los contextos en los que la conducta se ejecuta, ésta se interpreta desde la relación antecedentes- consecuentes enfatizando los aspectos afectivos. En las intervenciones psicoeducativas se trabaja con estrategias conductuales y del desarrollo de las organizaciones.

Martínez (2002:142) retoma la consulta psicopedagógica centrada en la institución escolar entendida esta como una organización se caracteriza según Turner (1990) por las siguientes notas:

- Basarse en un “contrato” con alguien (el cliente) que solicita la ayuda.
- El cliente solicita la ayuda en el desempeño del rol de persona que pertenece a la organización, no como individuo particular.
- La relación de ayuda se centra en el problema y la finalidad es llegar a la solución de este.
- La solución del problema corresponde al cliente, nunca al consultor u orientador.

Modelo socio-comunitario

La intervención de los profesionales de la orientación en el modelo socio comunitario se sitúa dentro de la propia comunidad, pero fuera de las instituciones formativas y las empresas. El marco institucional desde el que se realiza esta intervención son los servicios sociales, generalmente dependientes de la Administración Pública, ya sea central, autonómica o local, aunque también se lleva a cabo a través de los servicios de orientación de distintas asociaciones. Bisquerra y Oliveros (1998: 383) definen los servicios sociales como “un conjunto de instrumentos que la Administración crea directamente o coordina con el propósito de que sirvan a todos los ciudadanos que lo necesiten para la superación de problemas concretos, que dificulten el equilibrio y el desarrollo personal”.

Modelo ecológico

Este modelo se interesa en integrar el ambiente y ajustar el entorno en el que se desarrolla la persona. Hablamos de intervención desde un enfoque ecológico cuando la orientación tiene en cuenta el contexto donde se produce la acción orientadora, es decir, esta debe contemplar la interacción del individuo (sujeto de acción) con el ambiente o contexto donde esté inmerso, de manera que el orientado debe establecer una relación dialéctica frente al contexto de intervención, fomentando el rol social del orientador (orientador como agente de cambio).

Desde este enfoque ecológico, el orientador más que buscar la solución de los problemas acontecidos en el contexto, tiende a posibilitar la adaptación del individuo a la realidad, y mediar sobre las variables contextuales para facilitar su cambio o transformación (Cabellos y otros, 2010:4).

Modelos micro y macroscópicos

Microscópicos: De acuerdo con Bisquerra (2006:153) los programas a corto plazo, pequeños o microprogramas son aquellos que responden a actuaciones muy breves o de un ámbito muy concreto, puestos en práctica con una mínima dedicación de tiempo y personas.

Macroscópicos: puede hablarse de programas a largo plazo, grandes o programas macro, cuando por su duración o extensión, o por la diversidad de campos implicados, exceden la posibilidad de ponerse en práctica, por parte de una sola persona.

Modelos comprensivos

Bisquerra (2006:178) establece que el modelo Comprensivo se fundamenta en el concepto de desarrollo de la "carrera vital", que se define como el autodesarrollo a lo largo de toda la vida. La carrera se centra en todos los aspectos de la vida, como partes interrelacionadas de la persona total. La esencia del contenido se refiere a los dominios

del desarrollo de la carrera vital: autoconocimiento; habilidades interpersonales; interrelación de roles, contextos y acontecimientos; relación interactiva entre el individuo y el entorno; planificación de la carrera vital; toma de decisiones, etc.

Modelos holísticos

De acuerdo con Escobar y Hurtado (2007:59-60), los ejes de análisis de intervención pedagógica holística abarcan las dimensiones básicas y específicas, comparten una visión constructivista y madurativa del desarrollo; su finalidad es el favorecer el desarrollo de modo preventivo y, en otros casos, remediar la crisis presentada en el desarrollo. Este tipo de enfoque comprende desde el aspecto sistémico hasta la orientación individual.

Modelos sistemáticos

Con base a lo establecido por Compañ (2008:2), el enfoque sistémico contempla la conexión entre los individuos y el contexto: tanto el inmediato, familiar, educativo, entre iguales, como el más amplio y genérico, social, político, religioso, cultural, etc. Teniendo en cuenta sus interacciones recíprocas en una constante retroalimentación de comunicación.

En base a esto se define como un sistema abierto, compuesto de elementos humanos que se relacionan entre sí y que tienen características propias. Se subdivide en comunicación y estructura.

Sistemas de programas integrados (SPI)

La necesidad de atender a múltiples y diversas demandas por parte de los centros escolares implica que el orientador utilice diferentes modos de hacer y recurra a distintas estrategias dependiendo del momento y del escenario en que se producen las demandas. Desde esta perspectiva, Bisquerra y Álvarez (1998:57), abogan por un modelo de intervención, cuyas características se enlazan con el modelo de programas.

Estos programas son realizados por parte del profesorado y los tutores, aunque, en ocasiones, será necesaria la intervención directa del profesional de la orientación.

El modelo CESPI

Chacón (2003:118), Modelo Comprensivo, Ecléctico, y basado en Sistemas de Programas Integrados, constituye un modelo de programas integrados creado por el departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE) de la Universidad de Barcelona; este le otorga al orientador las funciones de consultor y agente de cambio además de poner importancia en la intervención directa e indirecta y preventiva de todo el ciclo vital.

c) Modelos teóricos del enfoque

Rasgos y factores

De acuerdo con Grañeras y Parras (2008:237), el enfoque está basado en la teoría de rasgos y factores, que considera el rasgo como una característica estable del individuo que actúa prediciendo sus conductas. El enfoque trata pues de “medir” los rasgos para determinar las características de los individuos y conjugar éstas con las características de una ocupación, a fin de que el individuo se realice y que las demandas del puesto de trabajo sean cubiertas de la mejor manera.

Debido a esta búsqueda del ajuste entre el individuo y una profesión, esta teoría ha sido también denominada “teoría de la adecuación”.

Parsons (1909), el primero que aplica el concepto “rasgo” a la Orientación Vocacional, considera que para hacer posible este ajuste, cada individuo debe tener una clara comprensión de sí mismo, sin olvidar tampoco el conocimiento de las demandas y características del puesto de trabajo. Con este objeto, se crean a lo largo de décadas baterías psicométricas dirigidas a predecir el éxito de cada persona en una profesión. Más adelante, Williamson (1939) consolida el enfoque estableciendo las fases de su proceso orientador, que incluye una recogida y organización de la información (análisis y síntesis), la identificación de las causas de la indefinición vocacional (síntesis), una predicción del desempeño del individuo en

la profesión concreta (prognosis) y un consejo y tratamiento adecuado que concluye con el seguimiento. El profesional de la orientación tiene por tanto un gran peso en el proceso, identificando rasgos personales y tratando de aplicar inferencias obtenidas de los datos en el proceso de toma de decisiones.

Teorías de la toma de decisiones

La toma de decisiones es un aspecto que va de la mano de la orientación vocacional ya con el asesoramiento se busca que los alumnos desarrollen y descubran sus capacidades y habilidades, ya que esto les ayudara a tomar mejores decisiones.

Los intereses vocacionales de cada alumno van de la mano de sus intereses personales y entre mejor conozca cada persona estos aspectos será más amplia su visión, Holland (2003) afirma que la elección vocacional es el complemento de un concepto de sí mismo y se relaciona con el desarrollo de cada persona es una de la personalidad.

Forer, parte de la hipótesis de un inventario de preferencias vocacionales donde explica que "elegir una ocupación es acto expresivo que refleja la motivación de los conocimientos, la personalidad y la habilidad. Las ocupaciones representan un modo de vida, un ambiente más que una serie de funciones o habilidades laborales aisladas. (Forer citado por Holland, 2003).

Durante la toma de decisiones, Ginzberg, Ginsburg, Axelrad y Herma (1951) mencionan que existe una serie de eventos que influyen en la selección vocacional, y son cuatro las variables principales que influyen:

- 1) Factor de la realidad: el individuo reacciona bajo las presiones de su medio ambiente.
- 2) Influencia del proceso educativo: Dependiendo el tipo de educación que haya recibido el individuo se le facilitara o limitara el tipo de elección que realice.

- 3) Factores Emocionales: Los individuos toma su decisión basada en su intuición, personalidad y emociones ya que se considera que una depende de la otra.
- 4) Valores: Los valores del individuo son tomados en consideración ya que influiría en la calidad de las selecciones hechas en consideración con los valores inherentes, es decir esenciales para la carrera.

Osipow (1990:90) Define la elección vocacional como el proceso irreversible que ocurre durante periodos, claramente marcados, el cual está caracterizado por una serie de compromisos que el individuo adquiere entre sus deseos y sus posibilidades.

La teoría psicoanalítica sobre la elección de carrera parte del supuesto que la selección vocacional es un conjunto del cual la sociedad le permite al individuo combinar los principios de placer y de la realidad. El principio del placer es aquel que impulsa al individuo a tomar la decisión, donde consiga una satisfacción grata casi inmediata, pero que no considera las posibles consecuencias futuras de estas decisiones; el principio de realidad se base en las gratificaciones eventuales y de mayor duración esto a costa de las inmediatas.

Cuando un alumno toma su decisión considerando su vocación podría experimentar el conjunto de estos dos principios, ya que conseguiría una satisfacción inmediata pero también conseguiría una la seguridad de un éxito a futuro.

Bill (1949), en (Alonso, 2006:150), retoma la investigación sobre la teoría psicoanalítica, incorporándole la sublimación con lo cual logro afirmar que, la elección vocacional no es un resultado accidental de sus decisiones sino por el contrario son el desencadenamiento de los impulsos y la personalidad del individuo lo que le permite elegir una carrera que lo estimule a satisfacer sus impulsos básicos por medio de la sublimación. Basado en este supuesto Bill sostuvo que una persona adaptada a su trabajo podría desempeñarlo

satisfactoriamente, puesto que esto le permitiría realizar actividades que dentro de la sociedad podrían estar prohibidas.

La teoría sobre la influencia de la personalidad en la elección de carrera de Roe (1964) explica la relación entre los factores de genéticos, las primeras experiencias infantiles y la conducta vocacional.

Los factores genéticos de cada individuo sirven como base para identificar las habilidades e intereses, los cuales están relacionados con la elección vocacional. Las experiencias infantiles se enfocan en las necesidades que fueron satisfechas o no durante la niñez por parte de los padres, el desarrollo de las necesidades y finalmente la conducta vocacional hace referencia a la complejidad y responsabilidad las diferencias genéticas en los individuos provocan las diferencias intelectuales y la manera en que se desarrollan en su medio ambiente.

Todas las personas tienen derecho a tomar sus propias decisiones, Pick (1993) menciona que hay varios factores que pueden influir en el proceso de la toma de decisiones los cuales se pueden dividir en tres grupos:

1- Influencia de otras personas:

Este factor se ve influenciado por el contexto social en el que se desarrolla cada individuo es decir familia, amigos y maestros, ya que muchas veces se actúa de una forma solo para que las personas “no nos dejen de querer” actúan solo para satisfacer a las personas que los rodean, esto se puede ocasionar por una persona que no tiene iniciativa y puede provocar tomar decisiones que lo lleven a una vida poco satisfactoria.

2- Información:

Para tomar una decisión el individuo debe adquirir cierta información que le permita identificar el pro y contra de sus decisiones y en algunas ocasiones la información que se adquiere no es la adecuada y puede provocar que se tome una decisión incorrecta, por lo que es recomendable obtener información que sea objetiva ya que esta nos proporcionara las bases adecuadas para tomar una decisión.

3- Experiencia propia:

En este factor se abarca diferentes áreas como el nivel educativo y socioeconómico, los valores de cada persona y la personalidad de cada individuo.

Psicoanálisis

El psicoanálisis surgió de un método terapéutico para determinadas enfermedades nerviosas que Sigmund Freud elaboró, en un principio se centró en el estudio de la histeria, a través del cual llegó a la conclusión de que los síntomas histéricos eran causados por conflictos psíquicos internos reprimidos.

Freud comenzó a hacer una exploración de todos los conflictos e impulsos reprimidos por el paciente esto por medio de la hipnosis y de este modo lograr que el paciente se desahogara, posteriormente comenzó a trabajar con la interpretación de los sueños; para Freud, el sueño podía expresar, de forma latente, el conflicto que ha originado el trastorno psíquico.

Posteriormente Freud creó un esquema mental que dividía en tres partes. La primera, el Ello, es la instancia inconsciente que contiene todas las pulsiones y se rige por el denominado principio de placer. La segunda, el Yo, tiene contenidos en su mayoría conscientes, se rige por el principio de realidad y actúa como intermediario entre el Ello y el Superyó (reprime), la tercera instancia del aparato psíquico. El Superyó, por último, representa las normas morales e ideales (deber ser).

Freud diferenció dos tipos de pulsiones: los impulsos del yo o de auto conservación y los impulsos sexuales. El estudio de la sexualidad (infantil y adulta, perversa y normal, en el hombre sano y en el neurótico) indujo a Freud a concebir el impulso sexual como una energía, la «libido», que tiende a polarizarse hacia un objeto (un individuo del sexo opuesto) con la finalidad específica de la actividad sexual.

Evolutivo

La teoría de Eli Ginzberg, postula un proceso de elección vocacional desarrollado a lo largo de la formación infantil y juvenil a través de una serie de patrones de actividades específicas que se conforman en tres fases:

1. Etapa o periodo fantástico (0-12años): Las preferencias vocacionales se identifican con los deseos infantiles, reflejados en los juegos; ya que él no encuentra placer en imitar ciertas ocupaciones o actividades de los adultos, sobre todo de los significativos para él. Estas actividades o imitaciones se caracterizan por ser muy cambiantes y no se centran en una sola área.

2. Etapa o periodo tentativo (11.18 años) os sujetos toman conciencia de sus intereses, capacidades y valores, aunque todavía no poseen el suficiente realismo y se ven altamente influenciados por los familiares y el entorno.

3. Etapa o periodo realista (18-24.25 años): El sujeto comprende la necesidad de realizar las decisiones acertadas y se ve obligado a optar entre opciones, aunque normalmente se ha concentrado en un área vocacional ya que contrasta y compara sus intereses, valores, capacidades, etc. con la realidad laboral y profesional incluyendo incluso la experiencia anterior o los logros obtenidos anteriormente.

Posteriormente Súper formula otra teoría que divide en cinco etapas:

1. Etapa de crecimiento (0-14 años): El concepto de sí mismo se desarrolla y consolida a través de una progresiva identificación con las personas significativas del medio, es decir, la familia y la escuela. Las fantasías van dando lugar a la consideración de los intereses y aptitudes debido a la participación social y al enfrentamiento con la realidad.

2. Etapa de exploración (15-24 años): En esta etapa los sujetos se autoevalúan, ensayan roles y exploran diferentes ocupaciones. Suelen tener en cuenta las características propias para realizar las elecciones tentativas que se ensayan sin seguridad y compromiso en los primeros años para irse poco a poco acercando al área en la que más se encaje.

3. Etapa de establecimiento (25-44 años): Es una etapa de madurez y las conductas vocacionales son las de adaptarse o situarse de manera permanente en el área o trabajo apropiado. Si el área o campo ocupacional elegido no resulta satisfactorio se pueden realizar cambios en la ocupación, pero se tiende a asegurarse un puesto de trabajo.

4. Etapa de mantenimiento (45-64 años): El interés fundamental de esta etapa radica en conservar el puesto de trabajo, ascender y/o realizar progresos en él. Al mismo tiempo pueden surgir problemas de encasillamiento, necesidad de ponerse al día para no quedar desfasado o "reciclarse".

5. Etapa de declinación (65 años en adelante): Con la llegada de la edad de retiro y el declinar de las facultades físicas y mentales en algunos casos, la actividad profesional cambia y poco a poco va cesando. Muchas veces la jubilación es aceptada con frustración y surge la necesidad nuevamente de buscar una orientación.

Conductual

Es un Modelo aplicado a mediados del siglo XX , estudia el comportamiento observable (la conducta) del individuo y niega toda posibilidad de utilizar los métodos subjetivos como la *introspección* (psique), Su fundamento teórico está basado en que a cualquier estímulo le sigue una respuesta. Sus principales representantes son I.Pávlov, J.B.Watson, B.F.Skinner, A.Bandura y E.Thorndike.

En este enfoque se considera al alumno como una caja negra, biológica, pasiva, que responde a estímulos, como un receptor del saber y se toma al aprendizaje como el

resultado de la asociación que se produce por la intervención del refuerzo Estímulo – Respuesta.

El papel del docente consiste en modificar las conductas de sus alumnos en el sentido deseado, proporcionándoles los estímulos adecuados en el momento oportuno. En el proceso de enseñanza aprendizaje, el docente:

- Es el proveedor del conocimiento
- Es la figura central del proceso.
- Imparte la educación
- Centraliza la autoridad y las decisiones.

En este marco, el docente realiza las siguientes funciones o tareas:

- Diagnosticar las necesidades (objetivos medibles).
- Diseñar y crear condiciones para la instrucción.
- Mantener y conducir la instrucción.
- Manejar las técnicas de evaluación.

Constructivista

El constructivismo es un enfoque que se basa en la idea que el aprendizaje humano se construye. La mente de las personas elabora nuevos significados a partir de la base de enseñanzas anteriores este enfoque se nutre de diversas aportaciones de diferentes campos de los cuales se destacan tres:

- **Teoría evolutiva de Piaget**

Piaget plantea que la educación es evolutiva puesto que el alumno recibe los conocimientos lo asimila posteriormente lo interpreta bajo el prisma de los

conocimientos previos (amplía el conocimiento) y por último modifica su estructura cognitiva; Piaget consideraba que si el alumno era capaz de explicar el nuevo conocimiento era una señal de que lo había comprendido.

- **Enfoque sociocultural de Vygotsky**

Vygotsky afirma que el aprendizaje está condicionado por la sociedad en la que nacemos y nos desarrollamos por eso también es considerado como enfoque sociocultural. En este enfoque Vygotsky introduce el término ZDP (zona de desarrollo próximo) que es la distancia entre el nivel real de desarrollo determinado por la solución independiente de problemas y el nivel del desarrollo posible, precisado mediante la solución de problemas con la dirección de un adulto y a esto le llamo andamiaje.

Se considera que el alumno construye su conocimiento, es un proceso de construcción y reconstrucción de significados.

- **Aprendizaje significativo de Ausubel**

El principal aporte que hace Ausubel es el modelo de enseñanza por exposición, para promover al aprendizaje significativo en lugar del aprendizaje de memoria.

- El aprendizaje adquiere significado si se relaciona con el conocimiento previo.
- El alumno construye sus propios esquemas de conocimiento.
- Relaciona los nuevos conocimientos con los conocimientos previos. Para ello el material nuevo tiene que estar organizado en una secuencia lógica de conceptos, de lo general a lo específico.
- El aprendizaje no se produce si no hay interés por parte del alumno.

Enfoque Humanista

El enfoque humanista surge a partir del rechazo del conductismo y del psicoanálisis, está centrado totalmente en el cliente y se desarrolla de forma directa y se enfoca en la

autonomía e interdependencia social, autorrealización, búsqueda de sentido y la concepción global del ser humano.

Este enfoque es también conocido como Rogeriano por el psicólogo Carl Rogers él pensaba que cada persona vive y construye su personalidad a partir de ciertos objetivos; y el objetivo más alto sería ser feliz, autor realizarse.

Se sustituye el termino paciente por cliente ya que se considera que cada individuo es capaz de identificar por qué se siente mal o cuál es su problema, busca impulsar al cliente al éxito, darle más importancia al presente que al pasado y busca enfatizar la importancia en lo afectivo y no tanto en lo intelectual.

1.5 Tutoría

Cuando se habla de orientación educativa es normal que casi siempre se haga referencia a la tutoría ya que ambas su desarrollo se lleva a cabo dentro del ámbito educativo o bien dentro de una institución educativa. Dentro de este ámbito se ve al tutor como el objeto que da respuestas a las cuestiones o problemas del alumno sean de carácter general o particular.

Pero también hay que tener en cuenta que el tutor es también un profesional de la educación y la enseñanza, que realiza actividades o tareas de orientación.

El tutor es un experto cuya principal misión es la de ocuparse de la integración de los alumnos en lo que se refiere a su escolaridad, vocacional y personalidad... Su labor comprende los contactos personales, entrevistas colectivas, relaciones muy cercanas con los alumnos, tal como pocos profesores pueden lograr, sea por falta de tiempo o habilidad... hacer de puente de unión entre los padres de un estudiante y el centro educativo. (López y Sola, 2005:172).

La función tutorial o ayuda tutorial puede ir disminuyendo a que el adolescente comienza a ser independiente y comienza a desarrollarse.

La tutoría es un proceso de acompañamiento que se le brinda al alumno durante su trayecto formativo, contribuye a mejorar diferentes aspectos como el rendimiento académico, los hábitos de estudio, técnicas de aprendizaje además de diseñar estrategias preventivas y correctivas que ayude a desarrollarse de mejor forma al estudiante.

Por medio de la tutoría se busca orientar a los alumnos e incluir de una forma directa a los profesores los cuales reciben el nombre de tutor; López y Sola (2005:172) consideran que el tutor es el nombre que recibe un profesional de la educación que realiza tareas de orientación dentro de alguna institución, además de considerarlo como una persona encargada de orientar y aconsejar a los alumnos de un curso, una asignatura, etc.

a) Acción tutorial

La tutoría es una “acción sistemática específica concretada en un tiempo y espacio, en la que el alumno recibe una especial atención ya sea individual o grupalmente considerándose como una acción personalizada” (Álvarez y Bisquerra en López y Sola, 2005:172).

La acción tutorial se divide en dos:

- 1) Enseñanza aprendizaje
- 2) Toma de decisiones

La acción tutorial tiene como diversos objetivos que van de la mano con los diferentes ámbitos en los que se desarrolla:

- 1) Alumnos: La acción tutorial tiene como objetivo integrar a los alumnos en su grupo o centro en el que se desarrollan.
- 2) Grupo: La acción tutorial tiene como objetivo favorecer la participación y la colaboración grupal.
- 3) Profesores: La acción tutorial tiene como objetivo hacer más flexible el trabajo evaluador de los docentes, así como crear un proceso educativo personalizado
- 4) Familia: La acción tutorial tiene como objetivo informar a los padres de familia como es el desarrollo de sus hijos
- 5) Centro: La acción tutorial tiene como objetivo conocer las condiciones del centro de trabajo, incluir el plan de orientación el diseño curricular etc.

De acuerdo con Alonso (2006:124-126), para la acción tutorial se deben de tener en cuenta los siguientes elementos:

- Diagnóstico de la realidad.
- Objetivos:
 - a) Elaborar plan de acción tutorial por parte de los mismos tutores en coordinación con el Departamento de Orientación.
 - b) Formar progresivamente a los educadores en el acompañamiento para contar con un equipo de maestros que puedan asumir la función tutorial.
 - c) Considerar la labor de acompañamiento como responsabilidad de todo el equipo docente, aunque en la práctica se nombre a un tutor por grupo.
 - d) Conformar un equipo de tutores, hasta lograr la red tutorial.
 - e) Elaborar un plan de acción por parte del tutor con su grupo de alumnos, que abarque tanto el acompañamiento individual, como el grupal.

- Justificación: Valor competitivo, costo-beneficio.
- Recursos, personas, procesos, actividades:

La acción del tutor en cuanto educador y acompañante aborda:

- A cada alumno como persona individual.
- A todo el grupo en cuanto a persona moral.

Como facilitador del proceso individual el tutor tiene presente los siguientes aspectos:

- Respeto a cada alumno.
- Lo observa sistemáticamente en clase y fuera de ella.
- Entrevista a cada uno.
- Ayuda a que cada uno se conozca mejor así mismo.
- Conoce; las condiciones psicofísicas del alumno, así como su personalidad y carácter; capacidades intelectuales, intereses, aspiraciones e ideales; su vida familiar y sus amigos; su actitud ante la escuela y el trabajo escolar; la dinámica que juega en el grupo.
- Diagnostica su grado de aprendizaje.
- Presta atención especial a los alumnos con problemas.
- Les confecciona un programa de refuerzo académico adecuado.
- Orienta al alumno para que se responsabilice de su conducta.
- Mantiene la comunicación con profesores, orientadores y padres de familia.

Como facilitador del proceso grupal, el tutor tiene presente los siguientes aspectos:

-En coordinación con el Departamento de Orientación, el tutor elabora un programa de orientación educativa, psicopedagógico, profesional y de acción para facilitar el proceso grupal.

-Coordina la puesta en marcha de dicho plan.

-Facilita el proceso grupal a partir de las relaciones interpersonales que se le generan, así como la evolución de las distintas etapas por las que pasa el grupo durante su existencia y las dificultades que se provocan; así como los procesos efectivos e interpersonales que acompañan a los procesos de aprendizaje-enseñanza. Para esto es necesario que el tutor sea un observador de estos procesos hasta llegar a una adecuada interpretación de estos.

-Promueve la comunicación en el grupo y su retroalimentación; el tutor anima el dialogo, la expresión honesta, ayuda al grupo a escucharse y busca la participación de la mayoría o de la totalidad de los integrantes del grupo, cuidando que la comunicación no se rompa o deteriore.

-Propicia el proceso de aprendizaje-enseñanza: coordina las actividades e indica las fuentes de experiencia e información, para lo cual toma en cuenta a los maestros y las asignaturas que imparten en el grupo; planea la adquisición de hábitos y métodos de estudio y técnicas de investigación.

-Colabora con los profesores y padres de familia para la prevención y detección de problemas de aprendizaje; y en la planificación de actividades dirigidas a los alumnos que presenten dichos problemas.

-Prepara, realiza y evalúa la sesión semanal de tutoría y/o en conexión con la sesión de orientación educativa.

Con respecto a los demás profesores:

-Implica a los demás maestros en el plan de acción tutorial para el grupo de alumnos, en aquellos aspectos que son propios de su labor como profesores.

-Reúne información, opiniones y propuestas de los distintos maestros sobre temas que afecten al grupo de alumnos.

-Comunica a los profesores aquellas informaciones que pueden serles útiles para su tarea educativa y docente.

-Media con objetividad, serenidad y conocimiento de causa en las situaciones de conflicto que surjan entre los alumnos, profesores y familias.

Con respecto al departamento de orientación:

-Se apoya en el Departamento de Orientación para elaborar su plan de tutoría.

-Solicita ayuda para el acompañamiento de los alumnos en lo que se refiere a:

- Entrevistas.
- Casos especiales.
- La orientación vocacional y profesiográfica.
- El programa de formación en valores y en los contenidos transversales.

Con respecto a los padres de familia:

-Entrevistas con los padres e hijos.

-Reuniones programadas con los padres a lo largo del curso escolar.

-Informar en dichas reuniones con los padres sobre aspectos educativos (objetivos del curso académico, el plan de tutoría, objetivos y actividades de especial interés, etc.)

-Pedir la colaboración adecuada de los padres en las tareas escolares de sus hijos.

-La formación y escuela de padres y diálogos con padres de familia.

-Evaluaciones. Evaluar del plan de acción tutorial:

- a) La existencia del equipo de tutores y de la red tutorial.
- b) Los planes de acción tutorial.
- c) La formación de los educadores, futuros tutores, para el acompañamiento.
- d) El acompañamiento y atención individual y el grupal por parte del tutor hacia los alumnos.
- e) La relación del tutor con los demás maestros y padres de familia.
- f) La comunicación e interacción de los tutores con el Departamento de Orientación y con los padres de familia.

a) El tutor

El tutor es el educador encargado de acompañar al alumno y al grupo durante su estancia en la institución en un curso escolar para favorecer su formación integral. Debe realizar su labor de manera coordinada con los demás tutores, los orientadores y los otros educadores, lo que se denomina la red tutorial. (Alonso, 2006:124).

El tutor es el profesor que tiene a su cargo un grupo de alumnos con el objetivo de seguir lo más cerca posible su proceso escolar, del grupo y de cada alumno, aportando su ayuda y orientación siempre que sea necesario. De esta manera, el profesor asume funciones instructivas y educativo-orientativas en un continuo en el que la intensidad, la dimensionalidad y la implicación son sus condiciones esenciales.

La tutoría se concibe como una actividad educativa, de carácter cooperativo, donde todo el profesorado es responsable, sin embargo, por cuestiones de coordinación lo ideal es que un profesor del grupo sea el encargado de llevar a cabo dicha actividad.

Éste será el encargado de asegurar la coherencia y continuidad mediante la comunicación con la familia, con los otros profesores del grupo, con el orientador, con los demás tutores, etc.

1.6 La orientación educativa en México

Para conceptualizar la evolución en la Orientación educativa en México ubicamos los textos de la AMPO (Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación) donde el psicólogo Roberto García Cortes, en el 4to. Congreso Nacional de Orientación Educativa, AMPO, 2001, contextualiza a la Orientación Educativa en México y el impacto que esta tiene en la eficiencia terminal de la educación de los jóvenes.

[...] sí consideramos a la Orientación Educativa como una actividad que se encarga del estudio de los fenómenos que intervienen en el proceso de formación del individuo dentro de un contexto social, educativo y laboral, que requiere de un proceso de comunicación entre orientador-orientado, en donde este pone en juego sus necesidades ya sean naturales o creadas, dentro del campo de acción del orientador (ámbito educativo), con el propósito de encontrar opciones de respuesta y/o solución a los cuestionamientos y conflictos que afectan su desenvolvimiento dentro del ámbito sociocultural al que pertenece". (Perea y Suárez, 1995, en Gracia Cortes, 2001:73).

Que en el proceso formativo del individuo, intervienen de manera determinante tanto la Pedagogía como la Psicología Educativa, la primera que se ocupa del análisis del proceso enseñanza aprendizaje, con la finalidad de crear planteamientos teórico-metodológicos de apoyo para que dicho proceso se efectúe lo mejor posible; en tanto que la segunda se ocupa del estudio de los fenómenos psicológicos que intervienen en el proceso de la transmisión de la cultura, a través de comprender y explicar cómo las imágenes que el individuo crea en su interior, son producto de los actos de aprendizaje, con la finalidad de proponer estrategias de intervención para el desarrollo integral del individuo.

La Orientación Educativa con base en estas dos ramas de la ciencia debe apoyar al orientado en el proceso de reconocimiento de sus características y necesidades psicopedagógicas y socioculturales, para que este refuerce el proceso auto formativo de su personalidad, a fin de que su inserción a su comunidad se efectúe de una manera crítica, productiva y satisfactoria.

Así pues, el propósito fundamental de la Orientación Educativa se focaliza en la aprehensión de la realidad sociocultural que el individuo en formación va interiorizando a través de sus interacciones cotidianas, con la finalidad de apoyarlo en aquellas acciones que le permitan sentar las bases de un proyecto de vida congruente con la coyuntura psicosocial que le tocó vivir.

En este contexto, las diferentes instituciones de nivel básico y medio superior se han preocupado por resolver el problema que representa elevar la eficiencia terminal mediante la inclusión en los programas de sus departamentos de Orientación Educativa, de estrategias de enseñanza-aprendizaje, que permitan al alumno participar de manera activa en la adquisición del conocimiento, de manera eficaz y productiva". (García, 2001:73).

Se ha concluido que el proceso de acompañamiento no recae únicamente en la figura del orientador, sino que se articula a partir de los diferentes actores del sistema educativo. Es por ello la acción orientadora se concibe como "...una respuesta más amplia, que tenga en cuenta los cambios sociales, culturales y económicos y, por tanto, los nuevos protagonistas y escenarios en los que se debe intervenir" (Grañeras y Parras, 2009:35). Por lo que es necesario persuadir a profesores, directivos, comunidad y padres de familia sobre la importancia de su actuar en el proceso de acompañamiento de las nuevas generaciones.

Con respecto a lo anterior (involucramiento de diversos agentes educativos), por ejemplo, hasta el ciclo escolar 2014-2015 en México, la labor de orientación educativa en el nivel medio superior se llevó a cabo por profesores de diferentes asignaturas.

De acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el 36.5% de los docentes a nivel nacional en la modalidad escolarizada llevan a cabo labores de tutoría con sus estudiantes. Adicionalmente, este número aumenta en la modalidad no escolarizada, cuyo porcentaje es de 51.1%, es decir, que, al menos, uno de cada dos profesores está vinculado con actividades de seguimiento y acompañamiento escolar (INEE, 2016:24).

ADOLESCENCIA Y EL PROCESO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Durante la etapa de la adolescencia, las personas deben tomar decisiones importantes vinculadas con su plan de vida personal, social y profesional. Es posible argumentar que se encuentran en un proceso de transición donde deben afrontar los cambios personales y de su entorno, con el fin de responder eficazmente a los requerimientos de la comunidad a la que pertenecen. Sin embargo, antes de elegir una carrera profesional, los estudiantes deben conocerse a sí mismos, con el fin de construir su identidad personal. Por lo que “el objetivo primario de la orientación vocacional es la promoción de la satisfacción personal de la vida como un todo” (Kochhar, 1992:48).

La escuela, como institución formadora y orientadora en este proceso, se posiciona como un lugar donde los adolescentes reciben apoyo y orientación por parte de los profesores y directivos, para concretar estas importantes decisiones.

De esta manera, una de las funciones de la institución escolar consiste en “guiar al adolescente cuando todavía está en la escuela para que tenga una decisión vocacional correcta que se adapte bien a sus aptitudes, habilidades e intereses individuales, así como personalidad, cualidades y circunstancias actuales” (Kochhar, 1992:47). De tal manera que un programa de orientación educativa será capaz de apoyar al estudiante en su proceso de autoconocimiento, con el fin de mostrar al máximo sus capacidades personales.

En este contexto, los adolescentes se encuentran en un proceso de transición, la cual es entendida como “...el abandono de un conjunto de asunciones previas y la adopción de otro conjunto nuevo” (Rodríguez, 1998 en Grañeras y Parras, 2009:260-261). Comprender este proceso es de vital importancia para abordar la situación social

contemporánea, en la que se presentan cambios sustanciales en los sectores económico, político, social y cultural.

CAPÍTULO II PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA CONALEP 2017.

El siguiente programa es el sustento formal del área de Orientación Educativa, en el Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado de México, así mismo es el eje rector en la planificación y ejecución de las actividades propias del área.

2.1 Orientación educativa y Tutorías

La Secretaria de Educación Media Superior (SEMS) señala que las Tutorías, así como la Orientación Educativa en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), son mecanismos de apoyo para los jóvenes dentro del proceso educativo, cada uno de ellos debe cumplir funciones específicas para atender las necesidades de los estudiantes que cursan el nivel medio superior.

La Orientación Educativa es un proceso enfocado al desarrollo integral a través de las siguientes áreas: institucional, escolar, vocacional y psicosocial; mientras que la Tutoría es una estrategia que puede contribuir a evitar el abandono escolar y se enfoca al apoyo sistemático, por parte de los docentes, para que los estudiantes puedan concluir con éxito su trayectoria académica.

Derivado de lo anterior podría identificarse como diferencia básica entre la Orientación Educativa y la Tutoría, que éstas cumplen una función específica de acompañamiento y atención correctiva al desempeño académico, mientras que la Orientación Educativa debe enfocarse principalmente a la prevención de factores de riesgo en el ámbito académico y de conductas personales, así como propiciar el desarrollo integral del estudiante.

De acuerdo con el Programa Institucional los puntos básicos de coordinación entre Tutoría y Orientación en el CONALEP son los siguientes:

- Los tutores al hacer un seguimiento puntual de la trayectoria académica de los alumnos identifican a los que presentan problemas de tipo personal y dependiendo de la complejidad, estiman si puede tratarlos o enviarlos al área de Orientación Educativa que valorará la factibilidad de atenderlos y/o referir al estudiante a alguna institución especializada.
- Cuando se refiere algún estudiante al área de OE, el preceptor debe mantener comunicación con el orientador para estar al tanto de la atención que se proporciona al alumno.
- Participar en las diversas actividades del programa semestral de OE. (CONALEP, 2017:9).

2.2 Definición de orientación educativa

A diferencia de la tutoría, que se enfoca en el acompañamiento de la trayectoria académica de los alumnos, la Orientación Educativa es un proceso educativo más amplio, que procura articular diferentes elementos para ofrecer al estudiante herramientas que le apoyen en su proceso de formación y de construcción de identidad.

La Orientación se fundamenta en el enfoque constructivista del aprendizaje y se puede definir como un proceso educativo a través del cual se busca potenciar las cualidades cognoscitivas, psicomotrices y afectivas de los estudiantes para contribuir a su desarrollo integral y terminación de estudios, mediante la aplicación de diversas estrategias psicopedagógicas (CONALEP, 2017:10).

Algunas de las características de la orientación educativa son las siguientes:

- Carácter preventivo; que se desarrolla a lo largo del proceso de formación y no solamente en las situaciones críticas.

- Está dirigida a todos los alumnos; no solamente a los que presentan problemas académicos o de comportamiento, incluyendo a los estudiantes con un desempeño regular y destacado.
- Contar con el consenso de la dirección y áreas administrativas del plantel, para el diseño del Programa de Actividades de Orientación Educativa del Plantel y el apoyo de toda la comunidad, integrando un equipo de trabajo; involucrando también a los estudiantes y a los padres de familia para el logro de sus objetivos.
- Considerar la convivencia escolar en los planteles como un factor que contribuye de manera definitiva al apego escolar y al logro de los objetivos educativos.
- Propiciar el trabajo colaborativo entre el personal directivo, administrativo, docente y de apoyo del plantel como condición indispensable para el desarrollo de sus actividades y logro de sus objetivos.
- Crear condiciones para apoyar los procesos de construcción del aprendizaje y desarrollo personal de los alumnos.
- La Orientación Educativa en CONALEP no forma parte del currículum, por lo que se le considera una actividad extracurricular, al igual que las actividades deportivas y culturales.

Objetivos de la orientación educativa

Al tomar en cuenta los requerimientos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), en cuanto a los apoyos que deben recibir los alumnos, se pueden definir los siguientes objetivos para la Orientación Educativa:

- Contribuir a la disminución del abandono escolar, mediante la integración de los estudiantes al entorno escolar, a través de actividades que promuevan su identidad como alumnos del CONALEP y el apego escolar.
- Asesorar a los estudiantes para su tránsito hacia el trabajo o la continuidad de estudios, mediante acciones de orientación vocacional y laboral.
- Impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, a través de la promoción del autocuidado y la prevención de los principales factores de riesgo.
- Apoyar la trayectoria académica de los estudiantes, mediante actividades de apoyo psicopedagógico y de atención personalizada a alumnos y padres de familia²

Las áreas de intervención de la orientación educativa dentro del CONALEP son las siguientes:

Orientación para el desarrollo personal y social: Busca generar en los alumnos la reflexión sobre su papel como actores sociales y desarrollar el sentido de responsabilidad, compromiso y pertenencia con su entorno, para contribuir a la construcción de una identidad personal y comunitaria.

Prácticas de vida saludable: Tienen como objetivo contribuir a la formación de hábitos y conductas saludables en los alumnos, a través de la identificación de los factores de riesgo y los factores protectores con que cuenta la familia, el plantel y la sociedad, así como mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales que les ayuden a asumir un comportamiento asertivo.

² Información elaborada a partir de la Dirección de Servicios Educativos con base en la Reforma Integral de la Educación Media Superior, Anexo Único (SEMS, 2008). CONALEP (2017:11)

Orientación escolar: Se enfoca a orientar la trayectoria académico-escolar de los alumnos, mediante el apoyo psicopedagógico, así como propiciar su integración al entorno escolar y fortalecimiento de la identidad con la Formación Profesional Técnica.

Orientación vocacional: Su finalidad es apoyar al alumno para hacer una elección informada y de acuerdo con sus intereses, de las opciones académicas y profesionales que le ofrece el CONALEP.²

La Orientación Educativa dentro de su marco de aplicación tiene dos funciones principales que deben desarrollarse para lograr su objetivo:

Prevención: Será necesario identificar, atender, referir o prevenir a los alumnos que se encuentren en situaciones de riesgo personal o social a lo largo de su proceso de formación.

Desarrollo: Potenciar las características psicomotrices, cognitivas y afectivas de los alumnos, para apoyar su desempeño escolar, personal y social, creando condiciones adecuadas durante su proceso de formación.

El orientador educativo en el Colegio de Educación Profesional Técnica se caracteriza por ser un asesor, un mentor, o un consultor, que guía a los estudiantes hacia el logro de sus objetivos personales y de formación, a través de un proceso educativo que contribuya a su desarrollo integral y terminación de sus estudios.³

Algunas de las funciones que debe realizar el Orientador Educativo en el CONALEP, de acuerdo con el Programa Institucional de Orientación Educativa versión 2017, son las siguientes:

³ Fuente. Elaboración de la Dirección de Servicios Educativos a partir de La Reforma Integral de la Educación Media Superior, Anexo Único (SEMS, 2008). CONALEP (2017:12) Programa Institucional de Orientación Educativa "PIOE_CONALEP", Metepec, CONALEP

1. Elaborar e instrumentar el programa de actividades de orientación educativa del plantel.
2. Seleccionar y/o diseñar el material de apoyo para las actividades a desarrollar.
3. Integrar, capacitar y coordinar al grupo de trabajo para el desarrollo del Programa de Actividades de orientación educativa del plantel.
4. Planear, organizar, desarrollar o coordinar las sesiones programadas frente a grupo y reuniones con padres de familia.
5. Proponer y coordinar el empleo de instrumentos que apoyen a la OE.
6. Hacer el seguimiento, integrar el reporte de las actividades desarrolladas y preparar la sesión de evaluación del proceso de OE.
7. Asesorar de manera individualizada a alumnos y padres de familia.

Perfil del orientador educativo

De acuerdo con el Programa Institucional de Orientación Educativa, versión 2017 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), establece que, para el desempeño de sus funciones y el logro de los objetivos, el orientador educativo deberá cumplir con el siguiente perfil:

Formación académica: Estudios de licenciatura en las áreas de pedagogía, psicología educativa y trabajo social.

Ejercicio de la profesión: Experiencia en las áreas de Orientación Educativa o tutoría en planteles de educación media superior o superior. Docente en las áreas de humanidades o sociales.

Actualización: Temas de aprendizaje, temas de OE y psicopedagogía, psicología educativa, apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, conocimiento del enfoque por competencias, características y objetivos del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), conocimiento del Modelo Académico del CONALEP y normatividad necesaria para el desempeño de sus funciones. Otros temas afines a las funciones de OE, innovación tecnológica para el uso de medios electrónicos, contar con la certificación de algún curso de PROFORDEMS o CERTIDEMS.

Principios éticos para el desempeño de la profesión: Actitud y comportamiento respetuoso y solidario con los jóvenes, responsabilidad en su desempeño, compromiso en el desempeño de sus funciones, confiabilidad en el manejo de los datos personales, discreción en el manejo de la información derivada de las asesorías a estudiantes y padres de familia, actitud ética en el desempeño de la profesión.

Conocimientos y habilidades específicas: Comunicación efectiva, manejo de grupos, trabajo en equipo, adaptabilidad a diferentes condiciones, conocimiento de las características generales de la adolescencia, capacidad de empatía con los jóvenes, diseño y elaboración de programas y materiales didácticos, habilidades informáticas, estadística básica.

El proceso de orientación educativa en el CONALEP

La operación del Programa Institucional de Orientación Educativa del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), versión 2017, demanda diversas etapas y actividades específicas que a continuación se presentan, con la finalidad de cumplir los objetivos establecidos.

ETAPAS	ACTIVIDADES
Planeación	Integrar grupo de trabajo.

	<p>Introducir-sensibilizar al grupo de trabajo.</p> <p>Elaborar el diagnóstico de necesidades de la población estudiantil.</p> <p>Definir programa de actividades.</p>
Implementación	<p>Difundir programa de actividades.</p> <p>Gestionar la disponibilidad de recursos.</p>
Operación	<p>Organizar, coordinar y desarrollar las sesiones.</p> <p>Integrar expediente del alumno.</p> <p>Atender de manera individualizada a los alumnos.</p> <p>Organizar reuniones con padres de familia.</p> <p>Desarrollar temas de orientación educativa.</p>
Seguimiento	<p>Verificar y registrar las actividades.</p> <p>Reportar las actividades.</p>
Evaluación	<p>Verificar el cumplimiento del programa de actividades.</p> <p>Aplicar encuesta de ambiente o clima escolar.</p> <p>Retroalimentar al proceso⁵.</p>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Educativos. CONALEP (2017:16).

Planeación

La planeación permitirá optimizar los tiempos y recursos humanos, materiales y de información disponibles en el plantel, para lograr los objetivos de la Orientación Educativa.

Como parte de las actividades de la planeación se encuentra la integración del grupo de trabajo, la cual se describe a continuación:

Como primera actividad tenemos la definición del equipo de trabajo que se hará cargo de las actividades, consiste en la selección del personal que estará involucrado durante todo el proceso. Esta integración se debe efectuar por parte del personal directivo del plantel, aplicando los criterios cuantitativos y cualitativos que señala este documento y que son los requeridos por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, A.C. (COPEEMS,2014) en el proceso de evaluación de los planteles para su incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). Estos criterios pueden consultarse en el "Manual para evaluar planteles que solicitan ingresar o permanecer en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior". (Versión 4.0).

A. Criterios cuantitativos con los que el plantel deberá contar:

- a) Un mínimo de un orientador por cada turno, para lograr los niveles III y IV.
- b) Un orientador de tiempo completo por cada cuatro grupos o habilitar a dos orientadores por turno, incorporando personal mediante mecanismos de coordinación con otras instancias como pueden ser convenios para la prestación de servicio social, para lograr el nivel II.
- c) Para el nivel I, se indica que cada orientador podrá atender a un máximo de dos grupos; o habilitar docentes o incorporar otro personal mediante mecanismos de coordinación con otras instancias.

B. Criterios cualitativos (perfil y características que deberán reunir los integrantes del equipo de trabajo).

- Los orientadores educativos o el personal que desarrolle la función deberán cumplir con el perfil que se indica en el apartado La Orientación Educativa en el CONALEP.

- Los asistentes del orientador, podrán ser prestadores de servicio social, con formación en las áreas de pedagogía, psicología, trabajo social, humanidades o ciencias sociales, a los que se invitará a través de convenios con las escuelas o facultades, o en su caso, de manera directa a alumnos interesados.

La responsabilidad del diseño, seguimiento, operación y evaluación del Programa, son del orientador educativo; quien es un articulador de elementos provenientes de diversas áreas administrativas. Para la realización de las actividades se requiere del apoyo de otros integrantes del equipo de trabajo. Para ello será necesario definir tareas específicas para cada miembro, en función de la matrícula promedio del plantel.

De acuerdo con el Programa Institucional de Orientación Educativa del Colegio de Educación Profesional Técnica, versión 2017, cada equipo de trabajo deberá estar integrado por el siguiente personal.

- Cuatro asistentes que pueden provenir del personal administrativo o bien pueden ser prestadores de servicio social de carreras en las áreas de educación, psicología, trabajo social y afines. Por su formación, los prestadores de servicio social pueden participar en las actividades de definición, organización y seguimiento de estas, así como su registro y evaluación.

- Seis alumnos monitores como auxiliares; que pueden ser voluntarios que deseen participar o bien becarios pues de acuerdo con los Lineamientos de Becas en el Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, los alumnos que hayan sido beneficiados tienen como compromiso apoyar en las actividades extracurriculares.

Estos alumnos se integrarán como apoyo en algunas de las actividades, por lo que se les sensibilizará sobre la importancia de la tarea que van a desarrollar, proporcionarles asesoría sobre las tareas a realizar, así como los materiales necesarios, dando seguimiento a las actividades que desarrollen.

De manera eventual se podrán integrar al equipo, los promotores deportivo y cultural o cualquier otro personal de apoyo del plantel que se considere necesario. Aun cuando el área de OE cuente con personal de apoyo, en diferentes momentos del desarrollo de las actividades, será necesaria la colaboración de las áreas de formación técnica, servicios escolares y vinculación, según se indique en el programa de actividades de orientación educativa del plantel.

La siguiente actividad dentro de la etapa de planeación es introducir y sensibilizar al grupo de trabajo.

La introducción del orientador educativo al CONALEP será realizada por parte del personal que designe el director del plantel; para los demás, la realizará el orientador de manera directa, apoyado por las áreas de Formación técnica (coordinación de los docentes) y de Servicios Escolares (coordinación de los alumnos), en los temas correspondientes, cubriendo los siguientes aspectos básicos:

- Identidad y objetivos del CONALEP.
- Modelo Académico.
- La Reforma Integral de la Educación Media Superior y el Sistema Nacional de Bachillerato.
- La Reforma Educativa.
- Programas de la SEMS para apoyar la permanencia y desarrollo de los estudiantes.
- Normatividad aplicable a la OE.

- Importancia de la OE para el logro de los objetivos educativos del CONALEP y del plantel.
- Componentes de la OE y herramientas de trabajo.
- Programa de Actividades de Orientación Educativa del Plantel.
- Evaluación y resultados de la OE.

Con el objetivo de sensibilizar a los orientadores educativos y demás integrantes del equipo de trabajo, se deberá destacar la importancia que tiene la Orientación Educativa en la formación de los alumnos del nivel medio superior, resaltando sus objetivos, así como la responsabilidad y compromiso del equipo para que éstos se cumplan. Para este fin, se sugiere realizar varias sesiones, la primera para integrar al equipo y en las demás se revisarán los objetivos, funciones, proceso y demás elementos que componen a la Orientación Educativa.

Una vez sensibilizado el grupo de trabajo es necesario elaborar el diagnóstico de necesidades de la población estudiantil.

Con el fin de cumplir los objetivos que tiene la Orientación Educativa, las actividades que se programen para trabajar durante el semestre deberán ser el resultado de la identificación de necesidades de la población estudiantil. Dichas necesidades serán divididas en tres aspectos fundamentales, que enmarcan la permanencia y el desarrollo de los jóvenes.

- A. Desempeño académico
- B. Factores de riesgo
- C. Ambiente o clima escolar.

A través de la identificación de estos aspectos, se integrará un “Diagnóstico de Necesidades de la Población Estudiantil”, el cual debe ser el resultado de las actividades realizadas por diferentes áreas del plantel, por lo que cada una deberá aportar la parte que le corresponde, para la realización de este.

La siguiente planeación muestra los aspectos a considerar en el “Diagnóstico” y las áreas administrativas responsables para cada uno de ellos.

Datos para la integración del “Diagnóstico de necesidades de la población estudiantil”

Aspecto	Fuente	Datos para orientación educativa	Área responsable
Desempeño Académico	<ul style="list-style-type: none"> Resultados del examen diagnóstico para alumnos de primer ingreso. Reportes de evaluación durante el semestre. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de alumnos en tres grupos: destacado, regular y en riesgo. Alumnos en riesgo de abandono escolar por reprobación. Módulos con mayor reprobación. 	Servicios escolares y Formación Técnica
Factores de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Resultados del cuestionario sobre estilos de vida, pruebas de tamizaje u otros instrumentos disponibles. 	<ul style="list-style-type: none"> Adicciones <ul style="list-style-type: none"> Salud Trastornos de la alimentación 	Orientación Educativa
Convivencia o clima escolar	<ul style="list-style-type: none"> Resultados del cuestionario ABC de la Convivencia Escolar de la SEMS u otro disponible. 	<ul style="list-style-type: none"> Percepción de violencia en el plantel. Percepción de seguridad en el plantel. 	Orientación Educativa ⁶

Fuente. Elaboración de la Dirección de Servicios Educativos a partir de La Reforma Integral de la Educación Media Superior, Anexo Único (SEMS, 2008). CONALEP (2017:19) Programa Institucional de Orientación Educativa “PIOE_CONALEP”, Metepec, CONALEP.

Desempeño académico

El primer aspecto permitirá identificar a los alumnos que se encuentran en riesgo de reprobación y siguiendo el principio preventivo, Orientación Educativa trabajara en conjunto con el área de Formación Técnica en las acciones que se definan.

Los datos necesarios se derivarán del proceso del seguimiento académico que, como parte de sus actividades, efectúan las áreas de Formación Técnica y Servicios Escolares y para este caso, el objetivo es identificar el porcentaje de alumnos que se encuentran en cada uno de los rangos que se definieron, tomando como base las calificaciones establecidas en el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica (CONALEP, 2016:35). Para los alumnos de primer ingreso se tomará como referente el promedio con que ingresan.

Rangos del desempeño académico de los alumnos

Promedio	Grupo	% de alumnos
8.5 a 10	Destacado	
7.5 a 8.4	Regular	
6.0 a 7.4	En riesgo de Reprobación	
5.0 a 5.9	Reprobado	

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Educativos a partir del Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica. (REASN_CONALEP 2016:35).

Esta parte del Diagnóstico se deberá trabajar de manera previa al inicio del ciclo escolar, con base en el promedio del semestre inmediato anterior y en cada corte de la evaluación, con el propósito de tratar el tema en las Reuniones con Padres Familia.

Factores de riesgo

Este aspecto permitirá identificar conductas de riesgo que se pueden presentar en la comunidad estudiantil y a partir de ello, definir las actividades para fomentar prácticas de vida saludable y trabajar con los factores de protección con que se cuente. Se deberá de utilizar un instrumento para identificar los estilos de vida de los alumnos.

Convivencia o clima escolar

Como parte de las herramientas que ofrece la Secretaria de Educación Media Superior (SEMS), para evitar el abandono escolar, se encuentra el diagnóstico ABC del Ambiente Escolar (SEMS, 2013:11), que tiene como objetivo la creación de "...un entorno escolar que promueva el sano desarrollo de los adolescentes, tomando en cuenta la interacción entre los individuos que conforman la comunidad escolar y las fortalezas o desventajas del entorno." (SEMS, 2013:3)

La "Guía de referencia rápida para crear ambientes escolares positivos", (SEMS, 2013:11), cuenta con un instrumento que se sugiere aplicar al inicio del año escolar, en una muestra representativa de alumnos de todos los semestres. La información obtenida apoyará la definición de acciones enfocadas a mejorar la convivencia y el clima escolar, creando así condiciones adecuadas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Al conformar el "Diagnóstico de Necesidades de la Población Estudiantil" se deberán considerar tres elementos:

- La realimentación derivada de las actividades realizadas en el semestre anterior, a fin de introducir las mejoras necesarias en la definición de actividades y desarrollo de las etapas, indicando de manera precisa los aspectos pendientes por trabajar, los que se pueden mejorar y los que han logrado los objetivos propuestos.

- Los aspectos críticos que, de acuerdo con el Diagnóstico, se consideran de atención prioritaria.
- Los aspectos para promover el desarrollo de los estudiantes y complementar su formación CONALEP (2017:21).

Como última actividad de la etapa de planeación se define el programa de actividades de orientación educativa del plantel.

La planeación de las actividades de Orientación Educativa deberá plasmarse en el “Programa de Actividades de Orientación Educativa del Plantel”, que se elaborará siguiendo las líneas establecidas en el “Programa Institucional de Orientación Educativa del Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP), versión 2017”.

El Programa debe integrar las actividades que se van a trabajar a lo largo del semestre, mostrando la articulación con las diferentes áreas administrativas del plantel para su desarrollo. Si el plantel cuenta con dos turnos, es necesario que se elabore el diagnóstico correspondiente a cada turno, así como el programa para cada uno de ellos. Para integrar este último, se deberá utilizar el formato de “Programa Semestral de Actividades” que se encuentra en el Portal Institucional y contener los elementos que a continuación se describen.

Definir objetivos

Una vez identificadas las necesidades de la población estudiantil, se podrán definir los objetivos que la Orientación Educativa pretende lograr durante el semestre. Los objetivos del Programa deben reflejar de manera clara, los resultados que se estiman alcanzar a través de las actividades y acciones; se definirán dando prioridad a las necesidades más apremiantes de la población estudiantil.

Definir actividades

A partir de los objetivos definidos, se precisarán las actividades a desarrollar durante el semestre, es importante considerar el tiempo y los recursos disponibles, a fin de que las actividades propuestas sean viables.

Una vez definidas, se conformará el “Programa de Actividades de Orientación Educativa del Plantel”, para cada actividad se indicará el área de intervención y tema a que se refiere, la fecha para su realización, las áreas administrativas o personal del plantel responsable de su organización y si se contará con el apoyo de alguna otra institución para su desarrollo. CONALEP (2017:21).

Al precisar las actividades apejándose a los objetivos propuestos, se seleccionará la estrategia a seguir, las técnicas didácticas a aplicar y la modalidad de intervención. Es importante señalar la naturaleza psicopedagógica de las actividades de Orientación Educativa, de manera que la intervención con fines terapéuticos queda fuera de su ámbito de competencia.

Seleccionar y/o elaborar material de apoyo

Para la implementación de las actividades definidas, es necesario generar material de apoyo, por tal motivo los orientadores pueden consultar el acervo del plantel, así como el Portal Institucional del CONALEP, o el Portal de la Secretaría de Educación Media Superior (SEMS), donde podrán encontrar diversos recursos.

Definir la disponibilidad de horarios y espacios

De acuerdo con el Programa Institucional de Orientación Educativa del CONALEP, versión 2017; establece que las actividades que realiza el área de Orientación Educativa son de gran importancia, por tal motivo el área deberá disponer de un espacio cómodo, ventilado, con buena iluminación y que tenga privacidad para la atención de alumnos y padres de familia, así como para resguardar los expedientes

de los alumnos y material del área de manera segura. Para estar en posibilidad de cumplir con sus actividades, deberá contar con equipo de cómputo y papelería. CONALEP (2017:22).

Las modalidades de intervención grupal o masiva deberán disponer de espacios adecuados en los que se cuente con las condiciones necesarias para la realización de las actividades.

En virtud de que la orientación educativa está considerada como una actividad extracurricular, no cuenta con un número de horas asignado dentro del plan de estudios, por lo que el desarrollo de las sesiones se efectuará en los tiempos que acuerde el área con la jefatura de servicios escolares, formación técnica y el director.

Una vez integrado el “Programa de actividades de orientación educativa del plantel”, deberá someterse a la evaluación del director para su visto bueno y autorización, firmando el formato de registro correspondiente.

Con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos en el programa, se desarrolla la etapa de implementación.

Difundir programa de actividades

El logro los objetivos del Programa está en función de la participación de los alumnos en las actividades, por lo que es necesario que al inicio del semestre el área de Orientación Educativa difunda entre la comunidad estudiantil, personal administrativo, docentes y padres de familia las actividades que se planearon.

El Horario donde se plasmen las actividades de Orientación Educativa debe incluir los siguientes datos, de acuerdo con el Programa Integral de Orientación Educativa de CONALEP, versión 2017.

- Fecha, hora y lugar
- Nombre de la actividad, especificando si será grupal o masiva y si se contará con apoyo de algún especialista o institución
- Alumnos convocados, especificando grupo, semestre o general
- Nombres de los responsables de la organización y registro de los participantes

Mensualmente se deberá publicar el Horario de las Actividades de Orientación Educativa, en lugares de uso común: biblioteca, cafetería, salones de clase y medios electrónicos. De igual forma, la difusión de las actividades puede hacerse de manera directa, es decir, al término de la clase el docente podrá hacer extensiva la invitación, el personal administrativo podrá informarlo cuando padres de familia y/o alumnos acudan a hacer algún trámite en ventanilla, el director del plantel, en su recorrido por las aulas y finalmente al personal que vigila el acceso-salida del plantel. Otra forma de anunciarlo puede ser por medio de carteles elaborados para este fin. CONALEP (2017:22-23).

Gestionar la disponibilidad de recursos

Para la implementación de los diversos recursos, se podrá consultar el portal del CONALEP, donde se podrán encontrar documentos normativos vigentes, así como la red académica. Para apoyar la labor se puede recurrir a los portales de la SEMES y de la SEP, donde se pueden consultar datos, información o materiales.

Las instituciones con las que se firmen convenios y acuerdos podrán brindar material, asesorías, apoyo en la realización de actividades o bien, atención especializada para los alumnos.

Y como última etapa se encuentra la operación, la cual enmarca cuatro actividades que a continuación se describen:

Organizar, coordinar y desarrollar las sesiones

Para el desarrollo de las sesiones, el orientador deberá coordinarse y contar con el apoyo del área de formación técnica, preceptorías y servicios escolares, de acuerdo con el tema a tratar, ya que algunos son del dominio y responsabilidad de estas áreas. También podrá coordinarse con el área de vinculación para el desarrollo de algunos temas, principalmente de orientación vocacional, pues a través de los comités de vinculación se podrá convocar la participación de especialistas en las diferentes áreas laborales, organizar visitas a empresas y a universidades.

Integrar expediente del alumno

Cuando el alumno ingresa al plantel, el área de orientación educativa deberá integrar un expediente personalizado, por lo que se sugiere que, durante las actividades de inicio de curso, se elaboren los formatos que se deben incluir en él.

Los formatos con los que debe de contar el expediente son: Datos del estudiante y datos familiares, (Se pueden consultar en el Sistema de Administración Escolar-SAE). Asimismo, hasta el egreso del alumno, se incorporarán todos los elementos que permitan documentar la atención y seguimiento proporcionada por el servicio de orientación educativa. La información contenida en los expedientes será resguardada conforme lo indica la normatividad aplicable.

Atender de manera individualizada al alumno

De acuerdo con el Programa Institucional de Orientación Educativa CONALEP (2017:23-24), los alumnos que se encuentren en situación crítica, ya sea por su avance académico, su conducta en el plantel u otro tipo de problemática de índole personal que afecte su desempeño, se atenderán de manera individual; si la situación puede ser resuelta a través de los recursos con los que cuenta el plantel, el área de Orientación Educativa acordará con el estudiante, las acciones a seguir y les dará seguimiento.

Si la problemática del alumno no está dentro del ámbito de competencia del área de orientación educativa del plantel, se deberá canalizar el caso a instituciones especializadas; ya sean municipales, estatales o federales, que tengan la competencia para brindar la atención. En el caso de los alumnos menores de edad, siempre se deberá contar con el conocimiento y autorización por escrito de los padres o tutores, se deberá consultar en la entidad y la localidad con qué instituciones se cuenta y establecer intercambio con éstas. Para llevar a cabo la atención individual se proponen las siguientes etapas:

Atención individual a alumnos

Identificación del problema	A través de la observación directa, mediante la información proporcionada por los preceptores, docentes u otro personal del plantel, a petición del mismo estudiante o bien por solicitud de los padres o tutores legales.
Entrevista con el alumno	Una vez identificado el alumno en situación crítica, se realizará una entrevista en la que –sin fines terapéuticos– se tratará de establecer la problemática, desde cuándo se presenta, consecuencias que identifica el alumno y en su caso, la necesidad de recibir atención profesional especializada.
Entrevista con los padres o tutores	Una vez establecidas las generalidades de la situación, se propondrá la atención que se dará al problema; en el

	caso de los alumnos menores de edad, se citará a los padres o tutores legales.
Canalización del estudiante a instituciones especializadas	Si se considera necesario que el alumno asista a una institución especializada, se le proporcionarán los datos de ésta y una carta firmada por el director del plantel solicitando la atención. Para los menores de edad se deberá contar con la autorización por escrito de los padres o tutores legales; los mayores de edad firmarán una carta compromiso de que se someterán a la atención de la institución a la que se les refiera.
Seguimiento de avances	Periódicamente se solicitará al estudiante comprobar que asiste a la institución en la que está siendo atendida su problemática, y de ser necesario, se programarán reuniones con los padres para comentar los avances.

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Educativos. CONALEP (2017:24) Programa Institucional de Orientación Educativa "PIOE_CONALEP", Metepec, CONALEP.

El orientador educativo deberá registrar el avance que tengan los alumnos en atención individualizada y en los casos de referencia a otra institución; hacer el seguimiento puntual del tratamiento o proceso acordado con los especialistas y anexarlo al expediente, para su control.

Organizar reuniones con padres de familia

Como parte de la estrategia para evitar el abandono escolar se debe involucrar a los padres de familia, con este fin, se deben instrumentar en los planteles reuniones enfocadas a promover el acercamiento de los padres al proceso de enseñanza-aprendizaje y al proceso de formación de sus hijos.

De acuerdo con los diagnósticos elaborados por la Secretaria de Educación Media Superior SEMS (2012) tal como se señala en el Manual 8 de la serie del programa federal "YO NO ABANDONO"; denominado "Manual Para Incentivar el Diálogo con los Padres de Familia en Planteles de Educación Media Superior", el involucramiento de los padres de familia en el proceso de formación de los jóvenes contribuye de manera significativa a la culminación de sus estudios.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica (CONALEP), se organizarán como mínimo tres "Reuniones con Padres de Familia" al semestre, para tratar aspectos relacionados con el desempeño académico de los alumnos y temas que sirvan a los padres para tener un conocimiento sobre las características del desarrollo de sus hijos como alumnos del CONALEP y otros que les ayuden a mejorar la relación con sus hijos y su familia.

Asimismo, siempre que sea posible se sugiere brindar a los padres de familia, orientación sobre trámites y servicios del colegio. De manera independiente se sugiere trabajar con ellos el taller "Escuela para Padres", que la Unidad de Estudios e Intercambio Académico ha diseñado.

Desarrollo de los temas de orientación educativa: Las actividades de orientación educativa se desarrollarán conforme a lo establecido en el "Programa Semestral de Orientación Educativa del Plantel", tomando como base las estrategias, técnicas didácticas y modalidades de intervención que se incluyen en este documento. La

organización de las actividades es responsabilidad propia del área y contará con el apoyo de las demás áreas administrativas del plantel siempre que sea necesario. Y de ser posible, las actividades se apoyarán con la participación de instituciones especializadas.

2.3 Seguimiento de las actividades de Orientación Educativa.

Verificar y registrar las actividades

El seguimiento de las actividades de orientación educativa se realizará a través de la verificación del cumplimiento de las actividades programadas y en caso de que no se lleven a cabo, el orientador deberá registrar las causas por las que éstas no se cumplieron; esta actividad se realizará en el apartado de la evaluación del “Programa de Actividades de Orientación Educativa del Plantel”.

Una vez desarrolladas las actividades, el orientador deberá efectuar el registro de éstas y de los alumnos que participen en ellas, realizando un conteo de hombres y mujeres; asimismo, el director del plantel deberá estar pendiente del cumplimiento de estas, a través de la revisión, autorización y firma de conformidad de los reportes que se enviarán a la Dirección Estatal de CONALEP para su posterior integración a nivel estatal.

Reportar las actividades

Para reportar las actividades, se encuentran en el portal institucional los formatos por plantel y por entidad. Cada colegio se deberá apegar a las fechas establecidas por la Dirección Estatal.

Evaluación

La evaluación del grado de cumplimiento de las actividades programadas permitirá derivar la retroalimentación para estimar su pertinencia, suficiencia y relevancia e

introducir los cambios necesarios. Asimismo, en términos de organización se podrán definir las modificaciones necesarias para mejorar la operación del Programa de Orientación Educativa del Plantel.

Verificar el cumplimiento del programa de actividades

Para verificar el cumplimiento del “Programa de Actividades de Orientación Educativa”, se debe organizar una sesión de evaluación coordinada por el director del plantel, con todo el equipo de trabajo en la que los orientadores encargados de las actividades presentarán los resultados de la aplicación del Programa Integral de Orientación Educativa de CONALEP 2017, centrándose en los siguientes aspectos:

- Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en el Programa.
- Grado de cumplimiento de las actividades programadas contra las actividades realizadas.
- Condiciones de aplicación del Programa, en el que se podrán comentar los aspectos relativos a la operación propiamente dicha. CONALEP (2017:26).

Con base en la revisión de los aspectos mencionados, se podrá estimar un porcentaje del cumplimiento del programa en términos cuantitativos y además se definirán las acciones para lograr o mejorar el cumplimiento de los objetivos, se harán propuestas para mejorar el desarrollo de las sesiones y acciones del Programa en general; asimismo, como parte de los resultados, podrán derivarse elementos que sirvan a las otras áreas del plantel, para estimar el impacto de las actividades en el comportamiento de la población estudiantil en términos de su desempeño académico y permanencia.

Aplicar encuesta del ambiente o clima escolar

Para el logro de los objetivos del área de orientación educativa, es necesario incluir la percepción de los alumnos sobre el ambiente o clima escolar que se viven en el plantel, ya que las actividades que realiza orientación, así como las extracurriculares operadas

por el plantel, deben contribuir a mejorar el clima escolar y la convivencia entre los alumnos.

Para este fin, se sugiere aplicar el instrumento, “ABC de la Convivencia Escolar”, que desarrolló la Secretaría de Educación Media Superior (SEMS) disponible en su portal; que tiene como objetivo orientar a los directores de planteles de la educación media superior en la instrumentación de acciones concretas que contribuyan a mejorar el ambiente escolar.

Los resultados de la encuesta “ABC del Ambiente Escolar”, que se sugiere aplicar al final o inicio de cada ciclo escolar, permitirán conocer la percepción de los estudiantes sobre dos aspectos básicos:

- La seguridad y condiciones del plantel.
- Vínculos entre la comunidad educativa. (SEMS_2017).

A partir de los resultados obtenidos, será posible identificar los aspectos que se pueden mejorar en el plantel e incluir algunas actividades que los atiendan; en la programación del siguiente semestre. Cabe mencionar que, como todo proceso educativo, la orientación educativa es un proceso dinámico que deberá estar en constante adecuación a las necesidades de los alumnos.

Realimentar al proceso

Para mejorar las actividades del área de orientación educativa es necesario realimentar el proceso con base en los resultados obtenidos en la aplicación del Programa del semestre anterior; por ello es fundamental considerar tres elementos:

- Grado de cumplimiento de los objetivos del Programa de Actividades.
- Realimentación de las reuniones con padres de familia.
- Resultados de la encuesta de convivencia o clima escolar. CONALEP (2017:27).

El cumplimiento de los objetivos del Programa de Orientación Educativa del periodo inmediato anterior permitirá identificar las causas de no cumplimiento, mediante el comparativo entre actividades planeadas y actividades realizadas. Con ello es importante analizar las limitantes existentes en la operación de las actividades, por ejemplo; falta de apoyo de las demás áreas del plantel, falta de personal, falta de recursos, deficiencias en la programación de las actividades, falta de apoyos externos, entre otras.

Una vez identificadas las áreas de oportunidad, se deberá proponer la solución a estas. En este proceso de realimentación también se deberán considerar los comentarios de los padres de familia, que se generan en las reuniones organizadas con ellos durante el semestre, lo que permitirá proponer las modificaciones y apoyos necesarios.

2.4 Áreas de intervención de la orientación educativa

Área de orientación escolar

Orientación Educativa tiene como objetivo fomentar la integración de los estudiantes con el colegio; por ello se debe ofrecer un panorama general de la institución, donde se aborden las características de su modelo educativo, de tal manera que los alumnos conozcan los planes y programas de estudio y valoren las ventajas que representa estudiar en el CONALEP. A través de este conocimiento se fomenta la identificación y apego con la Institución.

En esta área se incluye el reforzamiento al proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante acciones de apoyo académico, atención individual a los alumnos y a padres de familia.

Así mismo, los temas de esta área tienen relación con algunos contenidos de los módulos del Plan de Estudios 2008, como son; Autogestión del Aprendizaje, Resolución de Problemas y Desarrollo Personal y Profesional.

El siguiente cuadro muestra una propuesta de secuencia semestral para trabajar los temas de esta área.

Semestre

Temas de Orientación Escolar	Descripción	1	2	3	4	5	6
La Formación Profesional Técnica y las expectativas profesionales.	Identificar las oportunidades que ofrece la FPT a los alumnos para su desempeño personal y profesional.	▲		▲		▲	
Orientación sobre trámites y servicios.	Orientar sobre los servicios y trámites académico-escolares que aplican a lo largo de la trayectoria.	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Atención individualizada a alumnos.	Atender a los estudiantes de manera individual para prevenir situaciones problemáticas en los ámbitos	▲	▲	▲	▲	▲	▲

	académico o personal.						
Reuniones con padres de familia.	Propiciar el acercamiento de los padres de familia al proceso de formación de sus hijos para mejorar su desempeño.	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Actividades complementarias.	Fortalecer las competencias del currículum a través de actividades extracurriculares. ⁸	▲	▲	▲	▲	▲	▲

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Educativos. CONALEP (2017:28) Programa Institucional de Orientación Educativa "PIOE_CONALEP", Metepec, CONALEP.

La formación profesional técnica y las expectativas profesionales

En este apartado del Programa se deben presentar las características y ventajas que el Modelo Académico del CONALEP ofrece a los alumnos, destacando el hecho de ser una opción para lograr estudios profesionales mediante la obtención de un título y cédula profesional, que les permitirá incorporarse al sector laboral, así como la posibilidad de continuar estudios en la educación superior. Otra característica importante que destacar es el enfoque por competencias y su certificación.

Orientación sobre trámites y servicios

Las actividades que se instrumenten en este tema se deben enfocar a revisar los principales aspectos normativos con los que el alumno deberá cumplir, señalados en el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica 2016, así como los programas de apoyo y demás servicios que los planteles ofrecen, tales como son; el Programa de Becas, Programas de Servicio Social, Prácticas Profesionales y otras actividades extracurriculares, de tal manera que pueda hacer un óptimo aprovechamiento de éstos.

Atención individual a estudiantes

Los estudiantes que se encuentren en situación crítica en cuanto a su avance académico, su conducta en el plantel u otro tipo de problemática de índole personal que afecte su desempeño, se atenderán de manera individual, convocando en los casos de los menores de edad, a los padres o tutores. Esta actividad se llevará a cabo a lo largo de todo el semestre dependiendo de la identificación de estos casos por el mismo orientador educativo, o bien a solicitud de los alumnos, preceptores, padres de familia, personal docente u otro personal del plantel. Para desarrollar esta actividad se debe consultar el apartado correspondiente que se incluye en la sección Proceso de la Orientación Educativa. CONALEP (2017:29).

Reuniones con padres de familia

Estas Reuniones se desarrollarán de acuerdo con lo que se indica en la etapa de “Operación”, dentro de este Programa.

Actividades complementarias

A través de diversas actividades como pueden ser concursos, certámenes, jornadas y otros convocados por el CONALEP o bien por instancias externas, se pueden fortalecer algunos contenidos curriculares. Al presentar diferentes contextos, los alumnos pueden

aplicar las habilidades adquiridas en los módulos del plan de estudios y las competencias genéricas. Se debe promover la participación de los alumnos en las actividades. Algunas de las actividades complementarias que destacan son las enfocadas al fomento de la lectura, el desarrollo de las competencias ciudadanas y la divulgación de la ciencia y la tecnología, entre otras.

Área de orientación vocacional

Desde su ingreso al colegio el alumno ha elegido ya una carrera; en este contexto la orientación vocacional adquiere características particulares, enfocándose principalmente a orientar al alumno para el desarrollo de elementos que le permitan construir su trayectoria de formación profesional, aprovechando las posibilidades que el Modelo Académico del CONALEP le ofrece. Promoviendo además el autoconocimiento y la autoestima a través de los temas que abordan la identificación de las habilidades y aptitudes de los alumnos.

Esta área aborda los principios del modelo de intervención denominado **“Orientación para la Carrera”** que se enfoca a encauzar las capacidades e inquietudes vocacionales del alumno para la conclusión de la carrera que cursa. CONALEP (2017:30).

El modelo “Orientación para la Carrera” es un proceso centrado en el individuo que tiene como uno de sus principios la interrelación de todos los elementos que intervienen en el proceso educativo y que trasciende la intervención en el aula, a fin de establecer la relación del individuo con su entorno (Rodríguez, 1995).

El fundamento de este modelo de intervención es la integración de los objetivos académicos y profesionales para que la transición de la escuela al trabajo sea una experiencia significativa y satisfactoria, a partir del conocimiento de las posibilidades que le ofrece la carrera profesional, el acercamiento al mundo laboral y las elecciones efectuadas por el alumno al respecto.

La orientación vocacional se define operacionalmente como un proceso educativo a través del cual se aportan al estudiante elementos para construir su trayectoria académica con una perspectiva profesional, a partir de las opciones que le plantea la Formación Profesional Técnica. CONALEP (2017:30).

Algunos de los principios de la Orientación Educativa para la Carrera Profesional, que se deben trabajar con los alumnos para que puedan apropiarse de su proceso de formación con perspectiva profesional son:

- a) Lograr que los alumnos visualicen su proceso de formación como un trabajo que requiere disciplina, compromiso y corresponsabilidad.
- b) Fomentar la estimación del trabajo como un valor propio, lo que implica reconocer al trabajo como parte integral de la forma de vida y no solamente como algo accesorio; así desde que inicia su proceso de formación como profesional técnico, el alumno puede integrar en su visión el valor que tiene el trabajo en la vida, no solo como medio de subsistencia, sino como un elemento básico en su trayectoria de vida.
- c) Reconocer el valor no solamente del trabajo económicamente remunerado, sino de cualquier esfuerzo que se invierta en el logro de las metas personales y profesionales.

Los principios mencionados, deben incluirse en las actividades que se desarrollen como parte de la orientación vocacional, ya que ayudarán al alumno a dar sentido y significado a su vida escolar y prefigurar su futuro laboral a través de la integración de los siguientes elementos:

- Las competencias laborales logradas a lo largo de su formación y su utilidad para los objetivos personales y profesionales.
- El conocimiento, exploración y toma de decisiones con respecto a su carrera profesional.

- La estimación del trabajo productivo como un valor propio. CONALEP (2017:30-31)

El reconocimiento de las competencias que podrá desarrollar a lo largo de su formación y su aplicación en el desempeño laboral le permitirá al alumno entender la importancia y utilidad práctica que tienen para su profesión los módulos que cursa cada semestre, dándole significado a su proceso de enseñanza-aprendizaje y ofreciéndole la posibilidad de evaluar las oportunidades que le ofrece la formación profesional técnica para su desarrollo personal.

El acercamiento al sector labor propio de la carrera aportara al alumno elementos que le apoyen para perfilar su trayectoria académica y profesional; las prácticas profesionales y los campos clínicos acercan al alumno al ámbito laboral; es necesario identificar de manera específica las posibilidades que brinda el campo laboral de acuerdo con la carrera que se estudia.

Para el desarrollo de los temas de esta área es indispensable la coordinación del área de orientación educativa con el área de vinculación, ya que a través de los “comités de vinculación” se podrán organizar visitas de empresarios y especialistas al plantel para ofrecer pláticas sobre el ámbito laboral, visitas a empresas y otras actividades que acerquen al estudiante a la realidad del mundo del trabajo. Los temas para la orientación vocacional y su secuencia semestral se presentan a continuación:

SEMESTRE

TEMAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL	DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6
Aptitudes, habilidades personales y condiciones de los alumnos.	Identificar las características personales para orientar la trayectoria académica hacia el logro de los objetivos personales y profesionales.	▲		▲		▲	
Competencias del PT en la carrera.	Hacer evidente la utilidad y aplicación en la vida laboral y personal de las competencias que integran el perfil de competencias de la carrera.		▲		▲		▲
Incorporación al trabajo.	Revisar las características y panorama general del área laboral de las carreras que imparte el plantel y la preparación de los aspectos formales que requiere la búsqueda de trabajo.			▲	▲	▲	▲
Continuidad de estudios.	Orientar la elección de trayectos propedéuticos de acuerdo con los intereses del alumno en estudios de educación superior.			▲	▲	▲	▲

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Educativos. CONALEP (2017:31) Programa Institucional de Orientación Educativa "PIOE_CONALEP", Metepec, CONALEP.

1. Identificación de las aptitudes, habilidades personales y condiciones de los alumnos.

Conocer las propias habilidades y aptitudes, es un elemento de gran ayuda para los alumnos ya que, al identificar sus posibilidades de desarrollo, podrán elegir su carrera técnica y orientar su trayectoria académica. Para trabajar este tema se sugiere considerar los resultados de la aplicación de la prueba CONALEP-Orienta, que se puede consultar en la dirección electrónica del colegio.

Este instrumento se aplica a los aspirantes durante el periodo de preinscripción y permite identificar las habilidades y aptitudes personales; se compone de dos secciones: preferencias vocacionales y habilidades, que tienen como finalidad apoyar al alumno en la identificación de sus intereses y gustos con respecto a posibles áreas de desempeño profesional.

Así mismo la detección de sus principales habilidades en el manejo del lenguaje, resolución de problemas aritméticos y habilidad motriz. Además de esta prueba, también se puede aplicar el “Test Vocacional para el Ingreso a la Educación Media Superior”, disponible en el portal de la SEMS Decide Tus Estudios.

2. Incorporación al trabajo

Se concentra en la identificación y análisis de las características que demanda el sector laboral de acuerdo con la carrera técnica que se estudia, así como a la preparación de los elementos formales que se requieren para la búsqueda de empleo como son:

- Currículum vitae
- Portafolio de evidencias
- Solicitud de empleo
- Entrevista

Para desarrollar las actividades que incluye este tema, será fundamental el apoyo del área de vinculación en los siguientes aspectos:

- Información de las empresas y organizaciones con las que se tienen acuerdos y convenios para la realización de prácticas profesionales, servicio social y colocación de egresados.
- Organizar conferencias con especialistas del ámbito laboral que presenten la panorámica de las condiciones del mercado de trabajo y los requisitos personales y profesionales que requieren los empleadores, principalmente de las carreras que imparte el plantel.
- Organizar visitas guiadas a empresas para los alumnos de los últimos semestres.
- Organizar bolsa de trabajo para egresados.
- Concertar el apoyo de los sectores productivo y social para el desarrollo de proyectos académicos, laborales y extracurriculares.

Relacionado con el módulo de Formación Empresarial, que se cursa durante el quinto semestre, se deberán revisar los elementos que se requieren para el desarrollo de proyectos emprendedores, así como de los apoyos que ofrecen a los jóvenes.

3. Continuidad de estudios

Este tema se enfoca a la revisión de las opciones que el modelo académico del CONALEP ofrece para la continuidad de estudios en instituciones de educación superior y para ubicar las carreras a las que, por los estudios cursados en el CONALEP, se puede acceder con mayor ventaja. También se pueden revisar los perfiles y planes de estudio de las carreras con afinidad a las estudiadas en el plantel

o en consulta individual, revisar el perfil y plan de estudios de las carreras de interés de los alumnos que lo soliciten. CONALEP (2017:32).

Asimismo, se deberán revisar los requisitos generales que establecen las universidades de acuerdo con las modalidades que se ofrecen, para lo cual se sugiere contar con guías de carreras, perfiles, planes y programas y las convocatorias actualizadas.

Área de orientación para el desarrollo personal y social

El objetivo de esta área es contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, a través de temas que le aporten elementos para mejorar su actuación e interacción en los ámbitos personal, escolar y social. Los temas que se proponen son; derechos humanos, cultura de la legalidad, cultura democrática, igualdad de género y participación social.

Estos temas son elementales para contribuir al desarrollo de las competencias genéricas y para orientar al alumno en la construcción de su identidad personal. También se incluye el tema de las habilidades socioemocionales, ya que estas favorecen la permanencia de los alumnos en la escuela, así mismo favorecen el desarrollo de habilidades en su carácter de ciudadanos.

Para trabajar esta temática se deben utilizar los materiales desarrollados por el programa federal Construye-T, que se pueden consultar en su página electrónica.

En el siguiente cuadro se incluyen los temas para el área de desarrollo personal y social, destacando que, al tratarse de temas transversales, se pueden trabajar en todos los semestres a través del currículum:

		Semestre					
Temas para el desarrollo personal y social	Descripción	1	2	3	4	5	6

Igualdad de género.	Introducir el enfoque de igualdad de género como base de la relación entre hombres y mujeres y su importancia en la construcción de una sociedad democrática.	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Valores cívicos y cultura democrática.	Identificar y reflexionar sobre los valores de la cultura democrática y su importancia para la convivencia y desarrollo social.	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Cultura de la legalidad.	Revisar los elementos básicos para lograr una actuación ciudadana conforme a las leyes como factor determinante para evitar ciertas conductas de riesgo y lograr una convivencia armónica.	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Participación social.	Valorar la importancia del papel de los jóvenes en la conformación de la sociedad a través de su participación.	▲	▲	▲	▲	▲	▲

Acciones con enfoque de género.	género. Desarrollar acciones de apoyo a madres adolescentes y para la prevención y atención de violencia sexual. ¹⁰	▲	▲	▲	▲	▲	▲
---------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---	---	---	---	---

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Educativos. CONALEP (2017:33) Programa Institucional de Orientación Educativa "PIOE_CONALEP", Metepec, CONALEP.

1. Igualdad de género

La igualdad de género constituye un enfoque fundamental en el proceso de construcción de ciudadanía y su incorporación a los modelos educativos es uno de los requisitos de la educación de calidad. La UNESCO (2016) la define como "...la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres y para niñas y niños. Supone que se tengan en cuenta los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres, reconociendo la diversidad de los distintos grupos de personas". De igual forma, señala que la búsqueda de la igualdad de género es un elemento central de una visión de la sostenibilidad, en la cual cada miembro de la sociedad respeta a los demás y desempeña un papel que le permite aprovechar su potencial al máximo, señalando que la cuestión de género debe ser considerada prioritaria en la planificación de la educación, desde las infraestructuras hasta el desarrollo de materiales o los procesos pedagógicos. (UNESCO, 2015).

En México desde 2006 se cuenta con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, (Cámara de Diputados, 2006) en esta se señala que la igualdad de género consiste básicamente en que las mujeres tengan el mismo acceso, trato y oportunidad de gozar de derecho a la educación, al empleo, a la salud, a la asociación ciudadana, a la participación política, a la felicidad. Es decir, a gozar de las condiciones para el desarrollo y ejercicio pleno de sus capacidades.

Para trabajar el tema de la igualdad de género, se sugiere incluir aspectos básicos como diferencia entre género y sexo, roles y estereotipos de género, violencia de género, derechos sexuales y reproductivos, entre otros, para lo cual se puede consultar como documento básico la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como otros materiales generados por instancias nacionales e internacionales como el INMUJERES, ONU Mujeres y otros. CONALEP (2017:34).

2. Valores cívicos y cultura democrática

El tema de valores democráticos contribuye a la comprensión y apreciación de la democracia como régimen político bajo el cual se gobierna nuestro país y en el que deberán ejercerse los derechos y obligaciones ciudadanas, entendiendo a la democracia no solamente como un régimen de gobierno, sino principalmente como un proceso que se construye cotidianamente con la participación de todos los ciudadanos.

Para trabajar esta temática se sugieren actividades en las que se reflexione y se apliquen a situaciones prácticas los principios y valores democráticos tales como tolerancia, igualdad, pluralismo, participación, libertad, garantías individuales y diálogo.

3. Cultura de la legalidad

Se considera que en una sociedad existe una cultura de la legalidad cuando la sociedad está de acuerdo en vivir conforme a la observancia de la ley, esto es conforme al estado de derecho. Es el estado de derecho y no la democracia basada en la mayoría, el que protege a todos los miembros de la sociedad.

Bajo el estado de derecho, todos (independientemente de la raza, credo, color, género, antecedentes familiares o las condiciones económicas, sociales y políticas) deben ser tratados por igual. El gobernante, al igual que el gobernado, debe responder ante el estado de derecho. (Godson, 2000) Como parte de los elementos para la construcción de ciudadanía, la cultura de la legalidad es un tema de gran

importancia, ya que permite entender la necesaria actuación de los ciudadanos conforme a las leyes, como un factor determinante para evitar ciertas conductas de riesgo y lograr una convivencia armónica. CONALEP (2017:34-35).

Para abordar esta temática, se sugiere tratar aspectos sobre la corrupción, prevención del delito, responsabilidad ciudadana, Ley general para adolescentes, entre otros.

4. Participación Social

El ejercicio de la ciudadanía requiere de involucramiento y responsabilidad de los individuos en los temas sociales, a fin de impulsar y participar en las acciones necesarias para el mejoramiento de sus condiciones como grupo y como sociedad.

El Programa Nacional de Juventud. (IMJUVE, 2014) señala la importancia de este tema, destacando que “Es fundamental que además de acciones afirmativas, las instituciones de todos los poderes y órdenes de gobierno adopten y ejecuten una visión de igualdad y no discriminación, así como la perspectiva de juventud, a través de la cual se eliminen las barreras en el ejercicio de los derechos y dé impulso a la población juvenil para eliminar cualquier tipo de desventaja creada por pertenecer a un cierto sector de la juventud, una determinada clase social, vivir en un espacio geográfico específico o tener cualquier otra condición o característica personal o de grupo”. CONALEP (2017:35).

5. Acciones con enfoque de género

Por la importancia que tiene el tema del embarazo adolescente, es importante desarrollar acciones enfocadas al apoyo de alumnas embarazadas o que son madres, a fin de fortalecer su permanencia en el colegio. También, es necesario implementar acciones preventivas y de atención a casos de abuso sexual.

Área de prácticas de vida saludable

Otra de las temáticas que debe trabajar el área de orientación educativa para propiciar el desarrollo integral y el enfoque psicosocial de los alumnos, es fomentar en ellos hábitos saludables que les ayuden a prevenir e identificar ciertas conductas de riesgo que puedan afectar su desarrollo armónico, así como los factores de protección con los que pueden contar en la familia, el plantel y la sociedad.

De acuerdo con el Centro para la Atención de la Salud de la Infancia y la Adolescencia (2010) se considera como "...estilo de vida saludable todo aquello que provee bienestar y desarrollo individual en forma solidaria, a nivel bio-psico-social. Es la manera como la gente se comporta con respecto a la exposición de factores nocivos que representan riesgo para la salud".

Es de vital importancia identificar a los alumnos que padecen algún problema de salud, ya que se deberán registrar en el formato de Datos del Estudiante las enfermedades o padecimientos que presenten, así como el consumo de medicamentos que requieran y la información deberá ser anexada al expediente individual.

A continuación, se presentan las temáticas de prácticas de vida saludable:

		Semestre					
Temas de prácticas de vida saludable.	Descripción.	1	2	3	4	5	6
Cuidado de la salud.	Reflexionar sobre la salud y el autocuidado como una responsabilidad personal.	▲	▲	▲	▲	▲	▲

Prevención de factores de riesgo.	Identificar los principales factores de riesgo y factores de protección como medida preventiva.	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Atención a la violencia escolar.	Desarrollar acciones para la prevención y atención de casos de violencia escolar.	▲	▲	▲	▲	▲	▲
Habilidades socioemocionales.	Identificar las habilidades socioemocionales y desarrollar actividades que de manera específica permitan ponerlas en práctica.	▲	▲	▲	▲	▲	▲

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Educativos. CONALEP (2017:36) Programa Institucional de Orientación Educativa "PIOE_CONALEP", Metepec, CONALEP.

1. Cuidado de la Salud

Con un enfoque de carácter preventivo, este tema tiene como objetivo informar y sensibilizar sobre los aspectos básicos de higiene, autocuidado, principales enfermedades de los adolescentes y en general, sobre los hábitos de vida que constituyen la base para un desarrollo sano.

En esta temática se deberán incluir también actividades relacionadas con accidentes automovilísticos y en el hogar, problemas dentales, trastornos de la alimentación,

prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, entre otros.

2. Prevención de factores de riesgo

Este tema aborda los diversos factores de riesgo que pueden enfrentar los jóvenes, así como la identificación de los factores protectores con los que pueden contar para prevenir problemas.

(Krauskopf, s.f.) Considera riesgo "...la probabilidad que la presencia de una o más características o factores incremente la aparición de consecuencias adversas para la salud, el proyecto de vida, la supervivencia personal o de otros."

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2011) las principales conductas de riesgo que enfrentan los jóvenes están en las áreas de salud, sexualidad, violencia, accidentes, consumo de sustancias adictivas y nutrición. Además de revisar los riesgos que existen, es necesario identificar los factores de protección con los que cuentan los alumnos en la familia, el plantel y el entorno, así como destacar el papel de la escuela misma como factor de protección. CONALEP (2017:37).

Para atender estos temas, la labor del plantel debe de ser de carácter preventiva, por lo que el área de orientación además de organizar actividades para informar y sensibilizar deberá identificar a los alumnos que presenten estas problemáticas brindándoles atención o canalizarlos a instituciones especializadas para su atención.

Es importante establecer redes de apoyo con las instancias gubernamentales correspondientes, que brinden ayuda a los alumnos referidos o en su caso, ofrezcan actividades en los planteles como pláticas, conferencias, talleres y otras.

Cabe destacar que, en el tema de adicciones, se cuenta con dos actividades institucionalizadas a nivel nacional, que son el tabaquismo y las adicciones, las cuales se deberán trabajar mediante jornadas.

La Secretaría de Servicios Institucionales a través de la Dirección de Servicios Educativos, convoca a realizar dichas actividades en los meses de mayo y octubre respectivamente, con la finalidad de prevenir el consumo de sustancias adictivas.

Estas actividades están respaldadas a través de un convenio a nivel nacional, en colaboración con los Centros de Integración Juvenil A.C., a cuyas instancias estatales podrán ser referidos los alumnos que presenten problemas de consumo de sustancias adictivas.

En cuanto a sexualidad se refiere, se sugiere revisar los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y la responsabilidad que implica el ejercicio de éstos, la prevención de infecciones de transmisión sexual, la violencia y abuso sexual; así como el tema de prevención de embarazos no deseados y sus consecuencias.

3. Atención a la violencia escolar

La violencia escolar es una temática que actualmente adquiere gran relevancia al ser un componente de la convivencia o clima escolar y en algunos casos, causa de abandono escolar. Para trabajar este tema se debe utilizar el Protocolo de Atención a la Violencia Escolar en Planteles del Sistema CONALEP (CONALEP, 2014) emitido por la Secretaría de Servicios Institucionales.

4. Habilidades socioemocionales

Para apoyar el desarrollo socioemocional de los alumnos, la Secretaría de Educación Media Superior, a través del Programa Construye-T, ha desarrollado una serie de ejercicios cuyo objetivo es promover la reflexión sobre diversos aspectos de su desarrollo emocional y afectivo, así como su manejo.

Las habilidades socioemocionales o habilidades para la vida constituyen un apoyo extraordinario enfocado a propiciar el aprendizaje a lo largo de la vida y el desarrollo personal en cualquier contexto, además del ámbito escolar, por lo que deben trabajarse de manera transversal.

Estos ejercicios se organizan en tres grupos: actividades en el aula, actividades en la comunidad y actividades de orientación educativa. Los ejercicios pueden ser trabajados de manera general, en diversas sesiones con el orientador, docentes o preceptores, para el caso de las actividades de OE, se propone trabajarlas en sesiones grupales. CONALEP (2017:38).

Estrategias para la orientación educativa

Para el desarrollo de las actividades de orientación educativa se requiere de estrategias que permitan abordar de manera adecuada las diferentes temáticas, considerando sus objetivos y características particulares. En este sentido, la modalidad de intervención apropiada para cada tema a tratar y la selección de técnicas didácticas adecuadas, son importantes para cumplir con los objetivos.

El plantel definirá de manera específica las actividades a desarrollar con base en las necesidades y características de su población estudiantil. Sin embargo, de manera general se pueden sugerir algunas estrategias para abordar las temáticas de la orientación educativa, procurando apoyarse en los recursos con los que cuenta el CONALEP, algunos que la Secretaría de Educación Media Superior ha puesto disposición a través de sus portales; así como páginas electrónicas existentes desarrolladas por instituciones especialistas en diferentes temas que presentan información y recursos que pueden ser utilizados.

De la misma manera, en los casos que sea posible, el desarrollo de las actividades podrá apoyarse con instituciones especializadas en los diferentes temas.

I. Estrategias de intervención

En la siguiente tabla se establece la relación entre las áreas de intervención, los temas básicos y una propuesta de estrategias para abordar los temas de orientación educativa.

Área de intervención	Objetivo	Estrategia para abordar los temas de orientación educativa	Modalidad de intervención
General	Atender de manera individual a los estudiantes que presenten problemas académicos o personales, para su atención o referencia a otras instituciones especializadas.	Desarrollar dinámicas que permitan la integración del grupo y el trabajo en equipo.	Sesión grupal.
General	Identificar el Ambiente Escolar del plantel para proponer acciones de mejora.	1. Aplicar el instrumento ABC del Ambiente Escolar de la SEMS, en una muestra representativa de alumnos. 2. Proponer acciones de mejora del ambiente escolar a través de las actividades de OE.	Sesión grupal.
Orientación escolar	Contribuir a mejorar el desempeño académico y permanencia de los estudiantes a través del involucramiento de los padres de familia en el proceso de formación de sus hijos como estudiantes del CONALEP.	1. Organizar reuniones con padres de familia de acuerdo con lo indicado en la Guía para Organizar Reuniones con Padres de Familia en Planteles emitida por la Secretaría de Servicios Institucionales. 2. Involucrar a los padres de familia en la organización de algunas actividades de OE. 3. Invitar a los padres de familia a participar en algunas actividades de OE.	Sesión grupal o masiva.
Orientación escolar y vocacional	Identificar las habilidades, aptitudes e intereses de los estudiantes que ayuden a mejorar su desempeño académico.	1. Aplicar el Test CONALEP-Orienta al inicio del primer semestre a los alumnos de primer ingreso y a los alumnos de los semestres subsecuentes cuando se requiera. 2. Aplicar el Test Vocacional para ingresar al bachillerato o el Test para ingresar a la Educación Superior ambos elaborados por la SEMS.	Sesión grupal o masiva.
Orientación vocacional	Conocer las condiciones y panorama del área laboral de las carreras que se cursan en el plantel, para orientar a los estudiantes cuyo objetivo es incorporarse al trabajo.	1. Invitar a través de los comités de vinculación a organizaciones públicas y privadas del ámbito laboral afín a las carreras que imparte el plantel. 2. Organizar panel con los invitados. 3. Realizar visitas a organizaciones públicas o privadas. 4. Consultar el portal de la SEMS Decide tus Estudios.	Sesión masiva.
Orientación vocacional	Conocer las características y requisitos de las instituciones de educación superior que se encuentran en la entidad, para orientar a los estudiantes cuyo objetivo es continuar sus estudios.	1. Por equipos, integrar un catálogo de las instituciones, carreras y requisitos. 2. Invitar a representantes de las diferentes instituciones de educación superior a dar pláticas sobre sus instituciones y carreras ofrecidas. 3. Consultar el portal Decide tus Estudios de la SEMS.	Sesión masiva.
Orientación para el desarrollo personal y social	Reflexionar en torno a la trayectoria personal, a fin de establecer metas y acciones a seguir para la construcción de un proyecto de vida.	1. Elaborar la Línea de Vida. 2. Elaborar la Autobiografía o Historia de Vida. 3. Establecimiento de metas a corto, mediano y largo plazo. 4. Descripción de las acciones a desarrollar para lograr las metas definidas.	Sesión grupal.

Área de atención	Objetivo	Estrategia para abordar los temas de orientación educativa	Modalidad de intervención
Orientación escolar	Atender de manera individual a los estudiantes que presenten problemas académicos o personales, para su atención o referencia a otras instituciones especializadas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación directa o a solicitud de otro personal del plantel. 2. Entrevista con alumnos y padres de familia. 3. Acuerdo de las acciones a seguir con el alumno y padres de familia. 4. Referencia a otra institución. 5. Reuniones para el seguimiento de los avances del alumno. 	Sesión individual
Orientación para el desarrollo de prácticas de vida saludable	Sensibilizar, informar y prevenir factores de riesgo en los estudiantes, sobre aspectos de salud, adicciones, sexualidad, ITS, embarazo no deseado, accidentes, violencia y otras.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jornadas Nacionales con el apoyo de instituciones especialistas. 2. Conferencias, pláticas, presentaciones. 3. Periódicos murales. 4. Proyección de cine o video. 5. Debate. 	Sesión grupal o masiva
Orientación para el desarrollo de prácticas de vida saludable.	Contribuir al desarrollo de las habilidades socioemocionales.	Desarrollar los ejercicios correspondientes al área de orientación educativa del Programa Construye-T de la SEMS.	Sesión grupal
Orientación para el desarrollo de prácticas de vida saludable.	Identificar los estilos de vida de los estudiantes, a fin de tomarlas como base para la priorización de actividades de OE enfocadas a la prevención de factores de riesgo.	Aplicar el instrumento Diagnóstico de Estilos de Vida que se incluye en el Anexo 4, a una muestra representativa de la población del plantel.	Sesión grupal o masiva
Orientación para el desarrollo de prácticas de vida saludable.	Prevenir y atender los casos de acoso y violencia escolar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar campañas de sensibilización en contra del acoso y violencia escolar. 2. Identificar los casos de acoso o violencia escolar. 3. Atender los casos que se presenten de acuerdo con el Protocolo de Atención a la Violencia Escolar en Planteles del Sistema CONALEP: Acoso Escolar. Abuso Verbal y Abuso Físico. 	Sesión individual o grupal
Orientación para el desarrollo personal y social.	Contribuir al desarrollo de las competencias ciudadanas a través de actividades que propicien el trabajo en equipo y el desarrollo de proyectos colaborativos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar a la propuesta de proyectos colaborativos entre alumnos de diferentes semestres y carreras, sobre temas para el mejoramiento del plantel como espacio físico y de convivencia. 2. Organizar foros, mesas redondas, paneles y debates sobre diversos temas de interés. 	Sesión grupal y masiva

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Educativos. CONALEP (2017:40-41) Programa Institucional de Orientación Educativa "PIOE_CONALEP", Metepec, CONALEP.

II. Modalidades de intervención

De igual manera, se presentan las características generales de las modalidades de intervención individual, grupal o masiva, retomando la propuesta del Manual 8 de la serie del programa federal “YO NO ABANDONO”, para incentivar el Diálogo con los Padres de Familia en Planteles de Educación Media Superior.

1. Sesiones individuales

En estas sesiones se podrán atender situaciones de índole personal, como problemas de comportamiento, inasistencia, reprobación frecuente, detección de acoso escolar como víctima, actor o espectador o bien para hacer reconocimientos a los estudiantes por su desempeño académico u otras actividades destacables.

La convocatoria a los padres de familia para este tipo de atención se efectuará por escrito a través de un citatorio; de ser posible el orientador se comunicará vía telefónica o de manera presencial con los padres para acordar la fecha de la reunión.

La sesión se puede convocar a solicitud del alumno, los padres o tutores, el orientador educativo, el director del plantel o algún docente. En el siguiente cuadro se muestran las características generales de las sesiones individuales.

Sesiones individuales

Condiciones generales:	<ul style="list-style-type: none">• Las sesiones individuales serán presididas por el orientador educativo y en caso necesario el director del plantel; asimismo, deberán estar presentes el padre o tutor del alumno y el alumno y, si es el caso, el docente a cuya solicitud se haya organizado la reunión.• La sesión deberá tener una duración aproximada de 30 a 45 minutos máximo.• Estas sesiones se realizarán cada vez que el alumno o los padres de familia lo soliciten o cuando el plantel lo requiera.
De manera previa:	<ul style="list-style-type: none">• Contar con la definición de los aspectos a tratar.• Llenar Formato de Registro de Atención Individual que se incluye en el Anexo 2.

Durante la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> • Introducir el tema por el cual se solicitó la reunión y si es el caso, la presencia de los padres. • Conceder y lograr un acuerdo con el alumno y en caso necesario con los padres. Buscar soluciones efectivas, sin tomar a título personal las posibles quejas y diferencias que puedan ser expresadas por los padres. • Mantener altas expectativas de la comunicación con el alumno o con los padres, tener presente que ésta es la base del acompañamiento para evitar la deserción escolar en muchos casos. • Asegurar el mutuo respeto de las partes. En caso de haber una falta repetida por parte de los padres, posponer la plática y diseñar una estrategia en conjunto con el equipo de trabajo, para enfrentar el problema. • Establecer acuerdos, metas o acciones de mejora en el alumno. • Al término de la reunión concluir el llenado del Formato de Registro de Atención Individual. • Tomar nota de los comentarios importantes. • Agendar la fecha de una futura reunión para dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos.
Seguimiento:	<ul style="list-style-type: none"> • Si requirió seguimiento el asunto a tratar, recordar al alumno y si es el caso, a los padres de familia con tres días de anticipación la cita a través del Formato para Convocar a Padres de Familia mediante correo electrónico, enviado a través de su hijo y/o una llamada telefónica un día antes de la cita. • En caso de que los padres hagan caso omiso de los mensajes para acudir a la nueva cita y ésta llegue a su término, conviene agendar nuevamente la cita para mostrar el interés por resolver el conflicto. • Registrar la actividad en el Reporte de Actividades de Orientación Educativa de Plantel.

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Educativos a partir del Manual para incentivar el diálogo con los padres de familia en planteles de educación media superior (SEMS, 2014). CONALEP (2017:42) Programa Institucional de Orientación Educativa "PIOE_CONALEP", Metepec, CONALEP.

En este punto es importante reiterar la naturaleza psicopedagógica de las actividades de orientación educativa, de manera que la intervención con fines terapéuticos queda fuera de su ámbito de competencia.

2. Sesiones grupales

En ellas se pueden tratar temas que conciernan al desempeño académico y/o problemática de un grupo, así como temas de interés general para alumnos y padres de familia. Las características de estas sesiones se incluyen en el siguiente cuadro.

Sesiones grupales

Condiciones generales:	<ul style="list-style-type: none">• La sesión deberá ser presidida por el orientador educativo, personal de apoyo a la actividad y en caso necesario docentes. Asimismo, de acuerdo con el tema a tratar, se podrá invitar a los padres de familia.• Cada sesión debe durar aproximadamente una hora.• Estas sesiones se efectuarán de acuerdo con lo definido en el Programa de Actividades de Orientación Educativa del Plantel.
De manera previa:	<ul style="list-style-type: none">• Difundir la actividad por medio del pizarrón, avisos en la entrada y salida del plantel y áreas comunes, correo electrónico, redes sociales, circulares que los alumnos deberán entregar a los padres o llamadas telefónicas.• Preparar la información necesaria para atender el tema a tratar y en caso necesario coordinarse con otras áreas administrativas que participarán en la actividad.• En el caso de tener invitados especialistas que puedan apoyar en el desarrollo de los temas, confirmar su asistencia y acordar su llegada al plantel un día antes de la sesión.• Preparar el material de apoyo para la actividad.• Reservar y preparar el espacio adecuado para el desarrollo de la actividad.
Durante la reunión:	<ul style="list-style-type: none">• Efectuar el registro de los participantes.• Comunicar el objetivo de la actividad y presentar a quienes participarán en ella.• Distribuir el material de difusión o de apoyo.• Presentar o coordinar la presentación del tema.• Tomar fotografías para elaborar una memoria.
Seguimiento:	<ul style="list-style-type: none">• Registrar la actividad en el Reporte de Actividades de Orientación Educativa de Plantel.

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Educativos a partir del Manual para incentivar el diálogo con los padres de familia en planteles de educación media superior (SEMS, 2014). CONALEP (2017:43) Programa Institucional de Orientación Educativa "PIOE_CONALEP", Metepec, CONALEP.

3. Sesiones masivas

En estas sesiones se pueden tratar temas de interés general para los alumnos, los padres de familia y la comunidad del plantel. En el siguiente cuadro se presentan las características de este tipo de sesiones.

Sesiones masivas

Condiciones generales:	<ul style="list-style-type: none">• Estas sesiones deben estar encabezadas por el director del plantel, orientadores educativos, e invitados; asimismo, se podrá convocar al demás personal del plantel y padres de familia.• La primera sesión masiva deberá efectuarse durante las actividades de bienvenida a los alumnos de primer ingreso, aprovechando la asistencia de los padres de familia para dar una impresión positiva del plantel y el personal.• Se sugiere una duración de una hora para estas sesiones.• El número de sesiones masivas a realizar se definirá de acuerdo con lo definido en el Programa de Actividades de Orientación Educativa del Plantel.
De manera previa:	<ul style="list-style-type: none">• Difundir la sesión por medio del pizarrón, letreros en las áreas de uso común del plantel, avisos a través de correo electrónico y redes sociales, circulares que los alumnos deberán entregar a los padres, llamadas telefónicas.• Preparar el material de apoyo para la actividad.• Reservar y preparar el espacio adecuado para el desarrollo de la actividad.
Durante la reunión:	<ul style="list-style-type: none">• El director del plantel dará la bienvenida y expondrá el motivo de la reunión, presentando a los asistentes y permanecerá durante toda la reunión.• Comunicar el objetivo de la sesión y si es el caso a los padres sobre la importancia de participar en ese tipo de sesiones.• Entregar el material de apoyo.• Tomar evidencia fotográfica y/o filmográfica.
Seguimiento:	<ul style="list-style-type: none">• Integrar el registro de asistentes.• Registrar la actividad en el Formato de Reporte de Actividades de Orientación Educativa del Plantel.• Preparar una presentación con las fotografías y/o video.

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Educativos a partir del Manual para incentivar el diálogo con los padres de familia en planteles de educación media superior (SEMS, 2014). CONALEP (2017:44) Programa Institucional de Orientación Educativa "PIOE_CONALEP", Metepec, CONALEP.

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de metodología empleada

En el presente capítulo se expone la metodología de la investigación, la cual se fundamenta en el paradigma cualitativo; de acuerdo con Taylor y Bodgan (1987:15) mencionan que “el término metodología en las ciencias sociales se aplica a la manera de realizar investigación. Nuestros supuestos, intereses y propósitos nos llevan a elegir una u otro metodología”.

Existen tres tipos de metodologías para abordar una investigación; de corte cualitativa, cuantitativa y mixta, sin embargo, entraremos en el significado del primer corte, siguiendo con la corriente de las ciencias sociales, de esta manera se establece que:

Los positivistas y los fenomenólogos abordan diferentes clases de respuestas, sus investigaciones exigen distintas metodologías. Adoptando el modelo de investigación de las ciencias naturales, el positivista busca las causas mediante métodos tales como cuestionarios, inventarios y estudios demográficos que producen datos susceptibles de análisis estadístico. El fenomenólogo busca comprensión por medio de métodos cualitativos, tales como la observación participante, la entrevista en profundidad y otros, que generan datos descriptivos. (Taylor y Bogdan, 1987: 16).

Por otro lado, Sandin (2003:123) relata que “la investigación cualitativa es una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos”.

Una característica fundamental de los estudios cualitativos es su atención al contexto; la experiencia humana se perfila y tiene lugar en contextos particulares, de manera que

los acontecimientos y fenómenos no pueden ser comprendidos adecuadamente si son separados de aquellos. (Sandín, 2003: 125).

La experiencia de las personas se aborda de manera global u holísticamente. No se entiende a la persona como un conjunto separado de variables. El investigador cualitativo debe desarrollar una sensibilidad hacia situaciones o experiencias consideradas en su globalidad y hacia las cualidades que las regulan. (Sandín, 2003: 125).

Otros rasgos que se identifican en los estudios cualitativos es el carácter interpretativo. Eisner señala que la interpretación tiene dos sentidos: el investigador cualitativo trata de justificar, elaborar o integrar en un marco teórico, sus hallazgos. Por otra parte, el investigador pretende que las personas estudiadas hablen por sí mismas; desea acercarse a su experiencia particular desde los significados y la visión del mundo que poseen. (Sandín, 2003: 126).

La investigación cualitativa se refiere a lo que tradicionalmente venimos denominando metodologías orientadas a la comprensión, metodologías orientadas a la transformación y optimización y metodologías orientadas a la valoración y toma de decisiones. (Sandín, 2003: 127).

Algunos autores centran el debate sobre los objetivos de la investigación en torno al nivel de interpretación que cabe realizar en el análisis de los datos. En este sentido Strauss y Corbin (1990) señalan que a controversia se refleja en las distintas posturas existentes sobre esta cuestión:

- Algunos investigadores creen que los datos no deben ser analizados per se (por sí mismo), sino que la tarea del investigador es conseguir la información y presentarla de manera que “los informantes hablen por sí mismos”. El objetivo es ofrecer una honesta visión con poca o nula interpretación de, o interferencia con, las palabras obtenidas o las observaciones realizadas [...].

- Otros investigadores cualitativos están preocupados por la descripción detallada cuando realizan el análisis y presentan sus resultados. Dado que el investigador no puede presentar todos los datos, es necesario reducirlos. El fundamento es presentar una detallada descripción de los que ha sido estudiado, aunque no necesariamente de todos los datos obtenidos. Reducir y ordenar los materiales representa entonces una selección e interpretación. Los investigadores que optan por esta posición normalmente introducen sus interpretaciones y comentarios a lo largo y entre los largos pasajes descriptivos de los fragmentos pertenecientes a las notas de campo y entrevistas [...].

- Algunos investigadores están interesados fundamentalmente por la generación de teoría. Creen que el desarrollo de las interpretaciones teóricamente fundamentadas es la manera más poderosa de dar a luz a la realidad. Construir teoría, por su propia naturaleza, implica interpretar los datos para que puedan ser conceptualizados, y los conceptos son así relacionados con una forma de representación teórica de la realidad [...]. (Sandín, 2003: 131-132).

Sandín (2003) plantea que son muchos los autores que al definir la investigación cualitativa han intentado determinar si esta puede o debería ser diferenciada del enfoque tradicionalmente denominado "investigación cuantitativa".

El término indagación naturalista enfatiza una serie de aspectos que caracterizan los procesos de investigación desde esta perspectiva, como, por ejemplo:

- El carácter contextual de los mismos

- La utilización de un conocimiento tácito

- La negociación con los participantes

- La interpretación ideográfica

- Métodos cualitativos
- Generación de teoría
- Criterios específicos de validez
- Diseño emergente
- Análisis inductivo.

Y fundamentalmente resalta la importancia y el rol de la persona como “instrumento” de recogida de información en ambientes naturales. “(Sandín, 2003: 120).

Otras definiciones que encontramos en la conceptualización de la metodología cualitativa son las siguientes:

Por investigación cualitativa entendemos cualquier tipo de investigación que produce resultados a los que no se ha llegado por procedimientos estadísticos u otro tipo de cuantificación, puede referirse a investigaciones acerca de la vida de las personas, historias, comportamientos y también en funcionamiento organizativo, movimientos sociales o relaciones e interacciones. Algunos de los datos pueden ser cuantificados, pero el análisis en sí mismo es cualitativo. (Strauss y Corbin, 1990:12).

3.2 Características de la investigación cualitativa

(Taylor y Bodgan, 1987)	(Einser, 1988)	(Rossman y Ralli, 1988)
<ul style="list-style-type: none"> • Es inductiva. • Perspectiva holística. • Sensibilidad hacia los posibles efectos debido a la presencia del investigador. • Comprensión de las personas dentro de su propio marco de referencia. • Suspensión de su propio juicio. • Valoración de todas las perspectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es un arte. • Los estudios cualitativos tienden a estar enfocados. • EL yo (propio investigador) como instrumento. • Carácter interpretativo. • Atención a lo concreto, al caso partícula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es creíble gracias a su coherencia y utilidad instrumental. • Se desarrolla en contextos naturales. • Utilización de múltiples estrategias interactivas y humanísticas. • Focaliza en contextos de forma holística. • El investigador desarrolla sensibilidad hacia su biografía (reflexividad). • Naturaleza emergente. • Proceso basado en un

<ul style="list-style-type: none">• Métodos humanistas.• Énfasis en la validez.• Todos los escenarios y personas son dignos de estudio.		<p>razonamiento sofisticado que es multifacético e interactivo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Fundamentalmente interpretativa.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: (Sandín, 2003: 125).

Entre los objetivos de investigación Colás (1997:293) plantea lo siguiente:

Objetivos de investigación	
Descriptivos	<ul style="list-style-type: none"> ° Identificación de elementos y exploración de sus conexiones. ° Descripción de procesos, contextos personas y sistemas
Interpretativos	<ul style="list-style-type: none"> ° Comprensión del significado del texto o acción y descubrimiento. ° Desarrollar nuevos conceptos. ° Reelaborar conceptos que existen. ° Identificar problemas. ° Refinar conocimientos
Contrastación Teórica	<ul style="list-style-type: none"> ° Elaborar, contrastar o verificar postulados generalidades y teoría
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ° Evaluar políticas e innovaciones.

3.3 La investigación biográfico-narrativa en educación

En la actualidad existen diversos planes y programas de estudio, pero ¿todos se encuentran diseñados a partir de la experiencia de los docentes, de las necesidades de los alumnos?, realmente el sistema educativo mexicano toma en cuenta las vivencias y experiencias de los agentes educativos o simplemente crean una copia de otros países.

Criticar la elaboración de los planes y programas sería abordar otras cuestiones y dicha narrativa se basa en las experiencias que he tenido durante tres años y medio en el área de Orientación Educativa, en el CONALEP Los Reyes la Paz 197,

considero que el narrar lo vivido ayuda a tener un panorama más amplio de la práctica del orientador en el nivel medio superior.

Construir una perspectiva propia ayuda a crear conocimiento en una investigación didáctica, de acuerdo con Bolívar y autores, (1998), establece “queremos contribuir a proponer la investigación narrativa, (biografía, autobiografía, historias de vida son algunas de sus formas), como una metodología válida de construcción de conocimiento en la investigación educativa general, y didáctica en particular.

La investigación biográfico- narrativa, pretende acceder al conocimiento de la vida, la palabra del sujeto como constituyente de su identidad profesional.

[...] se partió la creencia de que la práctica pueda ser cambiada por la teoría, ignorando esas complejas redes que han configurado las historias de vidas personales y profesionales. Como han señalado Hargreaves (Hargreaves y Evans, 1997: 108) la teoría y la práctica del cambio educativo necesita penetrar en lo que es el corazón de enseñanza, en aquello que mueve a los profesores a hacerlo mejor. “Buena enseñanza no es sólo asunto de ser eficiente, desarrollar competencias, maestría en las técnicas y poseer el cuerpo correcto de conocimientos. *La buena enseñanza suele implicar un trabajo afectivo*, que infunde placer, pasión, creatividad, cambio y deleite”. Ignorar la dimensión emotiva del cambio educativo es querer introducirlo por la puerta falsa. El fracaso de las reformas se ha debido, entre otros, a no haber reconocido que los participantes en una reforma tienen su propia historia de vida. Esto conlleva no sólo tener en cuenta el conocimiento, valores y asunciones propias de la gente implicada, sino -más aún- sus esperanzas, intenciones y deseos sobre el futuro. Desde el punto de vista (Clandinin y Connelly, 1998: 162), “*las reformas escolares llegan a ser una cuestión de posibilitar a los participantes en la escuela reimaginar sus vidas profesionales*”. (Clandinin y Connelly, 1998: 162).

Pues bien, esta dimensión personal y biográfica en la que inscribir el cambio educativo es indisoluble de las lógicas del decir: El relato de los sujetos. Estos relatos que la gente cuenta sobre la vida personal o docente hablan de lo que hacen, sintieron, les sucedió o las consecuencias que ha tenido una acción, siempre

contextualmente situados en relación con otros; no desde un yo solitario o imparcial. La narrativa expresa la dimensión emotiva de la experiencia, la complejidad, relaciones y singularidad de cada acción; frente a las deficiencias de un modo atomista y formalista de descomponer las acciones en un conjunto de variables discretas. Como modo de conocimiento, el relato capta la riqueza y detalles de los significados en los asuntos humanos (motivaciones, sentimientos, deseos o propósitos), que no pueden ser expresados en definiciones, enunciados factuales o proposiciones abstractas, como hace el razonamiento lógico-formal. “*El objeto de la narrativa* -dice Bruner (1988:27)- *son las vicisitudes de las intenciones humanas*”.

Dentro de la metodología narrativa en didáctica, uno de los primeros casos de utilización, que conozcamos, se debe a Lourdes Montero (1985), que desde 1982 sistematizó los diarios de prácticas de los alumnos de magisterio como técnica de registro en una metodología cualitativa. Es interesante reseñar la justificación que aducía: “el supuesto que guía el trabajo es el de la validez de las formulaciones verbales de la experiencia docente como medio para comprender ésta, dotarla de significado y facilitar su mejora”. Posteriormente, en la misma Universidad de Santiago, Zabalza prosiguió el empleo de los diarios del profesor (Zabalza, 1986, 1991). Rodríguez Diéguez (1985), a partir de fuentes lingüístico- pragmáticas (teoría del texto), hizo una interesante aproximación entre acto didáctico y texto discursivo. La situación actual está cambiando, como aparece en algunas referencias en este libro.

En profesiones, como la educativa, lo que la persona es o siente no puede ser separado del ejercicio profesional. La dimensión personal es un factor crucial en los modos en que los profesores constituyen y desarrollan su trabajo. Precisamente haber recluso, cuando no silenciado, la dimensión personal ha conducido a una deficiente comprensión, de cómo los profesores y profesoras sienten y viven su oficio (Níjas, 1996). De ahí el “*persistente autorreferencialismo*” que los profesores hacen cuando hablamos con ellos. Como ha escrito Van Manen (1994):

El interés actual en los relatos y narrativa puede ser visto como la expresión de una actitud que es crítica del conocimiento como racionalidad técnica, como formalismo científico, y del conocimiento como información. El interés por la narrativa expresa el deseo de volver a las experiencias significativas que encontramos en la vida diaria, no como un rechazo de la ciencia, sino más bien como método que puede tratar preocupaciones que normalmente quedan excluidas de la ciencia normal. Van Manen, (1994:159).

El actual interés por la narrativa vendrá -así- a ser expresión de una profunda insatisfacción con los modos habituales de investigación educativa, en los que la teoría descubierta era la base para la intervención docente; y donde las voces de los profesores eran silenciadas. Como derivación natural de la crisis de la racionalidad técnica, la narración biográfica permite captar la riqueza e indeterminación de las experiencias. En el intento de construir nuevas metodologías y prácticas de formación, sensibles al profesor/a como persona, en lugar de ejecutores de programas externos, han ido emergiendo varios motivos o razones en los últimos años, entre los que vamos a apuntar los siguientes:

A) *Giro hermenéutico-narrativo en ciencias sociales.* El auge del giro hermenéutico, paralelo a la caída del positivismo y del intento de dar una explicación “científica” de las acciones humanas, ha provocado entender los fenómenos sociales (y la enseñanza) como “texto”, cuyo valor y significado viene dado por la autointerpretación hermenéutica que de la misma dan los agentes. El sentido de una acción, lo que la hace inteligible, sólo podrá venir dado por la explicación narrativa del agente, sobre las intenciones, motivos y propósitos que tiene para él a corto plazo, y -más ampliamente-en el horizonte de su vida.

B) *Estratégico- políticas.* Revalorizar el papel de los profesores como investigadores, agentes de desarrollo curricular, darles la voz, en lugar de silenciarla, es -como dice Elbaz (1991:10)- una opción política tanto como epistemológica: Reconocer el derecho a hablar y a estar representado.

Además, en un contexto de crisis de identidad, relatar el yo puede contribuir a dar un nuevo sentido a las condiciones de trabajo y de reconstrucción de la identidad profesional. A esto se une la reivindicación feminista: El modo narrativo es la forma más apropiada de conocer y expresarse las mujeres, al tiempo que expresa la oposición al modo dominante de discurso sobre la enseñanza (paradigmático o racionalista). La metodología en sí misma permite “dar la voz” a quienes la tenían negada, a los oprimidos, o hacer historia desde la base. Además, es necesario su empleo en aquellos grupos que no tienen historia escrita o documental. Dar, comprender y articular las voces de los profesores, como grupo que tradicionalmente ha sido marginado de la investigación educativa, cuando no expropiada la voz, implica -entonces- una opción política.

C) *Sustantivas*. Las investigaciones sobre conocimiento práctico del profesor han ido poniendo de manifiesto cómo -por una parte- tiene naturaleza biográfica (fruto de la interacción entre persona y entorno a lo largo del tiempo), y -por otra- se presenta organizado en estructuras narrativas (no sólo representa relevantes dimensiones de la experiencia vivida, también dicha experiencia está configurada y mediada narrativamente). La narrativa como tal es -dijo Bruner (1988)- un modo de construir realidad. Por eso, el enfoque narrativo nos provee de un poderoso vehículo para entender la enseñanza (“narrativa en acción”, dicen Connelly y Clandinin), que sucede siempre en un tiempo y un contexto específico, expresable sólo por una biografía o historia en una situación particular. A su vez, esta narrativización de la experiencia es el modo como el profesor/a integra su teoría y práctica de la enseñanza. Contar/ contarse los relatos de la experiencia es, al tiempo, una buena estrategia tanto para reflexionar sobre la propia identidad, como para prefigurar lo que desea hacer/ ser.

D) *Centralidad de los elementos biográficos en las historias de vida profesional*. Unido a lo anterior, por una parte, las experiencias de vida ya sean docentes o privadas, constituyen parte de lo que los profesores son, y -como tal- condicionan la propia práctica docente. Los sucesos de la enseñanza (exitosos o no) son habitualmente enmarcados en el contexto de la historia de vida del

profesor en cuestión. Basta hablar con algún docente sobre determinados aspectos de la enseñanza, y observamos cómo constantemente aparecen aspectos de su vida. Esto quiere decir que los propios profesores estiman que tales aspectos de su vida son relevantes. “Es desde esta profundidad de la experiencia e historia personal, expresada en términos del mundo privado personal del profesor, conjuntamente con el mundo social, y el mundo profesional como emerge el conocimiento del profesor, representado, podemos decir, los nichos pedagógico individual y quizás colectivo”. (Butt, Raymond y Yamagishi, 1998:102).

E) *Autobiografía y desarrollo profesional*. Los métodos biográficos permiten articular los procesos formativos desde el punto de vista del que se forma y su propia *trayectoria profesional*, coproducida por los destinatarios; en lugar de estar preconfeccionada de antemano, desde la óptica de los agentes o instituciones externas de formación. Cualquier propuesta de formación del profesorado debía -entonces- comenzar por recuperar, biográfico-narrativamente, el sujeto a formar. La biografía no solo describe la trayectoria de vida, “puede también ayudar para seleccionar y guiar la búsqueda de oportunidades particulares de desarrollo profesional”. (Raymond, Butt y Townsend, 1992: 152).

Dentro de la búsqueda de las nociones sobre qué se entiende por autobiografía, coincidimos con la que plantea Ferrarotti:

Hay que tener en cuenta el concepto de horizonte histórico, que significa, en primer lugar, el carácter no intemporal, no desarraigado de las relaciones materiales extra-subjetivas, de los documentos autobiográficos; y, en segundo lugar, el conjunto de las relaciones estructurales, ya sean formalizadas en instituciones o bien expresadas en comportamientos y costumbres (Ferrarotti, 2007: 11).

Bolívar precisa que autobiografía es: “*aquellos relatos trabajados y contruidos según un esquema preestablecido, que sigue una secuencia precisa y cronológica, relatos obtenidos como fruto de un esfuerzo de investigación con*

la ayuda de un sociólogo o a iniciativa del narrador” (Bolívar y col., 2001: 30) donde él define que la secuencia de escribir con base en una secuencia de tiempo.

Asimismo, el enfoque autobiográfico: *“puede ser el medio que contribuya al desarrollo del conocimiento práctico, desarrollo profesional y, en último extremo, la mejora de la enseñanza” (Bolívar y col., 2001: 227)*; este beneficio es tal, que se da en la perspectiva de que al momento de exponer su propia voz, a través de la construcción, se beneficie con el plus de entender qué pasó en ese momento y éste, a su vez contribuya a dejar una experiencia hacia quien se acerque a ella.

Además nos menciona que el sujeto por medio de la autobiografía, se obtiene en: *“cualquier propuesta de formación del profesorado debe empezar por recuperar, biográfico-narrativamente, el sujeto adulto que ‘se forma’, desde la reutilización de sus experiencias, en nuevas situaciones, y de los saberes adquiridos anteriormente” (Bolívar y col., 2001: 225)*; en la conformación de cómo se dio esta simbiosis de construcción de él mismo y paralelamente con la formación profesional, en la nueva propuesta de cómo se está actualmente y como se ubica en su tiempo y espacio.

Así la autobiografía se representa como: *“un género particular dentro de la narración (autonarraciones) o, mejor, de las ‘escrituras del yo’ (memorias, diarios íntimos, cartas, confesiones, autorretratos, historias personales, etc.)” (Bolívar, 2001: 30)*; con lo anterior se da al conocimiento una verdadera expresión de él mismo.

Comprendiéndose en un reconocimiento de la aportación de lo que es la autobiografía y la interrelación con el sujeto, se expone que tiene el extenso sentido de la concepción de Autobiografía, nos dice que se: *“revela al sujeto tan sólo como retórica, como una figura, como una postulación de identidad entre dos sujetos” (Scarano, 1997: 1)*; en ésta dialógica del ser interior y el ser exterior, en la identificación de ellos y en su propia manifestación.

a) Características de la investigación biográfico-narrativa en educación

La investigación biográfico-narrativa en educación; delimita y reafirma su especificidad, por un lado, a través de un proceso de transferencia/ transgresión metodológica de las disciplinas sociales de origen; por otro, un conjunto de prácticas sociales educativas, en relación con las que se realizan las actividades investigadoras correspondientes. De este modo, se configuran nuevas líneas indagadoras y objetos de estudio, reorganizando un campo específico, que -al tiempo- pueden generar procesos prácticos de acción.

[...] la narrativa la cualidad estructurada de la experiencia (moral) entendida/vista como un relato, por otro (como enfoque de investigación), las pautas/formas de construir sentido, a partir de acciones temporales personales, por medio de la descripción y análisis de los datos biográficos.

Es una particular reconstrucción de la experiencia, por la que -mediante un proceso reflexivo- se da significado a lo sucedido o vivido. Trama argumental, secuencia temporal, personaje/s, situación, son constitutivos de la configuración narrativa. Esta se puede emplear, al menos, en un triple sentido: (a) el *fenómeno* que se investiga (la narrativa, como producto escrito o hablado); (b) el *método* de la investigación (investigación narrativa, como forma de reconstruir y analizar), e incluso (c) el *uso* que se pueda hacer de la narrativa con diferentes fines (por ejemplo, como estrategia de educación moral o instrumento de evaluación moral). Para preservar esta distinción al primero nos referimos como relato, al segundo específicamente como narrativa. A su vez, podemos distinguir entre "relato de vida", como la expresión oral de la propia vida o de unos fragmentos de ella, normalmente a requerimiento del investigador; de la autobiografía que es espontánea, y suele adoptar una forma escrita. Aunque la narración puede adoptar otras formas (sonora o fílmica), fundamentalmente adquiere dicho carácter bajo forma escrita, de ahí la necesidad de transcripción. Connelly y Clandinin (1995:12).

3.4 Los dispositivos metodológicos de la investigación

Además de un enfoque conceptual, la narrativa es un método de investigación e interpretación. Por ello mismo se inscribe en una metodología de corte “hermenéutico” que permita comprender conjuntamente las dimensiones cognitivas, afectivas y de acción de la experiencia. Así se requeriría una metodología que sea sensible al carácter contextual y polifónico del discurso narrativo, a su complejidad y secuencia temporal. Por eso los criterios tradicionales de investigación educativa deben ser redefinidos de modo que sean congruentes con las premisas teóricas y con el material objeto de estudio. Contar las propias vivencias, y “leer” (en el sentido de “interpretar”) dichos hechos/acciones, a la luz de las historias que los agentes narran, se convierte en una perspectiva propia de investigación.

Normalmente una investigación narrativa comienza con la recogida de relatos (auto) biográfico, en una situación de diálogo interactivo, en que se representa el curso de una vida individual, en algunas dimensiones, a requerimiento del investigador; y -posteriormente- es analizada para dar significado al relato. Contamos con un amplio espectro de diferentes instrumentos/ estrategias de *recogida de datos* (Clandinin y Connelly, 1995), pero ninguno puede sustituir a las entrevistas abiertas o semiestructuradas, que inciten a auto tematizar episodios significativos (incidentes críticos), de la propia vida o formular el juicio propio sobre situaciones de hecho. Los sujetos reconstruyen retrospectivamente lo que han sido las diversas vivencias, acciones o experiencias que les han sucedido en determinados contextos sociales, personales o profesionales.

a) Comienzo de la investigación

Todas aquellas cuestiones que, en muchas ocasiones, la investigación educativa y la propia administración educativa no han tenido en cuenta, como las condiciones materiales (contexto) del trabajo docente y, menos aún, la vida de los profesores.

Normalmente pretendemos contribuir a narrar, pensar y reconstruir lo que han sido las experiencias de vida y cómo han influido (que impacto han tenido) en la carrera profesional.

b) Relato de vida: entrevistas biográficas

El objetivo de una investigación biográfica es la narración de la vida, mediante una reconstrucción retrospectiva principalmente (aunque también las expectativas y perspectivas futuras). En las entrevistas biográficas los sujetos son inducidos a reconstruir su historia de vida, mediante un conjunto de cuestiones temáticas que van estimulando que el entrevistado recuente su vida. Además de la creación de un clima, a que nos hemos referido, es -como ha dicho Lejeune (1975)- una cierta “empresa de seducción”, que haga posible el habla del entrevistado, a pesar de la violencia simbólica que supone la imposición de contar la propia vida. Esta reconstrucción narrativa, además, no debe quedar en suma de datos o hechos sueltos, es una oportunidad para dar sentido a su vida y elaborar una identidad narrativa.

Los aspectos que nos interesen en la entrevista biográfica dependerán del tema y de la finalidad de la investigación. Pero, habitualmente, es una trayectoria de vida, se suelen destacar determinados acontecimientos (traslado de ciudad, sucesos familiares o individuales, experiencias) que han producido un “cambio de rumbo” en su carrera/vida, que -vividos o experimentados como traumáticos, o que han motivado otros desarrollos ulteriores- han contribuido a cambiar/girar su trayectoria de vida o identidad profesional. Se suelen llamar *incidentes críticos*, y su interés proviene, porque permiten: (a) delimitar *fases críticas* o momentos en que se cuestionan determinados supuestos, retrospectivamente se hacen mención de estos momentos de cambio con fuerte impacto en su vida. Igualmente importa la (b) aparición de *personas críticas*, o individuos que han tenido una influencia importante en su biografía, y sobre los que conviene también indagar. Igualmente son relevantes, tanto (c) aquellos aspectos sociales que han condicionado los cambios

operados (impactos causados) en la vida (por ejemplo, “fue algo que cambio mi vida”); (d) como aquellos sucesos profesionales e institucionales (vida del centro). Las posibles relaciones causales son establecidas por el investigador, aunque pueden/deben ser inducidas a que las establezca el propio informante.

3.5 Estrategias para la obtención del material empírico

A continuación, describo las fases:

- 1) Investigación; recopilación documental.
- 2) Utilización de un diario de campo para anotar los pormenores y detalles de la investigación.
- 3) Construcción de categorías de análisis.
- 4) Análisis de la información.

FASE 1. RECOPIACIÓN DOCUMENTAL

La metodología utilizada en este trabajo de investigación es la autobiográfica narrativa, basada en autores Bolívar (2001) y Cornejo (2006); es una investigación de carácter cualitativo, ya que a partir de una introspección en mi ámbito laboral pude narrar las vivencias de un orientador educativo en el CONALEP los Reyes la Paz 197 en el estado de México.

Tras un encuentro con mi asesor, fijamos el rumbo de la tesis, así que el primer paso fue realizar una investigación documental y tener acceso a fuentes primarias sobre las nociones teóricas de la tesis (Orientación educativa, Investigación Cualitativa y Biografía narrativa). Mi primera visita fue a las bibliotecas de la Facultad de Filosofía y Letras, “Samuel Ramos”, y la Biblioteca Central de la UNAM. Además de la “Gregorio Torres Quintero en la Universidad Pedagógica Nacional. Consulté

también algunas bases de datos y reservorios bibliográficos electrónicos como SCIELO y REDALYC, así mismo la biblioteca virtual de la UNAM y de la UPN.

FASE 2. ELABORACIÓN DEL MATERIAL EMPÍRICO

A partir del planteamiento y discusión empírica con el asesor, realicé una línea del tiempo, donde plasmé mi experiencia profesional, desde el inicio al ingreso laboral como orientadora en el CONALEP, al día de hoy. En cada año puse de manifiesto las diversas funciones y actividades que he llevado a cabo, así como los acontecimientos más relevantes. Me apoyé fundamentalmente para recoger mis memorias en un diario de campo, el cual en palabras de (Zabalza, 2011, p. 37) “nos sirven para explorar la dinámica de situaciones concretas a través de la percepción y relato que de ella hacen sus protagonistas”

Para recabar la información utilicé un diario de campo, lo cuales son documentos en lo que los profesores y profesoras recogen sus impresiones sobre lo que va sucediendo en sus clases. La definición resulta voluntariamente abierta para dar cabida a los diversos tipos de diarios, tanto por el contenido que recogen las anotaciones como por la forma en que se lleva a cabo el proceso de recogida, redacción y análisis de la información (Zabalza, 2004: 15-16).

Desde el punto de vista metodológico, los diarios forman parte de los enfoques o líneas de investigación basadas en documentos personales o narraciones autobiográficas. Esta corriente, de orientación básicamente cualitativa, ha ido adquiriendo un notable relieve en la investigación educativa de los últimos años. (Zabalza, 2004: 16).

En el conjunto de las bibliografías sobre las metodologías cualitativas aparece el diario como uno de sus instrumentos básicos (visto desde distintas perspectivas y con diferentes funciones dentro de los programas de investigación). (Zabalza, 2004: 16).

Este recurso es de gran utilidad para expresar, sistematizar y analizar información que resulte de utilidad para el estudio, se considera así por distintas razones:

- a) Se trata de un recurso que requiere *escribir*
- b) Se trata de un recurso que implica *reflexionar*
- c) Se integra en él lo *expresivo* y lo *referencial*
- d) Tiene un carácter netamente *histórico* y *longitudinal* de la narración (Zabalza, 2011, p. 46)

Para facilitar la lectura e interpretación de las notas del diario de campo en la línea del tiempo diseñé un biograma el cual Bolívar lo define como:

Una forma inicial de análisis de un relato de vida profesional es mediante la elaboración de un mapa de su trayectoria, que conjugue los acontecimientos y la cronología. La confección de biogramas de la vida profesional permite representar las trayectorias individuales como encadenamiento cronológico de situaciones administrativas diversas, compromisos institucionales adquiridos, destinos ocupados, actividades formativas realizadas y discontinuidades experimentadas, así como otros acontecimientos de relevancia sufridos a lo largo de la vida y de la carrera. Es, pues, una estructura gráfica y cronológica de los acontecimientos que han estructurado la vida y la carrera desde la valoración actual de su incidencia. Al evocar el pasado, en efecto, se hace un juicio valorativo sobre el presente. (Bolívar, 2001:178).

Tras la elaboración del biograma pude analizar y reflexionar mi desarrollo profesional y personal de acuerdo con mi postura como orientadora educativa, por ello narre los acontecimientos más significativos que he vivido por semestre y elabore ocho categorías de análisis. A continuación, lo presento:

2016

ENERO

Semestre 2.15.16

- Acudo al plantel y hablo con el Ing. José García, quien era director, le comento lo que pasó en el plantel Nezahualcóyotl III y le solicito horas como docente, a lo que me da una respuesta favorable.
- Presento mi primera clase muestra y me evalúan muy bien, obtengo el trabajo.
- Realizo mi primer curso en línea en la plataforma "COSDAC", el equivalente al PROFORDEMS, que habla de estrategias didácticas.

CONALEP LOS REYES LA PAZ 197 DOCENTE

MODULO: CONTEXTUALIZACIÓN DE FENÓMENOS SOCIALES, POLITICOS Y ECONÓMICOS DE MÉXICO.

FEBRERO – JULIO

GRUPOS

409 **CONTABILIDAD.**

Grupos mixtos, el mismo numero de varones que de mujeres, muy competitivos, comprometidos, entregados, con aspiraciones para ingresar a la universidad.

410 **CONTABILIDAD.**

La reprobación casi no se presentaba en este grupo.

413 **ELECTRICIDAD.**

Me vi en la necesidad de aprenderme todos y cada uno de sus nombres, ya que no respetaban mi autoridad, fue ahí donde identifiqué a varios alumnos que no tenían "Ganas" de estudiar, identifiqué también problemas de drogadicción y violencia intrafamiliar. Canalicé esos casos a la Orientación Educativa sin tener respuesta favorable de su parte.

Fue una experiencia muy gratificante, al termino del semestre el grupo 410 hizo un pastel en agradecimiento a mi apoyo.

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

AGOSTO

Semestre 1.16.17

•Me sentí **MOTIVADA**, comencé a trabajar, formule expedientes para todos los alumnos, realicé u test sobre hábitos de estudio y datos personales, pasaba lista diariamente aprendiéndome sus nombres e identificándolos a la perfección.

•Trabaje con padres de familia y expuse los principales problemas de reprobación y deserción.

•Fue el semestre con menor reprobación y deserción durante al menos 5 años, me sentí muy **FELIZ**, me gané el respeto de mis compañeros y de mis superiores. Los padres de familia me buscaban para pedirme información sobre el seguimiento académico de sus hijos, creando un lazo de confianza Orientado-Padre de familia, fue ahí cuando me percaté de el **GUSTO** tan grande que tenía por mi línea de trabajo.

•Desde ese semestre, mi labor es importante, destacando en mi trabajo y haciendo que todo el plantel me identifique por mi labor.

Responsable de grupos.

Grupo 101 Autotónica (40 alumnos)
Grupo 102 Autotónica (41 alumnos)
Grupo 103 Autotónica (43 alumnos)
Grupo 109 Contaduría (39 alumnos)
Grupo 110 Contaduría (37 alumnos)
Grupo 113 Electricidad (48 alumnos)

2017

Funciones desempeñadas como orientadora

Semestre 2.16.17

•Planeación de juntas con padres de familia para tratar asuntos relacionados con la conducta y el desempeño académico de los alumnos.

•Detección y apoyo a las adicciones dentro de la comunidad estudiantil, así como factores de riesgo, con la finalidad de disminuir la deserción escolar. Apoyo institucional (CAPA, INJUVE, IPAS).

•Asistencia a cursos y talleres relacionados con los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes, escuela para padres, programas federales entre otros.

•Difusión de prácticas de vida saludable dentro de la comunidad estudiantil.

•Identificación de diferentes estilos de aprendizaje, en alumnos de nuevo ingreso.

•Implementación de orientación vocacional y profesigráfica en alumnos de nuevo ingreso.

•Implementación de orientación vocacional y profesigráfica en alumnos de 1er y 5to semestre.

•Atención individualizada a alumnos y padres de familia.

•Planeación de concursos y eventos deportivos y culturales para los alumnos.

•Informe final de causas de reprobación y deserción, presentación de resultados.

FEBRERO—JULIO

Jornada de trabajo con Centro de Salud Magdalena, tres alumnos impadados, aquí los acreedores de beca prospera.

Temas:

- Drogadicción
- Embarazo no deseado
- Alimentación (Obesidad, plato de buen comer)
- Cáncer de mama
- Prevención de accidentes en el hogar
- Primeros auxilios

28 de Febrero.

Se llevó a cabo una lectura masiva en el plantel por parte de una fundación colombiana, quien capacitó a un alumno de cada grupo pidiéndole que realizara una lectura frente a sus compañeros.

9 de Marzo.

Fui responsable de 6 alumnos en el concurso "BRAIN QUEST" el cual se realizó en el ITAM, fue una experiencia muy significativa para mí.

AGOSTO— DICIEMBRE

Semestre 1.17.18

DIPLOMADO

Diplomado en desarrollo de estrategias para generar ambientes educativos seguros.

Septiembre— Diciembre, 2016 Toluca, Edo. Méx.



Obtengo diploma por concluir satisfactoriamente el diplomado.

- Estrategias para identificar el acoso escolar.
- Protocolo de Actuación.
- Derechos humanos.
- Convivencia escolar armoniosa.

2018

FEBRERO—JULIO

•Ocurre un incidente y rayan mi vehículo.

25 de cada mes "Día Naranja"

En Junio acudí un padre de familia al plantel, con características muy sospechosas y muy agresivo, al llegar a mi oficina empezó a grabar con su celular haciéndome preguntas de los procedimientos que tomaba en los casos de drogadicción, cuestionando fuertemente mi labor. Me comentó que era policía especial que era responsable del traslado de reos de máxima peligrosidad en Cd. Juárez, Chihuahua, me comentó que su esposa había sido asesinada a causa de un asalto en transporte público, me dijo que estaba sumamente preocupado por su hija Olivia, quien se mensajaba con un maestro y este le había pedido fotos íntimas. Su hija en cuestión ya se encontraba en la oficina de Orientación y solo lloraba. Le dije al padre de familia que investigara el caso y le pondría solución, él me dijo que quedaba pendiente del caso y me proporcionó varios números telefónicos para comunicarme con él. Lo primero que hice fue generar un escrito dirigido a mi jefa y a el director del plantel, incluso acudí con el Lic. Pablo Gómez, quien es encargado de aplicar el reglamento escolar para comentarle lo sucedido, él se mostro interesado en el caso y me comentó que investigaría también. Al día siguiente fui por Olivia a su salón para indagar sobre lo ocurrido, ella me relató los hechos: Una tarde mi papá reviso mi celular y encontró los mensajes comprometedores que me había mandado mi novio en donde me pedía que le enviara fotos desnuda.

No tarde en notificarle a mi jefa y al Lic. Pablo Gómez lo que me había dicho Olivia, la investigación duro aproximadamente una semana hasta que pudimos armar los hechos. Resultó que el tal Oscar es un chico de servicio social el cual tiene 24 años de edad y es novio de Olivia una chica de 15 años de edad, Oscar nos dice que él nunca le pidió fotos de esa clase a Olivia, eso nos dio pauta a investigar mas a fondo y descubrimos que el individuo que le envió mensajes pidiéndole fotos comprometedoras a Olivia era un docente de la carrera de Autotrónica, en el proceso de investigación una alumna de otro grupo se acerca a mi diciéndome que le sucedió lo mismo con este docente y que ella sabía que a otras alumnas les había ocurrido lo mismo.

Agosto— Noviembre

Semestre 1.18.19

Implementación del programa "Escuela para padres"

Implementación del programa "Consejo de mujeres jóvenes"

Lobo Fest



•Programa de inducción para alumnos del 1er semestre.

•Retorno a mis actividades cotidianas (Pasar lista, junta con padres de familia, seguimiento puntual a los alumnos, etc.)

•Programa "Yo no abandono", "Construye-t", "Programa de vida saludable".

•Me siento DESANIMADA, no hay apoyo por parte del director del plantel ante una situación de conflicto y violencia que viví ante una madre de familia.

FASE 3. ELABORACIÓN DE CATEGORÍAS DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El relato de vida en estado bruto (conjunto de transcripciones) forma -como dice Legrand (1993:204)- un “magma”. Dar sentido a los datos biográficos recogidos (entrevistas, informes biográficos, notas de campo, otros documentos personales) puede ser una empresa intelectual frustrante, si no se tiene algún tipo de marco teórico y propuestas metodológicas para resolverlo. El problema es como analizar este magma, con algún tipo de análisis de datos cualitativos, de modo que se pueda organizar como una secuencia coherente, a partir de unas categorías temáticas, en unos ejes de coordenadas temporal o temático.

Vertical estudio de caso: la historia de cada profesor como caso individual, analizando los soportes estructurales de cada relato de vida. Clasificarlos, compararlos y ordenarlos, sintetizando por medio de categorías de análisis de contenido. Estas categorías suelen ser de dos órdenes: cronotopografía de tiempos y espacios diacrónicamente ordenados, y universos de creencias (valoraciones acerca de las primeras).

Si el objetivo del análisis biográfico es abarcar la vida total de un individuo/ grupo, se debe reconstruir y analizar el conjunto de experiencias biográficas de una persona, diferenciando lo relevante de lo accesorio. Por eso del conjunto de experiencias narradas, por parte del biógrafo, se tienen que unir -siguiendo pautas temporales y temáticas- las experiencias relevantes en un contexto coherente y significativo. Así el tiempo subjetivo del narrador debe ser reconstruido por el biógrafo en un tiempo “objetivo”. Es tarea de este análisis unir los acontecimientos/ eventos, a veces atomísticos, en una secuencia interrelacionada de temas o tiempos, de modo que configuren una red.

A la reconstrucción de mi propia experiencia en el CONALEP como orientadora educativa me percaté de que toda mi práctica se encuentra permeada por la reflexión crítica y analítica. Dewey (2004: 37); señala que la experiencia educativa,

“constituye la totalidad de las relaciones del individuo con su ambiente” en entender que es todo lo que nos sucede, y todo lo que relaciona en definirse el mismo en su práctica educativa y de cómo se da en ella, a través de su conocimiento y su interacción.

[...] -la experiencia- tiene un aspecto activo y otro pasivo, puesto que es simultáneamente una acción, esto es un ensayo con el mundo; y es algo que le sucede al individuo: el individuo actúa sobre el mundo y este a su vez actúa sobre el individuo” [...] la experiencia no solo transforma al mundo y al individuo, también transforma la experiencia pasada y futura: constituye una reconstrucción de la experiencia pasada y modifica la cualidad de las experiencias posteriores” (Dewey, 2004: 37);

En donde, la propia experiencia de enseñar, se transforma en ser un aprendizaje a quien lo realiza, porque a través de esta experiencia educativa, lo que se está ejerciendo en el práctica de la enseñanza, se sitúa en analizar cómo se da este aprendizaje, analizar su forma de realizarlo, el analizar el resultado obtenido, y en ocasiones a través de estas experticias es como se reconstruye lo que antes se aprendió y en la trascendencia de cómo este se reconstituye para su posterior enseñanza, a su vez de modificar los procesos educacionales que se vieron involucrados.

La experiencia, más que un evento aislado, sería una relación – un momento dentro de la “continuidad” característica de la vida – entre el pasado y el futuro, y una transacción entre el Yo y el medio, a través de la cual ambos se transforman (Dewey, 2004: 37-38).

En la propia construcción de sí, a través de la propia dinámica del medio y su interacción este mismo.

3.6 Categorías de análisis

1. Un primer acercamiento al CONALEP Los Reyes la Paz.
2. CONALEP Nezahualcóyotl III. Primera experiencia en Orientación educativa.
3. Un nuevo reto, la docencia en el retorno en el CONALEP los Reyes la Paz.
4. El regreso a la Orientación.
5. Nuevas funciones como orientadora.
6. Incidentes Críticos.
7. Limitantes de la Práctica del Orientador Educativo.
8. Una nueva perspectiva de la práctica.

CAPÍTULO IV “ANÁLISIS DE MI PRÁCTICA COMO ORIENTADOR EDUCATIVO; EN EL CONALEP 197 LOS REYES LA PAZ”

4.1 Un primer acercamiento al CONALEP los Reyes la Paz

En el año 2015, fue la primera vez que entre a laborar a un Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de México en el plantel 197 en los Reyes la Paz, debido a que mi hermana Danyra Alonso Martínez es docente de la asignatura de inglés en esta institución, me comentó que había vacantes para participar como “Enlace del Concurso de Asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (COMIPEMS). El plantel cada año es Centro de Registro, por ello, ella tenía acceso a esa información.

El trabajo consistía en orientar e informar a los alumnos de secundaria y a sus tutores sobre el proceso de registro que se lleva a cabo anualmente, para el ingreso al nivel medio superior. Mi labor era corroborar que llevaran su documentación completa; la interacción con las personas siempre me ha gustado y el haber tenido esa experiencia me planteo una visión sobre mi futuro y mis nuevas decisiones.

En este trabajo conocí a la preceptora escolar, quien se encargaba de dar seguimiento académico a los alumnos, me explico en qué consistía su labor y me pareció interesante; a ciencia cierta desconozco que es lo que me atrajo tanto de su trabajo, no sé si fue como ella solucionaba los problemas, el ambiente que había, las tareas que había de desempeñar, no lo sé. Pero de lo que si estoy segura es de que yo me visualizaba trabajando ahí y realizando esas actividades.

Sabía que podía tener una oportunidad de trabajo, pues ya me encontraba estudiando la licenciatura de Pedagogía en el SUAyED de la FFyL en la UNAM. Algunas personas con funciones directivas en el plantel pudieron observar mi desempeño y entonces sucedió lo que jamás hubiese imaginado: “una invitación para trabajar”; se trataba de otro CONALEP en el área de Orientación, de inmediato acepté y entonces fue así como comenzó esta experiencia.

4.2 CONALEP Nezahualcóyotl III. Primera experiencia en Orientación Educativa

Después de algunas cuestiones de logística, el director del plantel Los Reyes la Paz, me indico que debía entrevistarme con el Lic. Rene, quien era el director de este nuevo plantel, así que alisté mis documentos, busqué la dirección y fui al plantel; recuerdo que incluí una simple hoja con mis datos y con mi poca o casi nula experiencia, pero eso no importaba, pues se trataba de mi primer trabajo formal y esto para mí era realmente significativo.

Cuando estas estudiando y encuentras un trabajo, es muy difícil que las personas crean en tu potencial, claro, no se tiene experiencia, pero se tiene la disposición para aprender nuevas cosas, eres más receptivo, tienes ambición por conocer y eso muy pocas personas lo entienden.

Recuerdo que llegue temprano a la oficina del director, me recibió “María”, la secretaria, quien desde un primer momento me interrogó, tras varios minutos de

espera, el director salió y me recibió muy amablemente, me hizo una serie de preguntas a las que yo conteste muy nerviosa, posteriormente tomo la hoja de mis datos y me pregunto si era casada, a lo cual respondí que no, entonces me dijo eres demasiado joven, tanto así que naciste en el 2015.

Me quede dudosa y confundida de lo que decía, entonces con una carcajada me señalo en la hoja de datos que había colocado en mi fecha de nacimiento el año 2015; fue algo muy vergonzoso, le expliqué que no me consideraba una persona distraída, pero que estaba muy nerviosa y no me había percatado del error, entonces me dijo que no me preocupara, que cuando me podía presentar a lo que respondí que inmediatamente.

Entonces me citó para otro día y me pidió que llevara más documentos; alisté la información y espere el día. La atención por parte de la secretaria de recursos humanos fue fatal, primero me citaron a las seis de la mañana y me atendieron a las doce del día, no había desayunado absolutamente nada, tuve que ir al sanitario a una gasolinera, entre otras cuestiones; a las doce entré por fin al plantel, entonces me atendió la secretaria, ella me dijo que porque alguien tan joven pedía trabajo, que no tenía nada de experiencia y que así no me podían contratar, le explique que ya me había entrevistado con el director y él estaba de acuerdo en brindarme una oportunidad, por lo que con malos gestos accedió a recibir mi documentación.

Posteriormente subí a ver al director, quien en seguida me presento a mi jefe "Pablo", de inmediato conocí a Sandra y a Noemi, dos secretarias de Servicios Educativos que me brindaron su apoyo desde el primer momento, posteriormente el director y yo nos dirigimos a la que sería mi nueva oficina, se encontraba en el segundo piso, era un lugar oscuro y un poco abandonado.

Ahí se encontraba "Rocío", la Orientadora que dejaba su puesto debido a la mala actitud del director, el jefe y la de los alumnos; al escucharla hablar me parecía una mujer poco cabal, pues se escuchaba muy desesperada, me dijo: "te dejo mi

engrapadora, mis crayolas y mis hojas”, espero que te sirvan, lo único que quiero es largarme de este lugar”.

Me quede perpleja, pues desconocía a que situación o situaciones se había enfrentado para actuar de esa manera. Ese día comencé a explorar la oficina y algunas áreas del plantel, mi jefe me explico que la actividad que estaba en puerta era la inscripción de los alumnos de nuevo ingreso y que íbamos a estar muy ocupados con dicha actividad.

Quien lea estas líneas podría pensar que es irrelevante la narración, sin embargo quiero aclarar que para mí, fue una experiencia que transformo mi vida, pues era la primera vez que tocaba una puerta para pedir una oportunidad de trabajo, soporte muy malos tratos y eso me hizo revalorar mi formación y estar certera de que cuando tuviera un puesto, jamás trataría mal a las personas, lo más significativo de esta experiencia es entender que la gente joven no quiere quitar puestos de trabajo, lo único que buscamos es una oportunidad que nos permita crecer profesionalmente y comenzar a adquirir experiencia.

Tras algunos días de espera, llego el gran día, filas y filas se creaban afuera del plantel, papás, mamás, alumnas y alumnos esperaban para poder ser atendidos e inscritos, fue un proceso cansado pero comencé a identificar a los nuevos alumnos, podía observar que algunos tenían un alto número de aciertos, pero que otros tenían muy pocos, llegue a pensar que su padres los obligaban a estudiar, pues tener 20 aciertos, era porque prácticamente no habías hecho nada en el examen y tu suerte no te había abandonado. El proceso de inscripción de los alumnos no es una función que debe realizar el Orientador Educativo, sin embargo, el director de cada plantel decide que otras actividades puede realizar este.

Pasaron las inscripciones y los alumnos de nuevo ingreso comenzaron a asistir, era una semana de inducción, donde solo los “nuevos”, asistían al plantel, a realizar actividades y algunos exámenes de matemáticas y español.

Había una hora destinada a platicar sobre que era la Orientación Educativa, entonces diseñé unas láminas; que a continuación presento:

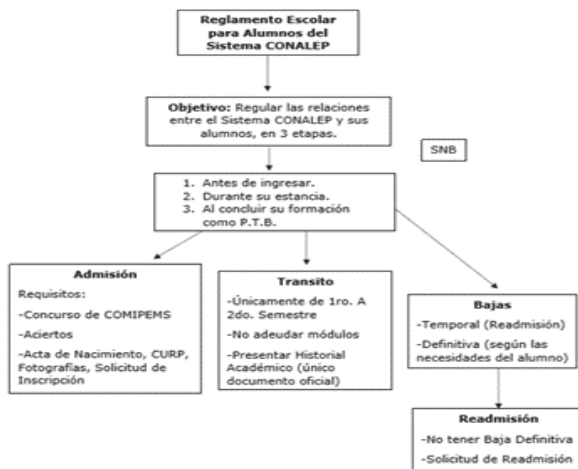


Imagen 1. Lámina mostrando puntos esenciales del reglamento.

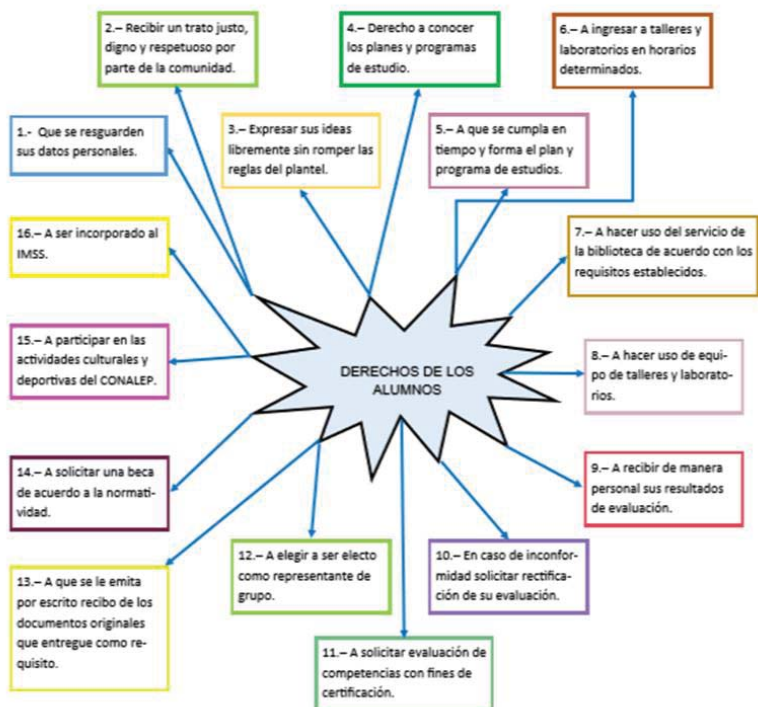


Imagen 2. Lámina “Derechos de los alumnos”.



Imagen 3. Lámina "Obligaciones de los alumnos".

Artículo 70.

Infracciones Graves.

1. Ingerir, portar, distribuir, vender y/o comprar dentro del plantel o su área de influencia, bebidas alcohólicas, drogas o cualquier tipo de sustancia adictiva prohibida; o en su caso ingresar al plantel bajo los efectos de estas.
2. Apoderarse de las instalaciones o realizar cualquier tipo de acto que altere el funcionamiento del plantel.
3. Dañar o deteriorar intencionalmente la infraestructura y equipamiento del plantel.

Sanciones.

- Amonestación escrita.
- Suspensión temporal.
- Baja Definitiva por motivos de conducta.

Imagen 4. Artículo 70 Infracciones Graves.

Del Egreso

1. Solicitud requisitada por el plantel.
2. Certificado de terminación de estudios.
3. Comprobante de liberación del servicio social.
4. Comprobante de liberación de prácticas profesionales.
5. Protocolo de titulación.
6. Constancia de no adeudo de material, herramienta o equipo emitida por el plantel.
7. Cuatro fotografías.

Servicio Social

- Acreditar los módulos de 1ro. A 3ro.
- Haber cursado el 50% de los módulos que integran su carrera.
- 480 horas.
- Institución pública.

Prácticas Profesionales

- Haber acreditado todos los módulos de 1ro. A 4to. Sin adeudar.
- 70% de los módulos de la carrera.
- 360 horas.
- Instituciones públicas y/o privadas.

Imagen 5. Orientación sobre el egreso del alumno.

En ellas explicaba de manera sistematizada mis funciones en el plantel, (las funciones que plasmé eran las que había conocido de manera empírica en el CONALEP Los Reyes la Paz), así como extractos del Reglamento Escolar.

Todos me pusieron atención, por lo que me sobraba mucho tiempo, así que decidí hacer una actividad de integración, llamada "A mí me pica", que consistía en decir cómo se llamaban y posteriormente decir la frase a mí me pica y señalar una parte

del cuerpo, por ejemplo: “Mi nombre es Sofía y a mí me pica el brazo”, la persona de al lado tenía que decir mi nombre, lo que me picaba y posteriormente su nombre y que le picaba; esta actividad fue chusca, pero al final un poco tediosa, pues los jóvenes ya estaban cansados, pero a mí me sirvió mucho porque me pude aprender sus nombres.

Parte del acompañamiento del alumno y del grupo es realizar actividades de integración [...] es necesario que el orientador tome la iniciativa para:

- Favorecer el mutuo conocimiento de los integrantes del grupo.
- Clarificar los objetivos de lo que esperamos unos de otros.
- Organizar la clase como grupo para el curso. (Alonso, 2006:215).

Esta actividad fue la primera que hice en mi vida, ahora que lo analizo no tenía ninguna noción de las prácticas pedagógicas y menos de métodos didácticos, sin embargo, me apoyé en esta actividad que en la prepa me enseñaron.

Nadie me capacitó sobre la práctica del orientador educativo, todo lo que aplicaba y diseñaba, era lo que había visto en el otro plantel, pero nunca pude leer un manual, o alguien de los directivos instruirme en qué consistía mi labor.

Una de mis funciones designadas por el director y mi jefe inmediato era reunirme con los preceptores escolares para planear las reuniones con padres de familia y planear las actividades culturales y deportivas para los alumnos.

Al paso de los días, observé que unos chicos se reunían de manera sospechosa con otros, eran de diferentes semestres, no tenían una razón concreta para hacerlo, de inmediato intuí que se trataba de algo malo y en efecto así fue, había dos chicos que eran los más recurrentes y siempre estaban presentes; eran narco menudistas, no daba crédito a la situación, así que me acerqué con mi jefe, quien de inmediato me dijo: - “ya hemos tenido algunas situaciones con esos jóvenes, pero no les hemos podido comprobar nada, entonces mantente al margen”. No entendí que era

lo que estaba pasando, entonces acudí con el director y le comenté lo que había visto, él me dijo que el papá de los jóvenes era un “pesado”⁴ de Neza y que no me metiera en líos, pues los amenazaba y la finalidad era que los alumnos se fueran del plantel, lo antes posible; de hecho, ningún maestro los podía reprobar o reprender.

Para mí era algo muy alarmante, pues veía como persuadían a los chicos de primer semestre y nadie hacía nada, me di cuenta de la impunidad que existía y me sentí muy decepcionada.

Esta experiencia fue el primer choque cultural al que me enfrente, pues mi familia es muy tradicionalista, la moral es valiosa, hablar de droga puede llegar a ser un tabú y el que yo diario conviviera con chicos “narcos”, ponía a mi familia nerviosa y preocupada.

En este plantel tuve la oportunidad de conocer a Wendy, una chica muy peculiar de primer semestre, ella me apreciaba, pero sobre todo me tenía confianza y me platicó que era lesbiana y le gustaría platicar con su mamá de la situación, pues la señora se rehusaba a entenderla, de hecho, ya la había llevado con chamanes, porque esa idea suya se trataba de brujería. Esta situación afectaba a Wendy en su vida diaria y en su autoestima.

Le mande un citatorio a su mamá a través de ella, mi idea no era entrar en debate con la señora sobre la homosexualidad, simplemente indagar sobre su relación madre e hija. La señora acudió al plantel en la hora establecida, se portó muy seria y me dijo que ella no podía entender a su hija porque era demasiado joven y cambiante y que lo que traía en la cabeza eran puras tonterías.

⁴ En México el término “pesado” se refiere a una persona que ostenta un poder, ya sea económico, político, social, en el caso del crimen organizado es un jefe de la banda.

Decidí ponerle fin a esa entrevista y en ese momento entendí que yo tenía que apoyar a Wendy desde mi trinchera, no podía entrometerme en otros aspectos y menos de índole personal o familiar, ya que su mamá era una mujer con decisiones firmes y muy duras. Cabe mencionar que la atención individualizada a alumnos y padres de familia es parte de las funciones que debe desempeñar un Orientador Educativo, CONALEP (2017:23) Programa Institucional de Orientación Educativa. "PIO_CONALEP". Metepec. CONALEP. Sin embargo, el Orientador desarrolla en su práctica la función de un terapeuta, desde mi punto de vista considero que no se tiene el perfil para atender estas situaciones, porque se abordan cuestiones familiares complejas e íntimas, sin embargo, se abordan de la mejor manera, con respeto y confidencialidad, O.E. se vuelve una red de contención únicamente.

Otra experiencia que tuve en ese plantel fue la agresión verbal por parte de la hermana de una alumna, dicha jovencita pertenecía a un grupo de alumnas "bonitas" y que sabían hablar inglés, y aunque suene absurdo eso las posicionaba sobre las demás, los maestros y directivos tenían preferencia por ellas y ellas sentían que el mundo estaba a sus pies.

Los días 25 de cada mes, en el Estado de México, se conmemora el "Día Naranja", para erradicar la violencia hacia la mujer, Orientación Educativa debe de realizar alguna actividad con los alumnos, para conmemorar esta fecha, CONALEP (2017:35) Programa Institucional de Orientación Educativa. "PIO_CONALEP". Metepec. CONALEP., por tal motivo realice un marco para tomarse fotos, yo pasaba a los salones, les explicaba la importancia del día y de las acciones con enfoque de género y al final les pedía una foto grupal.

Quando entré al salón de las alumnas antes mencionadas, ellas me dijeron que no participarían en la actividad, pues los de su salón eran unos "mugrosos", no indagué en la situación, solo les pedí que permanecieran sentadas, y eso hicieron, realicé mi actividad y me dirigí a otro salón.

Habían pasado casi tres horas, cuando una alumna del grupo antes mencionado se acercó a mi oficina y me comentó que le habían robado sus lentes y que ella suponía que había sido a la hora que yo realicé la actividad; le comenté que no recordaba haber visto sus lentes y que nadie se había acercado a su lugar porque ella no había querido participar.

Me pidió que hablara con su grupo y que los invitara a devolver sus lentes, eso hice, pero todos se mostraron indiferentes, otra alumna que no pertenecía al “grupito”, me dijo: -“orientadora ella hoy no trajo sus lentes”, la verdad no le preste importancia a su comentario y me retire de su salón, ella me acompañó a mi oficina y molesta me dijo que yo no había hecho nada y se retiró.

Seguí con mis actividades, para la hora de la salida me disponía a ir a la puerta del plantel, ya que debía vigilar la salida de los alumnos, apenas había dado unos cuantos pasos afuera de mi oficina, cuando una madre de familia comenzó a insultarme, me empujó y me dijo que cual era mi problema, que me metiera a la oficina, en ese momento sentí pánico y grite que me ayudaran, nadie me auxilió.

Transcurrieron unos minutos, en los cuales le pedía que se tranquilizara, en esos momentos llegó el jefe de los maestros y el director, la madre de familia comentó que le habían robado los lentes a su hija y que yo no había hecho nada, trate de explicar lo que había hecho, pero era imposible entablar un dialogo con aquella mujer.

Los jefes me pidieron que escribiera mi versión en otra oficina y que ellos se encargaban de la situación. Ese día me fui a mi casa espantada, me sentía impotente y desconcertada. Al otro día me dieron un exhorto⁵, por mi falta de profesionalismo en el manejo de un conflicto, me pareció absurdo, pero seguí con mis actividades.

⁵ Un exhorto en el CONALEP es un acta que se elabora por parte del órgano regulador interno del colegio por una falla administrativa y se concentra en el expediente personal del trabajador.

Transcurrieron los días, honestamente trataba de evitar a la alumna, me sentía enojada y desanimada, pues creía que los objetos personales eran responsabilidad de cada alumno, no estábamos en un kínder y las actividades que tenía que realizar eran demasiadas, como para que yo me hiciera cargo de cada uno de ellos.

Un buen día se acercó a mi oficina y me dijo que, si podíamos hablar, le respondí que sí, que pasara, se sentó, la notaba nerviosa, me dijo que en nombre de su hermana me ofrecía una disculpa, pues ese día no había llevado a la escuela sus lentes, estaban en su casa, le dije que no se preocupara, pero que debía tener más cuidado.

Me sentí aliviada de que tuviera sus lentes, pero por otro lado decepcionada del poco profesionalismo de los jefes, dejarse llevar por un hecho no investigado y sobre todo hacerme un exhorto, eso no era justo.

Las experiencias antes relatadas, me cambiaron la vida, desde ese momento me di cuenta de que los valores que se aprenden en casa son con lo que más adelante como adulto aplicas en tu práctica profesional, que en el mundo existen un sinnúmero de opiniones, que la escuela es un espacio conflictivo y difícil de consensuar, pues cada familia tiene una forma particular de educar y de abordar las problemáticas. Y que, como agente educativo, tu práctica es de prueba y error, habrá alumnos que entiendan las situaciones adversas y quieran mejorar, pero habrá otros que no. Cada alumno es diferente y único y se tendrá que elaborar una estrategia particular para apoyarlo y orientarlo.

Siguió el semestre y un día el director nos notificó a mí y a la orientadora del turno vespertino, que habría un cambio de personal, por lo que mi jefe directo ahora sería Andrés Merino; al principio me sentía entusiasmada por trabajar con él, pues se suponía era un hombre con mucha experiencia, estricto y ordenado, pero después de trabajar algunas semanas con él, se volvió un infierno, era un hombre misógino,

todo lo que le dijera una mujer estaba mal, pero si un hombre le decía lo mismo, entonces estaba bien, se vivía un ambiente laboral muy tenso.

El turno matutino era de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., y el turno vespertino era de 2:00 p.m. a 9:00 p.m. Yo laboraba en el turno matutino, ya que por las tardes me dedicaba a la universidad y mi domicilio se encontraba lejos del plantel, mi compañera laboraba por las mañanas en un hospital, así que realizar un cambio de turno sería imposible para ambas, sin embargo, nuestro jefe no los insinuaba constantemente.

A pocas semanas de concluir el semestre, el director nos mandó a llamar a mí y a mi otra compañera orientadora y nos explicó que había tomado una decisión en conjunto con nuestro jefe y había decidió cambiarnos el horario, preguntamos por qué y nunca nos dio una respuesta, por lo que ambas renunciábamos en ese momento.

La experiencia vivida en este plantel fue significativa para mí, debido a que fue mi primer trabajo, sin embargo, tengo que recalcar que no recibí ninguna capacitación sobre las tareas que desempeña un Orientador Educativo, así mismo realice otras tantas que no pertenecen al Programa Institucional de Orientación Educativa CONALEP (2017). Programa Institucional de Orientación Educativa. "PIOE_CONALEP". Metepec. CONALEP.

4.3 Un nuevo reto, la docencia en el retorno en el CONALEP Los Reyes la Paz

Tras renunciar al Conalep Nezahualcóyotl III, regresé al Conalep Los Reyes la Paz 197, pero esta vez, me enfrenté a un nuevo reto; la docencia, el Módulo que impartí fue "Contextualización de fenómenos sociales, políticos y económicos de México"; me dieron muy pocas horas, nueve para ser exactos y tres grupos de cuarto semestre, uno de electricidad y dos de contabilidad. El ser docente era una nueva experiencia, pues no sabía realizar una planeación a detalle, no conocía el programa, la forma de evaluar y tenía un gran temor de equivocarme en lo que dijera... perder el control del grupo, entre otras cuestiones.

Me incorporé en el mes de Enero, por lo que es un periodo intersemestral y no hay alumnos en las instalaciones, pero los docentes trabajan en conjunto sobre la planeación del semestre que está en puerta, todo ese periodo me la pase analizando la guía pedagógica del módulo, realizando mis planeaciones y aprendiendo algunas estrategias didácticas, así como los acuerdos del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) que decreto la Secretaria de Educación Pública (SEP), en el Diario Oficial; el 444 que estable las competencias del marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato SNB y el 447, que estipula las competencias requeridas para los docentes del nivel medio superior en la modalidad escolarizada.

Es indispensable conocer esta información, ya que con ella elaboras las planeaciones y se tiene un acercamiento directo con la forma de evaluar y las competencias que el alumno debe de adquirir en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A continuación, presento un ejemplo de la planeación del módulo:

PLANEACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO CONTEXTUALIZACIÓN DE FENÓMENOS SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

CONALEP PLANTEL: Los Reyes la Paz 197		Fecha de elaboración: 22-02-2016	
Carrera: CONTA ELIN		Periodo Escolar: 2.15.16	
Propósito del módulo: Interpretar e identificar las dimensiones en que se manifiestan los fenómenos sociales, políticos y económicos a través del tiempo con el propósito de comprender las complejidades propias de un contexto social.			
Competencia del módulo:	Profesional <input type="checkbox"/>	Disciplinar <input type="checkbox"/>	Competencia Docente Aplicable al módulo:
Unidad de aprendizaje	Identificación de la evolución en las sociedades.		Identificará las formas de evolución de las sociedades a través de su contextualización para comprender la dinámica de las estructuras sociales.
Resultado de Aprendizaje:	1.1 Analiza los tipos y funciones de la sociedad a partir de su categorización y conceptualización.	Tarea integradora	1.1.1. Resuelve la situación que se presenta a continuación: Un país de América Latina ha evolucionado de una sociedad tradicional a una industrializada. En

<p>Competencia Genérica</p>	<p>Genérica: 4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados. 6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. 7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida. 8. Participa y colabora de</p>	<p>Criterios de evaluación (Insuficiente, Suficiente y Excelente)</p>	<p>el contexto económico se han dado avances significativos en materia de productividad industrial. Existen intereses de diferentes actores sociales para controlar y regular estas actividades y el Estado ha mantenido, no siempre con fortuna para la población, un papel importante en diversos aspectos. A partir de esta situación, desarrolla los siguientes aspectos</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Definir las características de una sociedad como un organismo social. <input type="checkbox"/> Describir a qué tipo de sociedad se hace referencia. <input type="checkbox"/> Describir la función de esa sociedad. <input type="checkbox"/> ¿Cómo surge la interacción social en estos actores sociales? <input type="checkbox"/> ¿Cómo se influyen mutuamente los fenómenos económicos, sociales y políticos?
<p>15% E, S, I</p> <p>Según matriz de valoración</p>			

	manera efectiva en equipos diversos. 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.		
<p>Número de sesiones previstas: 6</p> <ul style="list-style-type: none"> Nota: Se deberá llenar uno por cada Resultado de Aprendizaje que contenga la Unidad 			

C: Conceptual

A: Actitudinal

P: Procedimental

Siglema del Módulo: COFE-02

Grupo: 409-410-413

Elaboró (Nombre del Docente(s)): MONICA SOFIA ALONSO MARTINEZ

Imagen 6. Planeación del módulo "Contextualización de fenómenos sociales, políticos y económicos de México.

Las competencias genéricas que señala el acuerdo 444, son las siguientes:

1. Se autodetermina y cuida de sí
2. Se expresa y comunica
3. Piensa crítica y reflexivamente
4. Aprende de forma autónoma
5. Trabaja en forma colaborativa
6. Participa con responsabilidad en la sociedad
7. Las presentes competencias están dirigidas a los alumnos del nivel medio superior (SEP, 2008:2-4).

El acuerdo 447 señala las siguientes competencias para los docentes del nivel medio superior, de la modalidad escolarizada.

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.

Atributos:

- Reflexiona e investiga sobre la enseñanza y sus propios procesos de construcción del conocimiento.
- Incorpora nuevos conocimientos y experiencias al acervo con el que cuenta y los traduce en estrategias de enseñanza y de aprendizaje.
- Se evalúa para mejorar su proceso de construcción del conocimiento y adquisición de competencias, y cuenta con una disposición favorable para la evaluación docente y de pares.
- Aprende de las experiencias de otros docentes y participa en la conformación y mejoramiento de su comunidad académica.
- Se mantiene actualizado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación.
- Se actualiza en el uso de una segunda lengua.

2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.

Atributos:

- Argumenta la naturaleza, los métodos y la consistencia lógica de los saberes que imparte.
- Explicita la relación de distintos saberes disciplinares con su práctica docente y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- Valora y explicita los vínculos entre los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes, los que se desarrollan en su curso y aquellos otros que conforman un plan de estudios.

3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.

Atributos:

- Identifica los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes, y desarrolla estrategias para avanzar a partir de ellas.
- Diseña planes de trabajo basados en proyectos e investigaciones disciplinarias e interdisciplinarias orientados al desarrollo de competencias.
- Diseña y utiliza en el salón de clases materiales apropiados para el desarrollo de competencias.
- Contextualiza los contenidos de un plan de estudios en la vida cotidiana de los estudiantes y la realidad social de la comunidad a la que pertenecen.

4.- Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

Atributos:

- Comunica ideas y conceptos con claridad en los diferentes ambientes de aprendizaje y ofrece ejemplos pertinentes a la vida de los estudiantes.
- Aplica estrategias de aprendizaje y soluciones creativas ante contingencias, teniendo en cuenta las características de su contexto institucional, y utilizando los recursos y materiales disponibles de manera adecuada.
- Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos, y en relación a sus circunstancias socioculturales. • Provee de bibliografía relevante y orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes para la investigación.
- Utiliza la tecnología de la información y la comunicación con una aplicación didáctica y estratégica en distintos ambientes de aprendizaje.

5.- Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.

Atributos:

- Establece criterios y métodos de evaluación del aprendizaje con base en el enfoque de competencias, y los comunica de manera clara a los estudiantes.
- Da seguimiento al proceso de aprendizaje y al desarrollo académico de los estudiantes.
- Comunica sus observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente, y sugiere alternativas para su superación.
- Fomenta la autoevaluación y coevaluación entre pares académicos y entre los estudiantes para afianzar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

6.- Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.

Atributos:

- Favorece entre los estudiantes el autoconocimiento y la valoración de sí mismos.
- Favorece entre los estudiantes el deseo de aprender y les proporciona oportunidades y herramientas para avanzar en sus procesos de construcción del conocimiento.
- Promueve el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, a partir de los contenidos educativos establecidos, situaciones de actualidad e inquietudes de los estudiantes.
- Motiva a los estudiantes en lo individual y en grupo, y produce expectativas de superación y desarrollo.
- Fomenta el gusto por la lectura y por la expresión oral, escrita o artística. • Propicia la utilización de la tecnología de la información y la comunicación por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información, así como para expresar ideas.

7.- Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.

Atributos:

- Practica y promueve el respeto a la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales entre sus colegas y entre los estudiantes.
- Favorece el diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes y, en su caso, los canaliza para que reciban una atención adecuada.
- Estimula la participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia, y las hace cumplir.
- Promueve el interés y la participación de los estudiantes con una conciencia cívica, ética y ecológica en la vida de su escuela, comunidad, región, México y el mundo.
- Alienta que los estudiantes expresen opiniones, en un marco de respeto, y las toma en cuenta.

- Contribuye a que la escuela reúna y preserve condiciones físicas e higiénicas satisfactorias.
- Fomenta estilos de vida saludables y opciones para el desarrollo humano, como el deporte, el arte y diversas actividades complementarias entre los estudiantes.
- Facilita la integración armónica de los estudiantes al entorno escolar y favorece el desarrollo de un sentido de pertenencia.

8.- Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Atributos:

- Colabora en la construcción de un proyecto de formación integral dirigido a los estudiantes en forma colegiada con otros docentes y los directivos de la escuela, así como con el personal de apoyo técnico pedagógico.
- Detecta y contribuye a la solución de los problemas de la escuela mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad.
- Promueve y colabora con su comunidad educativa en proyectos de participación social.
- Crea y participa en comunidades de aprendizaje para mejorar su práctica educativa (SEP, 2008:2-4).

Para ser docente del nivel medio superior es necesario conocer estos acuerdos, pues son el eje rector de la educación escolarizada. Tuve que capacitarme y realizar el curso “Programa de Formación Docente” (PROFORDEMS), que certifica que los docentes cumplen con las competencias necesarias para impartir clases.

En la institución, aparte de los preceptores escolares, quienes se encargan del seguimiento académico de los alumnos, existe una función que se llama “preceptor grupal”; aquel maestro que tiene esa encomienda debe de dedicar al menos una hora a la semana con su grupo preceptuado, para tratar asuntos relacionados con la conducta y el avance académico de cada alumno y al final generar un reporte

sobre la situación y las áreas de oportunidad en general y comunicárselas al preceptor escolar.

Fui elegida preceptora grupal por el director del grupo 410, gracias a algunas características que tiene mi personalidad, de acuerdo con Alonso (2006:148-149) contextualizo algunas singularidades que presenta el preceptor;

En cuanto maestro y educador destaca en los siguientes aspectos:

- Educa por su persona, por la calidad de su relación y por su capacidad profesional.
- Domina las materias que imparte.
- Es capaz de transmitir sus conocimientos, motivando a los alumnos.
- Participa en la creación de la comunidad educativa, conviviendo y comunicándose en un ambiente de respeto y libertad". (Alonso, 2006:147).

Con referencia a su labor propiamente de tutor se toman en cuenta ciertas actitudes y habilidades, que se consideran de gran importancia para facilitar el crecimiento personal del alumno, con quien establece una relación de calidad, además de favorecer la creación del grupo de alumnos dentro de la comunidad educativa, de acuerdo con (Alonso, 2006:148-149), las actitudes son las siguientes:

Las actitudes:

- Autenticidad consigo mismo y en relación con los otros.
- Sentido de presencia que supone aceptar a la persona tal cual es.
- Sensibilidad por la comprensión empática, que es acompañar al otro desde su propia situación.

Estas actitudes deben de ir acompañadas de habilidades:

- Habilidad de saber atender, saber captar lo que los otros quieren decir y mostrar. Habilidad de responder sobre todo a aquello que el educando requiere y no es capaz de pedir verbalmente.

- Habilidad de iniciar al educando en la formulación de preguntas, en la capacidad de tomar decisiones, en el saber convivir con los otros compañeros integrantes del grupo.

En cuanto a la actuación educativa del tutor se busca que:

- Esté identificado con el ideario de su institución, y con las disposiciones y reglamentos que de él se desprenden.
- Concibe su profesión y su cargo como un servicio a las personas y a la sociedad.

Se espera que sea un maestro con las siguientes cualidades:

- Amor a su profesión y dedicación a la juventud.
- Interés por su formación permanente.
- Disponibilidad por atender a los alumnos a su cargo.
- Dinamismo y liderazgo.
- Manejo de las dinámicas de grupo.
- Capacidad para trabajar en equipo con sus compañeros.

El educador en cuanto mediador toma en cuenta los siguientes aspectos:

- Principios y creencias: confía en su capacidad mediadora. Estima el valor de cada persona. Posee coherencia y respeto en su relación educativa.
- Profesional: domina su materia. Conoce los procesos psicopedagógicos, las dificultades y estrategias de enseñanza. Planifica, orienta las interacciones del proceso de aprendizaje-enseñanza.
- Objetivos: propone objetivos, metas asequibles y contenidos significativos. Crea expectativas, motiva, alienta, mediando entre trascendencia y significación.
- Método: crea procesos formativos cuestiona y hace tomar conciencia-metacognición.
- Alumno: conoce a los alumnos y sus ámbitos, capacidades, estilo cognitivo y conocimientos. Sabe motivar, crea expectativas, autoestima y autocontrol.
- Aprendizajes: forma la inteligencia, crea relaciones interdisciplinarias, despierta la curiosidad. Enseña estrategias, procedimientos, prepara para el cambio

cognitivo. Enseña a aprender, a pensar, a conocer, a hacer, a vivir juntos, a crear un proyecto de vida.

- Aplicación a la vida: impulsa el trabajo personal, original e independiente. Anticipa conflictos y nuevas situaciones vitales. Busca condiciones para la responsabilidad, el compromiso, la creatividad.
- Actitudes y valores: crea una actitud crítica, reflexiva, comprensiva y colaboradora. Anima en la vivencia de valores en las relaciones personales y sociales. Busca situaciones para la responsabilidad, el compromiso y la creatividad.
- Evaluación, planificación: enseña a planificar, organizar los proyectos y trabajos. A ser provisor. Fomenta la autoevaluación y juicio crítico sobre sí y su entorno. Acepta sus errores.

El tutor destaca como persona y por su actividad educativa:

- La reflexión: se interroga sobre lo que ha logrado y planifica lo que desea, basado en la reflexión, hasta llegar a ser un investigador educativo. Aprende en la acción conjuntando teoría y práctica.
- La planeación: planea de acuerdo con la realidad de sus alumnos, el proyecto educativo y a los objetivos propuestos.
- La acción: lleva a cabo lo planeado mediante acciones ordenadas y programadas.
- La relación: con compañeros maestros y alumnos procura una relación de continuo dialogo. Es cordial. Aprovecha las reuniones formales y las pláticas informales valora los asuntos cotidianos que se presentan a él o a los alumnos.
- El espíritu de equipo: con los otros educadores y su staff de grupo; éste entiende que la educación es una labor de equipo hasta conformar una comunidad educativa con alumnos, maestros, tutores, padres de familia, empelados, etcétera.
- La prudencia: sabe llegar al punto medio entre la norma y la persona. (Alonso, 2006:148-149).

Mi horario era demasiado flexible, pues solo trabajaba miércoles, jueves y viernes y los demás días me dedicaba a la universidad, a mis tareas y lecturas, los

conocimientos y las herramientas que el SUAyED me brindaba me permitieron mejorar mi práctica laboral y dominar algunas cuestiones didácticas.

Por fin llegó el día de enfrentarme a primer grupo, era el grupo 409 de contabilidad, un grupo donde las mujeres predominaban, me recibieron en absoluto silencio, pero tras dejar mis cosas en el escritorio, comencé a escuchar el cuchicheo, la pregunta más frecuente que me realizaban era ¿Por qué era tan joven?, nada relevante o apegado a la clase, solo querían saber de mi vida personal, de inmediato tuve que poner control a través del establecimiento de las reglas.

El modelo educativo de CONALEP (SEP, 2018:125) indica que cada docente al inicio de semestre debe conformar un “Contrato de Aprendizaje”, con reglas del salón y formas de evaluar, este documento es autoría del maestro y está bajo su criterio, sin embargo, deben participar los alumnos en la elaboración.

Les dejé en claro que no era su amiga, que era su docente y que les pedía mucho respeto; cambiaron su actitud y comenzaron a escribir, en ese momento pude conocer el poder que tiene un maestro, al poder modificar una conducta. También pude visualizar el contexto del grupo, los diferentes tipos de alumnos ya saben, estaban los muy aplicados, los platicadores, los necios, entre otros.

Al siguiente día tuve clase con mi grupo preceptuado, el 410, ellos de inmediato sacaron sus libretas y comenzaron a decir “si maestra”, era un grupo muy unido, había varios alumnos líderes, me encantó trabajar con ellos, pues eran muy participativos y aplicados.

Por último, el viernes tuve clase con el grupo 413, de la carrera de electricidad industrial, era el grupo más grande de la escuela, pues estaba conformado por 51 hombres y 3 mujeres. Entre al salón y todos se callaron, me presente y anote algunos puntos en el pizarrón, nadie hablaba y tampoco hacían ruido, tras pasar alrededor de una hora, comenzaron a ponerse muy inquietos, se paraban, sacaban

el celular, no me prestaban atención, les pase lista y fue muy difícil ubicarlos, ese día fue muy difícil.

El fin de semana pensé una estrategia, la cual consistía en sentarlos por número de lista, tome las listas y también repase los nombres y apellidos, ya que si me equivocaba al pronunciar era motivo de disgusto o de burlas.

El siguiente viernes que me tocó clase con ellos, emprendí la estrategia, pero no funcionó, pues se conocían a la perfección y mentían sobre sus nombres, decidí dejarles un trabajo en equipo, ellos los armaban y fue así como comencé a aprenderme sus nombres.

La experiencia más significativa que tengo en la docencia es con el grupo de electricidad, cuando eres maestra y novata, es muy fácil que los alumnos te desconcierten; me encontraba explicando las actividades primarias, secundarias y terciarias a través de la producción del algodón, estaba por terminar, cuando un alumno levantó la mano, pidiendo la palabra, se la di y me dijo que estaba mal, que el algodón no provenía de una planta, entonces me desconcerté y le pregunté que de donde entonces; la verdad es que me había hecho dudar, el muy seguro me dijo que el algodón provenía de los borregos, que la gente les quitaba el algodón, lo lavaban y después lo empaquetaban.

Honestamente en ese momento me quería reír, pero me contuve y le expliqué que él hablaba de la lana, entonces entendió que no estaba en lo correcto, seguí con el tema. Esta experiencia puede sonar absurda, pero en realidad me hizo comprometerme más con mis alumnos y enseñarles todo lo que pudiera.

El ser docente implica un arduo trabajo, es una práctica compleja, requiere planeación, estrategias, control de las emociones, compromiso, actitud, liderazgo, conocimiento, entre otros aspectos; pero las experiencias personales, son muy gratificantes, el poder persuadir la vida de los alumnos es conmovedor y alentador.

Considero que mi práctica docente era innovadora, casi no escribía en el pizarrón, trataba de que mis alumnos estuvieran en equipos, les pedía que investigaran temas, que propusieran alternativas; me enfocaba en aplicar lo que había aprendido en el PROFORDEMS y en la nueva postura del maestro, ser una guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ese semestre tuvimos cambio de director y llegó una mujer llamada Gisela Vergara, ella sería la nueva responsable del plantel. Un día sin más preámbulo me propuso ser de nuevo orientadora, a lo cual accedí.



Imagen 7. Convivencia con mi grupo preceptuado para favorecer la socialización e integración.

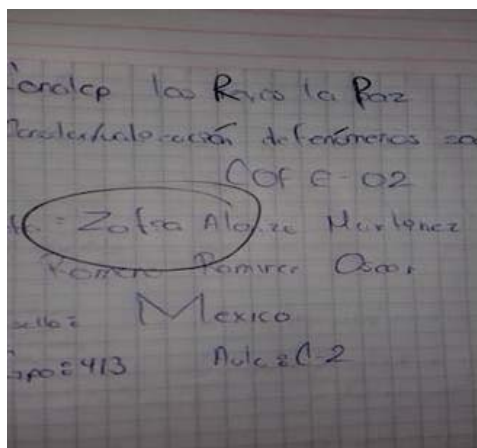


Imagen 8. Ejemplo de deficiencias ortográficas que los alumnos presentaban.



Imagen 9. Constancia PROFORDEMS.

4.4 El regreso a la orientación

Esta oportunidad fue perfecta para demostrar de lo que era capaz, ese semestre inicio en agosto, ingresando una nueva generación, la cual quedó a mi cargo, tenía que atender a los grupos 101,102 y 103 de Autotrónica, 109 y 110 de Contabilidad y 113 de Electricidad, eran demasiados alumnos, lo primero que hice fue identificarlos, diario les pasaba lista y fue así como me aprendí todos sus nombres y comencé a conocerlos, Alonso (2006), señala la importancia de conocer a los alumnos.

Toda la dinámica escolar se fundamenta en el *conocimiento* de las peculiaridades, necesidades y posibilidades de cada alumno. De ahí la importancia de disponer de una *información completa y acumulada* desde que el alumno llega al colegio y su actualización permanente.

Por “*conocer*” podemos entender la percepción lo más exacta posible del ser del alumno desde el punto de vista escolar, psicológico y social. Se trata de disponer de un conjunto de datos objetivos de su ámbito cultural, familiar sociológico, que tenemos que poner al día y verificar.

Es importante conocer todos los aspectos directa o indirectamente relacionados con la vida escolar actual, que sean útiles para ajustar y calibrar las intervenciones docentes y educativas. Entre otros aspectos: lo vivido, inherente a la realidad social, afectiva; lo conductual; la escolaridad anterior y el ritmo de crecimiento; el carácter/ temperamento, incluso en relación con el ambiente sociofamiliar; el estilo y método de estudio; las aptitudes, pasatiempos, intereses culturales, problemas personales, etcétera.

Nuestro conocimiento de los alumnos se enriquece a través de muy diversas situaciones:

- El diálogo, que implique a los alumnos, a las familias y a los compañeros.
- La colaboración con los demás profesores y con el equipo orientador, con los profesores compañeros, escuchando de modo adecuado a los padres, preguntando a los compañeros, etcétera”. (Alonso, 2006:151-153).

Cada alumno de acuerdo con el Sistema Nacional de Bachillerato y el Programa Institucional de Orientación Educativa de CONALEP (2017:23) Programa Institucional de Orientación Educativa “PIOE_CONALEP”. Metepec, CONALEP. Debe tener un expediente, donde se integren sus datos personales, su perfil de alumno y su prueba vocacional, que realizan en primer semestre, esta actividad es responsabilidad del área de orientación, así como el resguardo de estos.

Fue un desafío, pues era una labor maratónica, atender a casi 800 alumnos diariamente. Este semestre conocí el Programa Institucional de Orientación Educativa de CONALEP, donde se establecen las funciones que debe desempeñar un orientador. CONALEP (2017:13) Programa Institucional de Orientación Educativa. “PIOE_CONALEP” Metepec. CONALEP. Sin embargo, también me encargaba de las cuestiones académicas.

En la práctica, el orientador desempeña muchas más actividades que las establecidas, incluso llega a ser una profesión abrumadora, adhiriendo que solo existe una persona para atender el área. Algunas actividades que realizaba y que sigo realizando son el pase de lista diario, llamar a la casa de los alumnos que presentan inasistencias y conocer la situación que detona la falta; si un alumno se siente mal debe acudir a orientación para que le llame a su tutor y le informe de la situación, algunas veces los tutores me han ofendido por teléfono porque creen que se trata de una extorsión, a algunos no les interesa que sus hijos estén enfermos y su salida más rápida es decirme que se los mande a su casa, poniendo en riesgo mi trabajo, pues si algún joven sale y le llega a pasar algo, es mi responsabilidad porque yo lo deje salir.

Debo checar que profesores llegan tarde y quienes no se presentan para estar al pendiente de los grupos, que los jóvenes se mantengan tranquilos en su salón de clases, atiendo a los papás que acuden al plantel para conocer la situación académica y conductual de sus hijos.

El pase de lista y el llamar a la casa de los alumnos que presentan insistencias, son parte del programa federal “Yo no Abandono”, de la Secretaria de Educación Media Superior, que establece un ABC, esto corresponde a tres aspectos fundamentales que garantizan la permanencia y el egreso de los jóvenes en el nivel medio superior y son la Asistencia, la Buena Conducta y las Calificaciones. (SEMS, 2014).

Una función del Orientador Educativo de acuerdo con el Programa Institucional de Orientación Educativa de CONALEP (PIOE_CONALEP, 2017:7), es operar y dar seguimiento a este programa y por supuesto a todas las actividades que este establezca.

La práctica del orientador educativo está fundamentada en el Manual 7 de la caja de herramientas del Programa Federal “Yo no Abandono”; Manual para apoyar la orientación educativa: Propuestas de orientación educativa que motivan el acompañamiento personalizado a los estudiantes con el objeto de

potenciar su desarrollo, brindando al director y docentes las herramientas necesarias para que a través de ejercicios prácticos impulsen a los estudiantes a reflexionar y conocerse a sí mismos para transitar con éxito su trayectoria académica en la educación media superior”. (SEMS-GOB, 2014:6)

El orientador debe de coordinar las “Prácticas de Vida Saludable”, CONALEP (2017:36). Programa Institucional de Orientación Educativa “PIOE_CONALEP”. Metepec, CONALEP. desde mi experiencia en el área, el centro de salud Magdalena, que es el más cercano al plantel, brinda pláticas y talleres para los alumnos, con la finalidad de impactar a la población estudiantil, en temas como la sexualidad, métodos anticonceptivos, la alimentación, prevención de accidentes en el hogar, salud bucal, vacunas, primeros auxilios, entre otros.



Imagen 10. Encuentro Estatal de Prácticas de Vida Saludable.

Cuando dos jóvenes tienen una riña, o cometen una falta grave, como faltar al respeto, ingerir bebidas alcohólicas, o alguna sustancia nociva para la salud, la orientadora debe de generar sus reportes, o un acta de hechos, y canalizar al área de Servicios Educativos, quien opera el Reglamento Escolar de los alumnos y sanciona. CONALEP (2016:50-52). Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP. "RE_CONALEP". Metepec, CONALEP.

Así mismo si un alumno llega a cometer una falta menor como no cumplir con el material requerido para la clase, o no entrar al salón, o llegar tarde a la clase, o jugar en el aula, Orientación debe de generar el reporte correspondiente y anexarlo a su expediente, usualmente estos formatos son de uso interno en el plantel, pero son de gran ayuda porque se lleva un seguimiento del desempeño académico y conductual del joven, y se analizan las presuntas causas de reprobación o deserción.

A continuación, se presenta un ejemplo del reporte generado:

2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur

FORMATO DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN EDUCATIVA

PERIODO: 2. 18. 19.

NOMBRE DEL ALUMNO: Carrillo Reyes Yanatan David MATRICULA: 171970176-3
 FECHA: 01/04/2019 GRUPO: 402 SALÓN: H6 CARRERA: Autotónica

MARCAR SEGÚN SEA LA ATENCIÓN:	DESCRIPCIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> CONDUCTA	<u>teniamos evidencia y</u>
<input type="checkbox"/> AUSENTISMO	<u>es tava con minovia Pero</u>
<input type="checkbox"/> PROBLEMAS PSICOLOGICOS Y ADICCIONES	<u>avice entendi do que era para</u>
<input type="checkbox"/> PROBLEMAS FAMILIARES	<u>noy o el <u>microcos</u></u>

NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE: [Firma]
 ALUMNO: Carrillo Reyes Yanatan David

COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
 LOS REYES LA PAZ, QRO.

Imagen 11. Ejemplo de reporte de Orientación Educativa.

En este ejemplo, el alumno no entro a la clase por estar con su novia, por tal motivo no entrego la evidencia, esa situación repercute en su desempeño académico. Todas las incidencias que tiene un alumno durante el semestre se le dan a conocer a los padres de familia en las reuniones de evaluaciones.

Las juntas con padres de familia son impartidas por los preceptores escolares, que en el año 2018 la dirección estatal de CONALEP Estado de México los nombro tutores consejeros, pero siguen realizando las mismas funciones. Orientación educativa refuerza dicha actividad, brindando acompañamiento socioemocional a los alumnos que se encuentran en riesgo de abandono, ya sea por conducta o por situación académica. CONALEP (2017:29). Programa Institucional de Orientación Educativa "PIOE_CONALEP". Metepec, CONALEP.



Imagen 12. Gimnasia cerebral con padres de familia.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Los Reyes la Paz, Estado de México a 22 de Septiembre de 2016

KARINA VERGARA GÓMEZ
SECRETARÍA DEL DESPACHO DE DIRECCIÓN GENERAL

de la presente le envío un cordial saludo al mismo tiempo que aprovecho para informarle el cronograma de reuniones con padres de familia correspondientes al primer corte de evaluaciones de periodo 1.16.17 de acuerdo en el oficio DCEM-2401/16.

DÍA	HORARIO	GRUPO	LUGAR	RESPONSABLE
26-sep	7:00-8:30	501	AUDITORIO	NELLY TORRES
		502	AUDITORIO	NELLY TORRES
		503	CAPACITACIÓN	SOFÍA ALONSO
	9:00-10:30	504	AUDITORIO	NELLY TORRES
		502	CAPACITACIÓN	SOFÍA ALONSO
		509	AUDITORIO	NELLY TORRES
11:00-12:30	510	AUDITORIO	NELLY TORRES	
	503	CAPACITACIÓN	SOFÍA ALONSO	
	501	AUDITORIO	NELLY TORRES	
27-sep	7:00-8:30	302	AUDITORIO	NELLY TORRES
		305	CAPACITACIÓN	SOFÍA ALONSO
		303	AUDITORIO	NELLY TORRES
	9:00-10:30	304	CAPACITACIÓN	SOFÍA ALONSO
		310	CAPACITACIÓN	SOFÍA ALONSO
		309	AUDITORIO	NELLY TORRES
11:00-12:30	310	CAPACITACIÓN	SOFÍA ALONSO	
	313	CAPACITACIÓN	SOFÍA ALONSO	
	311	AUDITORIO	NELLY TORRES	
27-sep	7:00-8:30	513	AUDITORIO	NELLY TORRES
	9:00-10:30	513	AUDITORIO	NELLY TORRES

En más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP"

Preceptoria Escolar – Orientación Educativa

SECRETARÍA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO
PLANTELE



ESTADO FEDERAL DE MÉXICO, TENOCOCO KM. 28.9, COL. SAN SEBASTIÁN CHIMALPA, LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO
TEL. (01) 20126300 Y 20126306. img@edap.conalep.mx

Imagen 13. Ejemplo de la programación de Reuniones con Padres de Familia.

4.5 Nuevas funciones como orientadora

Al siguiente semestre, mis funciones cambiaron, se centraban únicamente en los aspectos personales y conductuales de los alumnos, dejé de encargarme del avance académico; pero comencé a operar el “Programa Construye-t”.

Construye-T es un programa del Gobierno Mexicano, dirigido y financiado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), e implementado con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Su objetivo es fortalecer las capacidades de la escuela para desarrollar habilidades socioemocionales en las y los jóvenes, y así mejorar el ambiente escolar”. (SEP, 2019).

Mi labor al principio fue más liviana, sin embargo, la responsabilidad fue aumentando a lo largo de los siguientes semestres, ya que las conductas y cuestiones personales de los alumnos son demasiadas y no todas tienen una solución inmediata.

Todas las situaciones que presentan los alumnos son registradas en un formato de "Entrevista"; dichos formatos son archivados en los expedientes personales de cada uno de ellos, para su consulta y seguimiento. De acuerdo con (Alonso 2006:235) la entrevista se define de la siguiente manera:

La entrevista es una técnica insustituible y del todo necesaria en el conocimiento de una persona. En ella se da una relación directa, aportando un tipo de conocimiento que ninguna otra técnica o medio puede ofrecer. En la entrevista se da una interacción verbal o no verbal, reveladora y comprobadora no sólo de lo que la persona dice, hace o manifiesta, sino de lo que realmente es o puede ser. (Alonso, 2006:235).

El formato de entrevista que utilizamos en mi plantel es el siguiente, y es un documento elaborado bajo la norma de calidad ISO9001-2015, que opera a todo el Sistema de CONALEP. Es utilizado para registrar los encuentros entre los orientadores, los padres de familia y los alumnos.

explican la situación por la cual me están visitando. Algunas vivencias como las que relatare son de las peores situaciones a las que me he enfrentado.

Un día iba caminando por las canchas del plantel y me percaté que dos alumnos se estaban peleando, uno de ellos tenía unos guantes de box puestos y al joven al que le estaba pegando estaba sangrando de la cara, me eché a correr hacia la escena, pero mientras comencé a llamar por teléfono a mis compañeros del área para que me auxiliaran.

Llegué y los alumnos pararon, estaban muy alterados, les pedí que me acompañaran a mi oficina, estando ahí los entreviste, uno de ellos afirmaba que estaban jugando, el otro no decía nada, levante sus reportes y les entregue un citatorio para el siguiente día.

Al día siguiente, llegaron las tutoras, una de ellas, en cuanto me vio comenzó a gritarme groserías y quería pegarme, le pedí que se calmara y que me permitiera explicarle la situación, se sentó y me dijo que su hijo ya le había dicho que yo estaba loca y que me pedía que mis problemas personales no los desquitara con él, le explique que eso no tenía nada que ver y ella me dijo que su hijo le había dicho que cuando llegue al lugar iba hablando por teléfono y que ella deducía que estaba hablando con mi marido y que por eso llegue grosera al lugar.

Decidí ya no darle explicaciones a la señora, mi jefa interfirió y complico más las cosas, al final la señora paso a hablar con el director y a su hijo no se le reprendió absolutamente en nada, por un semestre fui la burla del chico en el plantel, pues comentaba con los otros alumnos que su mamá podía más que yo y que nadie le podía hacer nada.

Como orientadora, en un problema estas sola, nadie te apoya, ni los jefes, ni los propios compañeros, tu integridad pelagra, ya que las madres de familia son

agresivas, en la actualidad los alumnos y los padres no respetan a los maestros, nuestra labor es denigrada, pisoteada y no valorada.

4.6 Incidentes críticos

De acuerdo con Bolívar (2001:172-173) desde una perspectiva biográfico- narrativa, los llamados “incidentes críticos” manifiestan aquellos eventos seleccionados en función de que marcaron particulares, direcciones o rumbos en la vida del individuo; de ahí su importancia en la narrativa.

En efecto, en el desarrollo normal de una vida, habitualmente, se suelen reconocer determinados acontecimientos (traslado de centro, sucesos familiares o individuales, experiencias), que han producido un “corte” o “trauma” en su proceso de socialización profesional (carrera/vida). Vivos o experimentados como traumáticos, o que han motivado desarrollos profesionales ulteriores, han contribuido a cambiar/girar su trayectoria de vida o identidad profesional. Al narrar la biografía son “leitmotiv” o temas generadores que centran el interés de cada periodo. Por eso, dentro de la biografía profesional, nos importará aquellos acontecimientos o sucesos claves en la vida, sobre los que han girado otras decisiones/ trayectorias importantes. (Bolívar, 2001:172-173).

Estos acontecimientos determinarán la trayectoria de la propia vida y se construirán en los ejes sobre los que giren los relatos, junto a acontecimientos concretos, personajes, etc. De especial significación personal o social. En todos ellos se identifican unos momentos o circunstancias que suponen puntos de inflexión en la vida descrita y que pueden actuar positiva o negativamente en la misma. Estas inflexiones las identificamos como epifanías o “momentos y experiencias que dejan marcas en la vida (...) que tienen un carácter personal, que son frecuentemente momentos de crisis (y que) alteran las estructuras de significados fundamentales en una vida”. (Denzin, 1989:70). Serian similares a lo que, dentro de los estudios de los ciclos de vida, se han llamado “crisis” que provocan el cambio de una etapa a otra posterior o una evolución cognitiva.

De acuerdo con Denzin, los incidentes se manifiestan de cuatro formas:

- a) Como cambio radical; en la medida es que afecta a la estructura global de la vida.
- b) Cambio durativo; como serie de acontecimientos que se han vivido a lo largo de un período dilatado de tiempo.
- c) Cambio accidental; representa un momento problemático importante, pero episódico, en la vida.
- d) Cambio revivido; aquellos episodios biográficos cuyo significado se le otorga al reconstruir (narrar) la experiencia.

Todos estos elementos que provocan las transiciones de una fase a otra giran en torno a “fases críticas” en las que todos estos tipos de *incidentes*, que identificamos como motores de cambio, pueden ocurrir con mayor probabilidad. Nos orientan o ilustran sobre la génesis y consecuencias que han tenido tales momentos de cambio para la vida de la persona. (Bolívar, 2001:174).

El interés de estos *incidentes críticos o puntos de inflexión* en una trayectoria de vida proviene de la pertinencia que permite:

- a) Delimitar fases críticas; haciéndose mención, retrospectivamente, de estos momentos de cambio como que causaron un fuerte impacto en su vida.
- b) Aparición de personas críticas; “actantes en el relato”.
- c) Condiciones/ explican los cambios operados (impactos causados), tanto a nivel de acción profesional, carrera profesional formal, como a la propia teoría didáctica y educativa mantenida en cada momento.

El que el suceso, persona o fase adquiera el carácter de “crítico”, no depende del investigador, sino de que el propio sujeto le otorgue ese carácter, directa o contextualmente, en su relato (por ejemplo, “fue algo muy importante en mi vida”). Las posibles relaciones causales son establecidas por el propio

informante, aunque pueden/ deben ser inducidas a que las precise el entrevistado. (Bolívar, 2001:175).

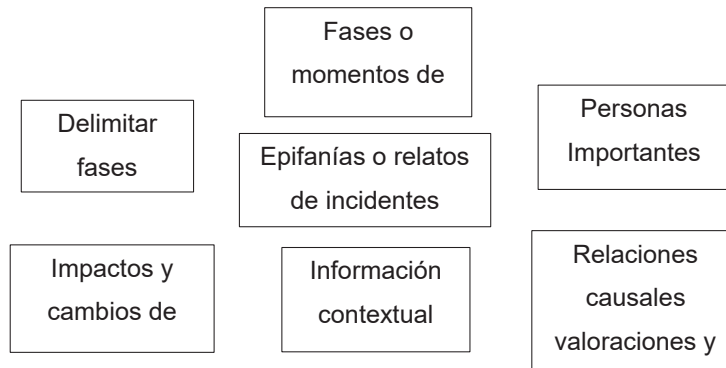


Imagen 15. (Bolívar, 2001: 175) “Diversas funciones de los incidentes críticos”.

A continuación, en mi biografía presentaré el siguiente ejemplo sobre incidente crítico el cual ha influido en mi experiencia como orientadora y en mi reflexión en la formación de mi carrera como pedagoga.

Un día llegó un padre de familia a mi oficina, con gorra negra, lentes de sol y una mochila, algo alterado, pero lo que más me sorprendió es que tenía en las manos un celular, con el cual estaba grabando, me pidió algunos datos, como mi nombre, nombre del director, mi escolaridad y me interrogó sobre que hacía frente a los casos de drogadicción, alcohol y otras cuestiones, le explique que teníamos protocolo para la atención de dichas situaciones.

Posteriormente me pidió que llamara a su hija, le dije que me permitiera salir por ella a su salón, lleve a la chica a la oficina, una vez estando ahí, le dijo que me contara, ella apenas me dijo que su papá era muy necio y no quería entender la situación y que no me diría nada, entonces me dirigí a él, me conto que su hija había dejado su celular en la mesa del comedor y que le había llegado un mensaje,

entonces él lo abrió y descubrió que un tipo le pedía fotos desnuda o en lencería, el continuo leyendo y descubrió que se trataba de un maestro del CONALEP.

Me dijo que él era policía federal y que trabajaba en Ciudad Juárez y que más me valía que atendiera la situación, si no habría consecuencias graves, pues su hija era menor de edad. Le expliqué que su hija era de la carrera de contabilidad y que ahí solo había dos maestros, que, si me podía describir al tipo de la conversación, me dijo que era un hombre joven, entonces le expuse que tal vez se trataba de un compañero, la chica de inmediato me dijo que no, que era un maestro de la carrera de autotrónica.

En ese momento le dije al señor que me diera oportunidad de investigar el caso, a lo cual el accedió. Al otro día entrevisté a la alumna a solas y me dijo que se trataba de un chico que estaba haciendo servicio ahí, que él era quien le había pedido las fotos.

Relaté los acontecimientos en un documento, que más tarde le hice llegar al Director del plantel, a mi jefa y al jefe de escolares, todos nos reunimos y decidimos comenzar a investigar; el Director mando a llamar al chico, quien era mayor de edad y estaba realizando servicio social, él ya estaba en la universidad, entonces el jefe le dio a conocer las consecuencias de sus actos, el de inmediato le enseñó los mensajes y descubrió que solo eran “novios”, pero que jamás le había pedido fotos desnuda.

El director me comento la situación, entonces volví a entrevistar a la alumna y le dije que por favor me hablara con la verdad, pues era un caso delicado.

Después de dialogar y generar confianza, la alumna me platico que se trataba de un maestro de la carrera de autotrónica, quien la había invitado a participar en una Expo porque era muy bonita, ella accedió, entonces tuvieron que intercambiar Facebook, el al principio le pidió que lo tuteara y después de días de presunta amistad, le pidió las fotos a lo cual ella se negó.

Posteriormente documente los hechos y tuvimos una nueva reunión, esta vez el director entrevistó al maestro, quien negó todo y afirmó que su cuenta había sido jaqueada, sin pruebas suficientes, el caso pasó desapercibido.

Un día en la oficina, platicando con un colega y muy buen amigo, le platicué el caso a grandes rasgos, de inmediato él me dijo: “otra”, en ese momento me sorprendí y le dije como que “otra”, él me contó que había una alumna de sexto semestre que estaba muy enojada con el maestro, pues habían tenido relaciones sexuales y la había dejado.

En ese momento salí por la alumna y la entrevisté, ella me dijo que se sentía apenada por lo que había sucedido, pero que ella se había enamorado. Él, primero la había invitado a salir, a comer comida china, al cine y que posteriormente tuvieron relaciones sexuales en su carro en un terreno baldío.

Transcurrieron unos días sin que hablaran, cuando ella trató de buscarlo, ya la había bloqueado de todas las redes sociales y la evitaba en la escuela. Pero eso no era lo alarmante, sino que no era la única, existían dos alumnas más, una en cuarto semestre y otra alumna de segundo.

Estaba sorprendida frente a la situación, documente los hechos y se los hice llegar al director, entonces procedieron a despedir al maestro, solo eso. Es lamentable que en una institución educativa se presenten casos como este, pues es un delito y sobre todo un acto que trasgrede la integridad de las menores y desmoraliza la práctica de los docentes.

4.7 Limitantes de la práctica del orientador educativo

A lo largo de esta trayectoria me he enfrentado a un sinnúmero de situaciones donde la conducta de los alumnos y de los padres de familia, deja mucho que desear, incluso de las autoridades educativas y no se diga de los docentes. El área de Orientación

Educativa, al encargarse de los aspectos emocionales, conductuales y personales de los alumnos, se convierte en una aliada o en una enemiga.

A que me refiero con eso; hay jóvenes que no conocen límites, que desafían a la autoridad con frecuencia, que no cumplen con lo establecido en el reglamento, que no les interesan las clases y menos comprometerse a aprender, mi labor es darle seguimiento a cada una de esas cuestiones por lo que para muchos de ellos y de sus padres me vuelvo un dolor de cabeza, sin embargo, existen los alumnos y los padres que pase lo que pase se apoyan en mi labor y se preocupan por generar soluciones.

El trabajar en un nivel medio superior, es enfrentarse a cuestiones críticas, incluso de carácter delictivo, que quedan impunes debido a que la escuela no quiere meterse en problemas, en lo personal eso desanima, enfada y es desgastante, cabe mencionar que la práctica del orientador educativo se opera bajo la inmediatez, todos los conflictos deben tratar de resolverse pronto, otra cuestión, que es relevante destacar es que cada persona que ejerce esta profesión, implícitamente actúa bajo sus criterios, creencias, cultura, etc.

Por ello es importante saber quién está capacitado para poder enfrentarse a esta práctica, y no me refiero a que conozcan y dominen el programa institucional, o los programas federales, me refiero a que sus emociones y sus creencias estén en equilibrio y permitan brindar un acompañamiento digno y adecuado a cada uno de nuestros alumnos.

De acuerdo con Alonso (2006:78-79) en su “Manual de Orientación Educativa y Tutoría. Educación Media y Media Superior”, contextualiza algunos de los problemas que aborda la orientación en la educación media superior.

A continuación, se expone una lista.

- Problemas de reprobación y de bajo rendimiento escolar.
- Falta de interés en los estudios.

- Incapacidad para participar en clases o en otras actividades escolares.
- Hábitos deficientes de estudio.
- Ausencia de técnicas de aprendizaje y de investigación.
- Hábitos deficientes de lectura y de expresión oral.
- Falta de adaptación escolar y social de los alumnos como:
 - Inconformidad con la vida y las labores escolares.
 - Conflicto con sus compañeros o maestros.
 - Indisciplina.
- Desorientación afectiva y sexual.
- Problemas de orientación vocacional y profesiográfica.
- Problemas familiares.
- Crisis de valores.
- Desubicación.

El proceso de Orientación Educativa ayuda al alumno a:

- Aprovechar debidamente las oportunidades educativas, sociales y recreativas que le ofrece la escuela, la comunidad del entorno y la sociedad.
- Llevar una vida sana, plena y equilibrada en los aspectos familiar y social, con los objetivos de mejorar sus relaciones interpersonales y favorecer sus tendencias oblativas, así como fomentar la apertura a las distintas realidades.
- Adquirir una idea cada vez más clara, justa y precisa acerca de sí mismo en relación con sus auténticos intereses, aptitudes y rasgos personales.
- Resolver sus problemas educativos y vocacionales, de tal manera que aprendan a resolverlos por sí mismos.
- Elegir objetivos y caminos vocacionales y educativos de acuerdo con sus características personales. (Alonso, 2006:78,79).

Cabe señalar que otra limitante, es la falta de un departamento de enfermería, las cuestiones médicas o los accidentes que se llegan a presentar, sobrepasan nuestra

competencia y muchas de las veces necesitan una atención especializada; por ello un departamento de enfermería sería de gran apoyo.

Otra cuestión es que el departamento de Orientación no cuenta con privacidad suficiente y algunas veces es complicada la atención a alumnos y padres de familia.

4.8 Una nueva perspectiva de la práctica

Actualmente me siento en mi zona de confort, creo que domino muchas cuestiones de mi práctica y a la vez me siento comprometida con la generación que me vio crecer, que forjó mi carácter y muchas de mis habilidades, con los padres de familia que cada vez que me ven, tratan de saludarme y de agradecerme por el éxito que se avecina para sus hijos, me siento comprometida con la educación de mi comunidad, de mi país y en general del mundo, porque sé que cada acción de esta gran labor tiene un gran impacto.

La Orientación Educativa, para mí ha sido una lección de vida, un aprendizaje muy significativo, el tratar a diario a los alumnos, a sus padres, saber sus problemas, que te pidan un consejo, que los puedas escuchar, que incluso conozca situaciones que ni sus papás saben, es realmente una gran responsabilidad, la satisfacción que tengo es a nivel personal, pues cabe resaltar que la remuneración económica no es suficiente.

Sin embargo considero que quien desempeña esta noble pero gran función, la realiza por amor a su profesión, por vocación; algunas veces los problemas y las situaciones son tantas y tan difíciles, que te sobre pasan, sientes frustración, tristeza, desaliento, ira, coraje, un sinfín de emociones, pero cada día a la vez te sientes con el compromiso de atender a esos jóvenes con padres ausentes, con desintegración familiar, con papás y mamás violentos, que los maltratan, con adicciones, con embarazos, entre otras cuestiones precarias.

Algo que no puedo pasar por alto es el involucramiento emocional que se da con los alumnos; somos humanos, nuestra naturaleza es social, en la resolución de un conflicto o una situación, involucras emociones, tu propia ideología, tus creencias, tu cultura, para quien diga que esto no es cierto, entonces no es humano, pues es inevitable, solo hay que saber diferenciar las situaciones y no perder de vista el profesionalismo.

Al principio cuando entre a trabajar, no dormía o estaba preocupada por los alumnos, con el tiempo he aprendido a diferenciar las situaciones y a separar la vida laboral de la personal, y algo que me funciona es acudir al psicólogo y darme ese espacio para platicar todo lo que día a día veo, escucho y me enfrento.

Esta narrativa de la práctica es un panorama general de lo que a diario vive el orientador educativo en el CONALEP Los Reyes la Paz, son las “líneas no dichas” de un programa institucional, las situaciones reales que se presentan, sin formatos, ni evidencias, sin nadie que las imagine, más que los actores de la educación.

El ser alumna de la licenciatura de Pedagogía a distancia, me enseñó a ser autodidacta, a buscar mis propias soluciones y a trabajar con lo que se tiene, sin quejas, ni pretextos. Un alumno a distancia no tiene el apoyo de un maestro de la misma manera que un alumno escolarizado. Los maestros tardan días en contestar alguna petición o duda y mientras tu como alumno no puedes quedarte con los brazos cruzados esperando a que llegue un milagro, de igual manera no se cuenta con el apoyo de algún amigo; la comunicación es virtual, a través de las redes sociales, por ello algunas veces es compleja.

Contextualizo mi formación, porque a partir de esta modalidad y de las experiencias vividas como alumna, tuve un crecimiento y este me ayudo a poder ejecutar mi profesión como pedagoga en el ámbito de la orientación educativa.

El enfrentarse a diario a 800 alumnos, con diversas situaciones y problemáticas, a la falta de instrucción y capacitación sobre la ejecución de las funciones y a un sinnúmero de cuestiones, demandan que el profesionista tome las riendas de su práctica, que busque alternativas de solución y creación de estrategias que permitan que el actuar sea positivo y significativo.

Así mismo la licenciatura me brindó los conocimientos suficientes y las competencias necesarias para ejecutar esta labor, no quiero sonar presunciosa, porque también recalco que el alumno con formación a distancia presenta serias deficiencias en su formación.

Sin embargo, la actitud, disposición y compromiso que se tienen con la profesión, es lo que te hace salir a flote y lograr llevar a cabo esta gran responsabilidad. La formación en la educación a distancia logra desarrollar en la persona, habilidades y acercamiento con las nuevas tecnologías de la información, en lo personal eso me posiciono sobre mis compañeros del área laboral, ya que yo tenía conocimiento sobre el uso de las plataformas didácticas, la wiki, los foros de discusión; y en general a aprender a través de un dispositivo electrónico.

Otra cuestión que cabe recalcar es que, durante los cuatro años de la licenciatura, se fomenta la organización del tiempo y la creación de cronogramas que permiten que el alumno cumpla con el desarrollo y entrega de las actividades en tiempo y forma. Esta habilidad desarrollada, permite que, en el área laboral, tengas orden y forma en la ejecución de tus actividades, así mismo la creatividad y el diseño de proyectos.

El ser una alumna bajo una formación a distancia me hace sentir orgullosa de mí misma, pues incluso comparto con mis alumnos estrategias de aprendizaje, métodos didácticos y de estudio.

A partir de mi experiencia en el SUAyED, promuevo con mis alumnos de quinto y sexto semestre como parte de la Orientación Vocacional esta modalidad, hago énfasis es que, si algún joven por alguna razón le es difícil acudir a la escuela diario, existe esta noble modalidad. Actualmente ninguno de mis alumnos estudia bajo esta modalidad, pero me gustaría que alguien lo lograra.

CONCLUSIONES

¿Cómo se conceptualiza la Orientación Educativa como campo de estudio?

Los antecedentes más remotos de lo que hoy llamamos orientación son de carácter mítico-religioso y se relacionan con la astrología y la acción de magos y sacerdotes cuyo trabajo consistía en predecir conductas, clasificar a las personas, dictar pautas de comportamiento y decidir el futuro profesional de los individuos; podríamos decir que las funciones de orientador las asumían los magos, los brujos, los ancianos y los sacerdotes; el objetivo era mantener el orden establecido y la supervivencia del grupo.

La Orientación Educativa es una actividad que se ejerce desde la antigüedad; era entendida como un acompañamiento que brindaba el maestro a su discípulo, sin embargo, es hasta el Siglo XX. Con la reforma social e industrial, que en Europa se comienza a ejercer la Orientación para que los jóvenes puedan elegir un trabajo. En este aspecto se comienza a trabajar la Orientación Vocacional.

La orientación, entendida como actividad profesional institucionalizada dirigida a ayudar a las personas a enfrentar sus problemas, surge, en los países industrializados, a comienzos del siglo XX como consecuencia de los movimientos para la reforma social, con Parson cuando funda en Boston la primera oficina para ayudar a los jóvenes que buscaban trabajo y publica su obra "*Choosing a Vocation*, (Martínez, 1998:18).

Pero la Orientación no solo se limita a la elección de un trabajo o una profesión, puede ser ejercida desde el acompañamiento que brinda un sujeto a otro en una problemática, hasta la aplicación de un programa escolar. Por su gran alcance existen diversos conceptos.

En la actualidad se utilizan diversos modelos de intervención de la Orientación Educativa, el del presente trabajo hace alusión al modelo de Programas el cual es definido de la siguiente manera:

Para otros autores como Repetto (2002:297), se entiende programa como: “toda actividad preventiva, evolutiva, educativa o remedial que, teóricamente fundamentada, planificada de modo sistemático y aplicada por un conjunto de profesionales de modo colaborativo, pretende lograr determinados objetivos en respuesta a las necesidades detectadas en un grupo dentro de un contexto educativo, comunitario, familiar o empresarial”.

¿Cómo se estructura y cuáles son las especificaciones del Programa de Orientación Educativa en CONALEP?

De acuerdo con el Programa Institucional de Orientación Educativa del CONALEP, la O.E. tiene dos funciones primordiales, las cuales son:

Prevención: Articulando los elementos necesarios para prevenir, identificar, atender o referir a los estudiantes en situaciones de riesgo personal o social, a lo largo de su proceso de formación.

Desarrollo: Potenciar las características cognitivas, psicomotrices y afectivas de los estudiantes, para apoyar su desempeño escolar, personal y en la vida, creando condiciones adecuadas durante el proceso de formación. CONALEP (2017: 13).

De igual manera el Programa establece cuatro objetivos los cuales son:

1. Contribuir la disminución del abandono escolar.

2. Implementar la orientación vocacional.
3. Prevenir los factores de riesgo en los estudiantes.
4. Brindar atención personalizada a alumnos y padres de familia.

Así mismo el Programa señala las áreas de intervención de la Orientación Educativa, que a continuación se mencionan:

1. Orientación para el desarrollo personal y social.
2. Prácticas de vida saludable.
3. Orientación Escolar.
4. Orientación Vocacional.

Para que el orientador educativo pueda intervenir en las áreas antes mencionadas y con ellas lograr los objetivos establecidos, es necesario que desempeñe algunas funciones primordiales como son:

- Elaborar el programa de actividades de orientación educativa del plantel.
- Diseñar material de apoyo para la realización de las actividades antes mencionadas.
- Coordinar al grupo de trabajo para el desarrollo del programa.
- Programar reuniones con padres de familia.
- Asesorar de manera individualizada a padres de familia y alumnos.
- Realizar el reporte de actividades realizadas.

La figura del orientador educativo debe de contar con un perfil específico el cual enmarca las siguientes características:

- Contar con estudios de licenciatura en las áreas de pedagogía, psicología o trabajo social.
- Experiencia en las áreas de orientación y tutorías.
- Estar en continua actualización.

- Tener habilidades específicas como la comunicación efectiva, trabajo en equipo, diseño y elaboración de material didáctico, entre otros.
- Contar con principios éticos para el desempeño de la profesión, como es el respeto, el compromiso, la confiabilidad, discreción, etc.

Para el desarrollo del programa de Orientación Educativa en el plantel, es necesario seguir las etapas establecidas para lograr los objetivos y poder incidir en los jóvenes de manera pertinente.

Las etapas son las siguientes:

- Planeación.
- Implementación.
- Operación.
- Seguimiento.
- Evaluación.

Para la atención personalizada a alumnos es necesario seguir el protocolo que sugiere el Programa, con la finalidad de solucionar la problemática o situación que se presenta. Primero será necesario identificar el problema, posteriormente entrevistar al alumno; si la situación lo amerita será necesario entrevistar a los padres de familia o tutores. Si el área de orientación educativa no puede atender la situación, será necesario canalizar al alumno a una institución especializada y por último el orientador educativo deberá darles seguimiento a los casos atendidos.

¿Cuáles son las funciones de un Orientador Educativo en CONALEP?

El orientador educativo en el CONALEP es una figura de acompañamiento para los jóvenes durante su proceso de enseñanza- aprendizaje, su práctica es muy amplia, pero mencionaré algunas de las actividades que realiza; orientación en algún trámite o servicio del colegio o de alguna institución, la expedición de justificantes por ausentismo en caso de enfermedad, problemas familiares o alguna otra situación

adversa que impida que el joven acuda a clases, la coordinación con los docentes sobre la notificación de estas faltas, canalización de los alumnos que presentan drogadicción, depresión, o algún trastorno que afecte su desempeño personal y académico, a instituciones especializadas.

La atención individualizada a alumnos que presentan bajo aprovechamiento escolar, así mismo como parte de las funciones del orientador, se debe notificar a los tutores del alumno la situación y crear acuerdos y estrategias que le permitan al joven recuperar sus porcentajes de evaluación y de esta manera evitar la reprobación y la deserción. Dicha actividad se realiza en coordinación con los tutores escolares, quienes atienden de manera específica el desempeño académico de los alumnos.

El Programa “Escuela para Padres”, debe ser aplicado durante el semestre por parte del Orientador Educativo, el objetivo es sensibilizar a los padres de los adolescentes y brindarles estrategias que les permitan mejorar sus métodos de crianza y la comunicación con sus hijos, para que de esta manera los adolescentes logren un desarrollo sano y pleno.

El Orientador Educativo en conjunto con los servicios de salud, deben de atender las prácticas de vida saludable, que abarcan métodos anticonceptivos, jornada de vacunación, prevención de las adicciones, primeros auxilios, prevención de accidentes domésticos, así como cuidados maternos, este último tema va enfocado a las alumnas que son madres, parte de la tarea del orientador educativo es darles seguimiento a estas alumnas, en cuestiones personales y académicas.

Al final de cada semestre el Orientador debe aplicar una encuesta de causas de reprobación a los alumnos que aún no son competentes, en base a los resultados elabora gráficas, que posteriormente son presentadas a los docentes, la finalidad es generar diagnósticos y a su vez planes de mejora, para atender las áreas de oportunidad en cuanto al aprovechamiento académico de los alumnos.

Todas estas actividades que se realizan están enmarcadas en las funciones que debe de realizar el Orientador Educativo de acuerdo con el Programa Institucional de Orientación Educativa del CONALEP, la finalidad es evitar la deserción, la reprobación y contribuir en el desarrollo óptimo de los adolescentes.

¿Cómo se constituye un Orientador Educativo en el CONALEP?

El orientador educativo en el CONALEP se constituye como una figura de apoyo para los jóvenes, padres de familia y docentes, sin embargo, en esta conceptualización muchas de las veces se cree que el Orientador esta para resolver todas las cuestiones que se presentan en el plantel.

El Orientador interviene por ejemplo cuando un docente no puede controlar a un alumno, comúnmente recurren con la finalidad de que el joven sea atendido por esta área y se averigüe el porqué de su comportamiento, pero en algunas ocasiones el orientador se vuelve una figura de regaño, de autoridad y esto desvirtúa su práctica, incluso se puede volver un problema de carácter personal.

Así mismo cuando una cuestión de conducta es grave, la primera figura en atender esta situación es el Orientador, lo que muchas veces genera conflicto con los jóvenes, sin embargo, es parte de la práctica y se debe de mantener una postura firme y de contención, pues hoy en día los jóvenes carecen de límites y de apoyo por parte de sus familias.

El Orientador es la única persona del plantel que conoce las situaciones personales y familiares de los alumnos, es este personaje el que identifica a los alumnos a la perfección, por ello es de gran ayuda para los tutores y los docentes, pues en diversas ocasiones se pueden mediar los conflictos y llegar a soluciones favorables para todos los actores de la educación.

Es así como se conceptualiza el Orientador Educativo, sin embargo, la practica va más allá de la ejecución y/o aplicación de un programa normativo, considero que la figura del Orientador es de una persona de confianza, los alumnos y los padres de familia se acercan con la esperanza de encontrar soluciones o simplemente para ser escuchados, la práctica es ardua y conlleva una gran responsabilidad, es por ello por lo que la figura debe ser revalorada.

La formación en el SUAyED del pedagogo, como favorece el trabajo del orientador educativo en un CONALEP.

El haber recibido la formación de Pedagoga bajo el sistema del SUAyED, ha favorecido mi trabajo debido a que una característica de esta modalidad es que el alumno debe ser autodidacta, buscar por sus propios medios la resolución de problemáticas, diseñar sus propias estrategias de estudio y aprender por su cuenta; en CONALEP, yo nunca recibí una capacitación sobre las funciones que debía realizar, sin embargo considero que gracias a mi formación pude aprender a realizar las actividades y ponerlas en práctica.

El diseño de cronogramas o calendarios es de vital importancia en el SUAyED, pues el alumno debe administrar perfectamente su tiempo, el haber hecho esta actividad durante mi formación profesional, me permitió desarrollar una habilidad personal que ahora aplico en la coordinación de actividades para mi profesión.

Otra habilidad que desarrollé en el SUAyED y ha favorecido mi práctica como orientadora, es el uso de la tecnología; el conocer e implementar los recursos didácticos y tecnológicos que aprendí, hace que mi practica se mantenga actualizada y tenga mayor alcance para los alumnos y padres de familia.

Y por supuesto los conocimientos que me brindo la universidad son y serán siempre de gran apoyo para la ejecución de mis actividades profesionales. Así mismo considero que la formación que brinda la UNAM es de carácter social, desde los

primeros semestres de la carrera en todo momento te inculcan el que te preocupes por los demás, en que cada acción que realices tenga un beneficio para tu comunidad, tu país y porque no para el mundo.

Mi formación como pedagoga considero que me permite ser empática con mis alumnos y los valores que la Universidad forjó en mí, me han permitido siempre tener una visión inclusiva y empática, atender a las personas bajo los valores primordiales como son el respeto, la tolerancia, la honestidad, la solidaridad, entre otros. Y siempre diseñar y planear actividades que tengan un beneficio para el plantel, la comunidad y el país.

Sugerencias, recomendaciones y críticas para un estudiante del SUAyED de Pedagogía que quisiera ser Orientador en el CONALEP.

El ser orientador en CONALEP es una labor maratónica, considero que la principal limitante es la falta de interés por los estudios que presentan los estudiantes. Al ser una institución que admite a alumnos egresados de secundaria con cero aciertos, hace que el proceso de enseñanza- aprendizaje sea complejo, otra cuestión muy recurrente es la economía precaria que presentan los alumnos, esta situación en algunos casos ha provocado la deserción educativa, así mismo provoca cansancio en los alumnos e incluso falta de motivación o interés para concluir el bachillerato.

Los padres de familia en la actualidad no valoran el papel que desempeñan los profesionales de la educación, constantemente ponen en tela de juicio y desafían las reglas de la institución, lo que en muchas ocasiones provoca que los jóvenes sean irrespetuosos, con falta de límites en su actuar, entre otros aspectos.

La práctica del Orientador Educativo demanda un acompañamiento muy puntual sobre los alumnos, el conocerlos permite identificar factores de riesgo y en algunos casos prevenirlos para evitar la deserción. CONALEP, es una institución que demanda el involucramiento de los padres de familia en todo momento, por ello es

indispensable diseñar diversas estrategias de inclusión, ya que algunos de ellos no saben leer ni escribir.

Si te apasiona la profesión de Pedagogo, te encontraras en el lugar indicado, pues aparte de ser un gestor educativo, también tienes la oportunidad de aprender de la diversidad cultural y social, cabe mencionar que la práctica de un orientador educativo se crea en la inmediatez, la mayoría de las veces son muchos alumnos por turno y solo existe una figura de orientador, estarás atendiendo entre 500 y 800 alumnos diariamente, por ello algunas situaciones no se pueden atender a fondo, aunado a esto, existen protocolos que delimitan tu área de acción.

Cabe destacar que la responsabilidad de la crianza y toma de decisiones es de los padres de familia y son ellos quienes deciden qué acciones tomar frente a las problemáticas de sus hijos, la función del orientador es dar a conocer las posibles soluciones que podrían aplicar.

Sin embargo, lo nunca expresado de esta profesión, es que se trabaja con “seres humanos”, el no involucrarte es imposible, pues las jornadas educativas son largas. Es de suma importancia recalcar que la mayoría de los padres están ausentes porque deben de trabajar, porque son muy jóvenes y no les interesa o no saben cómo educar a sus hijos, por lo que algunas veces los orientadores terminan conociendo mejor a los alumnos que sus propios padres, se crean vínculos de confianza, respeto, de humanidad.

La tarea es compleja, pues cada alumno tiene una manera de actuar y de pensar diferente, las condiciones de vida y de la educación como tal, cambian constantemente, así que la practica debe estar actualizada, ser fiel a los preceptos establecidos en el programa, y aunque muchas veces se aconseja o se guía bajo nuestro criterio, no podemos perder de vista que el papel del orientador debe estar alejado de paradigmas y prejuicios.

La ética de una profesión es el conjunto de actitudes, normas éticas específicas y manera de juzgar las conductas morales que la caracterizan como grupo profesional. La ética en la labor orientadora toma como objeto de estudio los dilemas éticos que se establecen entre los alumnos y los tutores, educadores y orientadores. (Alonso, 2006:83).

La ética en la labor orientadora es necesaria para evitar ambigüedad. De acuerdo con Franca y Terragó (1996), para saber lo que se dice en la argumentación ética es necesario distinguir los planos o componentes del discurso ético, que son:

-Los valores morales: son aquellos que el hombre busca para su propia realización.

-Los principios morales: un principio ético es un imperativo categórico justificable por la razón humana como válido para todo tiempo y lugar. Son orientaciones para concretar el valor ético último: la dignidad de la persona humana. Se pueden enunciar tres principios morales fundamentales, que son:

a) *Beneficencia- no maleficencia:* el deber de hacer el bien y evitar dañar.

b) *Autonomía:* es la capacidad de toda persona en cuanto a individuo de gobernarse a sí mismo, por una norma que él mismo acepta como tal, sin coerción externa. Busca garantizar a todos los individuos el derecho a consentir antes de que se tome cualquier decisión respecto a ellos.

c) *Justicia:* busca la igual consideración y respeto por todos los seres humanos, o sea la igualdad de oportunidades para satisfacer las necesidades básicas.

-Las normas morales: son aquellas prescripciones que establecen qué acciones de una cierta clase deben o no deben hacerse para concretar los principios morales. Existen tres normas éticas básicas en la labor orientadora:

a) *Confidencialidad:* es la norma ética que implica la protección de toda información considerada secreta y/o discreta, comunicada entre personas. Es la posibilidad que

tiene cada persona de controlar la información referente a sí misma, cuando la comunica bajo la promesa -implícita o explícita- de que será mantenida en secreto.

b) Veracidad y el consentimiento válido: en la orientación se debe actuar de tal manera que la persona adquiera expectativas que correspondan a la realidad o a la verdad. Por lo que debe evitar cualquier tipo de engaño o ambigüedad que lleve a malentendidos. El consentimiento válido busca que la persona se autodisponga en la esfera que le compete.

c) Fidelidad a las promesas hechas: es necesario que en la orientación se prometa brindar determinados servicios y el orientado recibirlos, con tal que el orientado cumpla con determinadas instrucciones y el orientador con determinadas conductas técnicas y éticas.

-Los juicios éticos particulares: son aquellas valoraciones concretas cuando se compara lo que sucede en la realidad con los deberes éticos que está llamando a cumplir, o sea se puede o no aplicar las normas antes mencionadas. (Alonso, 2006: 83-84).

Nuestra función es resguardar a los alumnos de las situaciones que pongan en peligro su egreso, que provoquen la deserción, incluso que pongan en riesgo su integridad; si en dado caso los alumnos están atravesando por una situación compleja que perjudique sus estudios, (drogadicción, embarazo, divorcio de los padres, problemas de salud), se procede a actuar, generando las estrategias necesarias que permitan apoyarlo para que pueda concluir su bachillerato profesional técnico.

Recalco la importancia de la ética profesional, porque en el área de Orientación Educativa, en numerosas ocasiones se tratan asuntos relacionados por ejemplo con la sexualidad de los adolescentes, asuntos familiares delicados, o decisiones de importancia; la función del área es brindar información verídica para los jóvenes,

atender sus dudas e inquietudes, pero siempre basándose en la realidad de las temáticas, en algunos casos los orientadores enjuician a los alumnos y no dan la información certera, ya que de acuerdo a sus criterios aun no es tiempo de que conozcan la información, o tengan una vida sexual activa, etc. Por ello en todo momento el Orientador debe de dejar a un lado sus creencias y prejuicios y ejercer su práctica bajo una postura ética y profesional.

BIBLIOGRAFÍA

Abbagnano, N. (1993). Diccionario de Filosofía. Decima reimpresión. D.F. Fondo de Cultura Económica. p. 1218.

Alonso Aguerrebere, J.M. (2006). Manual de Orientación Educativa y Tutoría. Educación Media y Media Superior. México. Universidad la Salle.

Alonso, J. (2003). Metodología. 11ª edición, D.F. Editorial Limusa, S.A. de C.V. p. 173.

Álvarez. A. (1996). El constructivismo estructuralista: la teoría de las clases sociales de Pierre Bourdieu. Universidad de la Coruña. pp. 145-172.

Bausela, E. (2004). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica: modelo de intervención por servicios. León. pp. 1-13.

Bisquerra, A. (1996). Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica. Madrid. Narcea. p. 183.

Bisquerra, A. (2001). Orientación psicopedagógica y educación emocional, en la educación formal y no formal. Barcelona. s/p.

Bisquerra, A. (2002). La práctica de la orientación y la tutoría. Barcelona. Cisspraxis. p. 289.

Bisquerra, A. (2006). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Barcelona. p. 153.

Bisquerra, R. (2009). Metodología de la investigación educativa. 2ª edición, Madrid. Editorial La Muralla, S.A. p. 420.

Bolívar, A. (2001). La investigación biográfico-narrativa en educación. 1ª ed. Madrid. Editorial La Muralla. p. 324.

Bolívar, A. (2014). Las historias de vida del profesorado. Voces y contextos. Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 19, núm. 62, julio-septiembre, pp. 711-734.

Bolívar, A. Domingo, J. y Fernández, M. (2001). La investigación biográfico-narrativa en educación-Guía para indagar en el campo. Granada.

Bruner, J. (1988). Dos modalidades de pensamiento. En: Jerome Bruner. Realidad mental y mundos posibles. Los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia. Barcelona. Gedisa Editorial. pp. 23-53.

Cabrera, E. (2012). Construcción de una identidad profesional. Consultado el 4 de marzo de 2019. en: (<https://cajamatrushka.wordpress.com/2009/04/08/el-pedagogo-no-es-un-profesor/>).

Cabellos, I., Garcia, V., Guillen, A. (2010). Diseño de la actividad Orientadora. CDMX. p. 4.

Compañ, P, E. (2008). Aplicaciones, el modelo sistémico, aplicado al campo educativo. Universidad de Alicante. España. p. 2.

Campo y Aranda, T.M., Pantoja Vallejo, A. (2000). Orientación y Calidad Docente, Pautas y Estrategias para el Tutor. Madrid.

Chacón, O. (2003). Diseño, aplicación y evaluación de una propuesta de orientación vocacional, para la educación media. Universidad Rovira Ivrigili. Cataluña. p. 118.

Chávez, I. (2011). Coloquio de Orientación Educativa 2011. México. UNAM.

CONALEP (2017) Programa Institucional de Orientación Educativa "PIOE_CONALEP", Metepec, CONALEP.

Connelly, F.M. y Clandini, D.J. (1995). Historias de la experiencia y Narrativa. Investigador para la Educación, vol. 19, N.º 5 jun. - jul. pp. 2-14

COPEEMS (2018) Manual para evaluar planteles que solicitan ingresar o permanecer en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior. México. CDMX. SEP.

De Codes Martínez Gonzales, M., Quintanal Diaz, J. y Téllez Núñez, J.A. (2002). La Orientación escolar; fundamentos y desarrollo. Madrid.

Escobar, J. y Hurtado, G. (2007). Características de un modelo holista en la orientación psicopedagógica. Revista electrónica de psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Vol. 3. P. 59-60.

Hill, G. (1973). Orientación Escolar y Vocacional. EUA. PAX.

Hortelano Mínguez, M.A. y Pascual, J. (1997). El departamento de Orientación. Guía y documentos para su quehacer curricular y psicopedagógico. Salamanca. Amaru.

Huachim y Reyes. (2013). La investigación biográfico-narrativa, una alternativa para el estudio de los docentes. Revista electrónica; Actualidades Investigativas en Educación. Volumen 13, Número 3. P. 1-29.

Kochhar S. K. (1992). Methods And Techniques Of Teaching. EEUU. P. 382

Larroyo, F. (1982). Diccionario Porrúa de pedagogía y ciencia de la educación. 1ª edición, D.F. Editorial Porrúa. P. 601.

Larroyo, F. 1981. Concepto de Pedagogía. Consultado el 25 de julio de 2019. La red de profesionales de la educación. En: (<http://pedagogia.mx/concepto/>).

Lejeune, P. (1991). El pacto autobiográfico. En arthropos. Primer capítulo de P. Lejeune. pp. 47-1.

López Medialdea, A.M. (2014). Fundamentos, organización y planificación de la acción tutorial orientadora. Málaga. Antequera. p.120.

Mercado Dávila, R. (2013). Orientación Vocacional. México. TRILLAS. 128p.

Porta, L. Álvarez, Z. y Yedaide, M. (s/f). Travesías del centro a las periferias de la formación docente: La investigación biográfico – narrativa y las aperturas a dimensiones otras de currículo. Revista Mexicana de Investigación Educativa. RMIE, 2014, VOL. 19, NÚM. 63, pp. 1175-1193.

Parras, L., Madrigal, M., Redondo, D., Vale, V., Navarro, A. (2008). Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas. Madrid. p. 51.

Reyes, B. (2003). Introducción a la metodología de la investigación en las ciencias sociales. 1 a edición, Veracruz. Editorial Universidad Veracruzana. p. 237.

Rivas Martínez, F. (S/A). Manual Asesoramiento y Orientación Vocacional. Madrid. Síntesis.

Rodríguez, F. (2000). El género autobiográfico y la construcción del sujeto autorreferencial. Filología y Lingüística XXVI (2): 9-24.

Rodríguez, G. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. 2ª edición, Málaga. Editorial Aljibe. p. 378.

Rojas, M. (2003). Aportes de Francisco Larroyo a la construcción del campo de conocimiento educativo: una lectura desde la didáctica. Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. p. 1-8.

S/A. (2019). Concepto de Metodología. Consultado el 26 de julio de 2019. Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. En: (<http://dle.rae.es/?id=P7eTCPD>).

S/A (2019). Concepto de Teoría. Consultado el 20 de junio de 2019. Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. DEL. En: (<http://dle.rae.es/?id=ZVMWXKy>).

S/A. (2001). 4to. Congreso Nacional de Orientación Educativa AMPO 2001, Situación y perspectiva de la Orientación Educativa en México. México. AMPO.

S/A. (2005). 6to. Congreso Nacional de Orientación Educativa AMPO 2005, La Orientación Educativa en la Sociedad del Conocimiento. México. AMPO.

Sandin, M. (2003). Investigación cualitativa en educación. 1ª ed., Madrid. Editorial: Mcgraw-Hill. p. 258.

Sandín, M. P. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Madrid: Mc Graw Hill. p. 258.

Scarano L. (1997). El sujeto autobiográfico y su diáspora, protocolos de lectura. Orbis Tertius. 2(4). ISSN 1851-7811. <http://www.orbistertius.unlp.edu.ar/>

SEP (2017) Programa Federal "YO NO ABANDONO". MANUAL 1. Manual para prevenir los riesgos del abandono escolar en la educación media superior. México. D.F. SEP.

SEP (2017) Programa Federal "YO NO ABANDONO". MANUAL 2. Manual para recibir a los nuevos estudiantes en planteles de educación media superior. México. D.F. SEP.

SEP (2017) Programa Federal "YO NO ABANDONO". MANUAL 3. Manual para impulsar mejores hábitos de estudio en planteles de educación media superior. México. D.F. SEP.

SEP (2017) Programa Federal "YO NO ABANDONO". MANUAL 4. Manual para implementar la tutoría entre pares (alumno-alumno) en planteles de educación media superior. México. D.F. SEP.

SEP (2017) Programa Federal "YO NO ABANDONO". MANUAL 5. Manual para acompañar las decisiones de los estudiantes en planteles de educación media superior. México. D.F. SEP.

SEP (2017) Programa Federal "YO NO ABANDONO". MANUAL 6. Manual para orientar a los alumnos en el establecimiento de su plan de vida en planteles de educación media superior. México. D.F. SEP.

SEP (2017) Programa Federal “YO NO ABANDONO”. MANUAL 7. Manual para apoyar la orientación educativa en planteles de educación media superior. México. D.F. SEP.

SEP (2017) Programa Federal “YO NO ABANDONO”. MANUAL 8. Manual para incentivar el diálogo con los padres de familia en planteles de educación media superior. México. D.F. SEP.

SEP (2017) Programa Federal “YO NO ABANDONO”. MANUAL 9. Manual para ser un mejor tutor en planteles de educación media superior. México. D.F. SEP.

SEP (2017) Programa Federal “YO NO ABANDONO”. MANUAL 10. Manual de redes sociales y su uso para prevenir y atender el abandono escolar en planteles de educación media superior. México. D.F. SEP.

SEP (2017) Programa Federal “YO NO ABANDONO”. MANUAL 11. Manual para el desarrollo de habilidades socioemocionales en planteles de educación media superior. México. D.F. SEP.

SEP (2017) Programa Federal “YO NO ABANDONO”. MANUAL 12. Manual del proceso de planeación participativa para el plan contra el abandono escolar en planteles de educación media superior. México. D.F. SEP.

Serrano, J. (2009). La narrativa en la construcción de proyectos de intervención. V Jornadas sobre “La Formación del Profesorado: docentes, narrativas e investigación educativa”. Universidad Pedagógica Nacional, México. pp. 16.

Soler Nages, J.L. (2004). Orientación y Tutoría-Congreso Internacional, Asociación Aragonesa de Psicopedagogía. España. Mira Editores.

Tagore, R. (s/f). Reflexiones sobre la verdad. México. Gandhi. p. 32.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. 2ª edición. Barcelona. Editorial Paidós. p.340.